

**70** AÑOS  
**INEHRM**

# ANECDOTARIO DE LA REVOLUCIÓN

José Ángel Aguilar

BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



# **ANEC DOTARIO DE LA REVOLUCIÓN**

BIBLIOTECA **INEHRM**



# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

*Secretaria de Cultura*



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

*Director General*

# ANECDOTARIO DE LA REVOLUCIÓN

José Ángel Aguilar



CLÁSICOS  
DEL **VILLISMO**

---

MÉXICO 2023

Portada: Villa y Zapata en Palacio Nacional [durante un banquete ofrecido por Eulalio Gutiérrez]. 6 de diciembre de 1914.

© (662751) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Ediciones en formato impreso:

Primera edición, INEHRM, 1983.

Ediciones en formato electrónico:

2023, INEHRM (edición facsimilar).

D. R. © Mauricio Magdaleno.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos

de las Revoluciones de México (INEHRM),

Plaza del Carmen 27, Colonia San Ángel, C. P. 01000,

Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN 978-607-549-388-6

HECHO EN MÉXICO

# FACSIMILAR





Por JOSE ANGEL AGUILAR

---

# ANECDOTARIO DE LA REVOLUCION



MEXICO - 1983





## INDICE

CAPÍTULO	PÁG.
I. ISIDRO FABELA Y JOSE SANTOS CHOCANO, EFICACES DEFENSORES . . . . .	11
II. LEY AGRARIA DE VILLA . . . . .	21
III. ASI ENTREGO GENOVEVO DE LA O LA HACIENDA DE TEMIXCO . . . . .	29
IV. LA ULTIMA JORNADA DE CARRANZA . . . . .	39
V. TAMBIEN CAYO EL DE LOS VEINTE AÑOS . . . . .	61
VI. FIESTON EN CHALMA . . . . .	69
VII. TREINTA MIL POBRES VIENDOME COMER . . . . .	73
VIII. PRIMERA EMPRESA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES . . . . .	77
IX. CUANDO VILLA DEPUSO LAS ARMAS . . . . .	85
X. VIRULENTA ANDANADA DE SOTO Y GAMA SOBRE PORFIRIO DIAZ. . . . .	89
XI. JUAN SILVETI DIVIERTE AL GENERAL ZAPATA . . . . .	99
XII. LA MEJOR RECOMPENSA. . . . .	103
XIII. RECHAZO DE ABOGADOS . . . . .	113
XIV. LOS BORREGOS, LUGAR HISTORICO . . . . .	119
XV. EL PRINCIPIO DEL FIN Y LA CORRESPONDENCIA SECRETA . . . . .	125
XVI. CUANDO LA RETAGUARDIA ESTA PRESENTE . . . . .	175
XVII. LO QUE QUEDO EN CAJA . . . . .	183
XVIII. BALAS... Y NO DE PLOMO . . . . .	189
BIBLIOGRAFIA . . . . .	195



## I. ISIDRO FABELA Y JOSE SANTOS CHOCANO, EFICACES DEFENSORES

La marcha de don Venustiano Carranza rumbo a Culiacán, abandonando Hermosillo, Son., se prestó para muchos incidentes que por supuesto se han perdido en las referencias históricas.

El Varón de Cuatro Ciénagas, apuntan las crónicas, que a veces se ocupan de minuciosidades que no por serlo dejan de ser interesantes, viajaba en un tren ocupado totalmente por tropas de la Revolución.

Por la tarde del mismo día de la salida de Hermosillo llegaron a Estación Ortiz, cuartel general, por cierto, del general Salvador Alvarado.

No era sino natural, se trataba del Primer Jefe Constitucionista y a lo largo de la vía en la cual se detuvo el convoy, en frente, se encontraba en línea desplegada un batallón auxiliar.

Echó a andar don Venustiano, después de descender del convoy; iba a pasar revista.

Fue en esos instantes cuando un oficial yori dio arrogadamente la orden:

—“¡Presenten armas!”

Nadie atendió la orden; cada uno de aquellos hombres seguía con el arma terciada.

El oficial estaba azorado, no podía explicarse lo que estaba sucediendo y tampoco quiso dar de nuevo la orden, temeroso de que siguiera la desobediencia.

Fue un abismo de un segundo.

Rápidamente, un oficial yaqui comprendió lo que estaba ocurriendo y se apresuró a dar la orden en su dialecto, y el batallón, como si fuera un solo hombre, presentó armas.

Ha de decirse, sin embargo, que no todos percibieron lo que en el fondo ocurría: era cuestión de dialectos.

No pasó nada, fuera del bochorno íntimo de contados individuos de la misma tropa.

No podía llegarse directamente a Culiacán por tren; los constitucionalistas tenían un control limitado y la última de las estaciones en su poder en aquella zona, era la de Maytorena, donde hubo necesidad de detenerse; las tropas huertistas se encontraban en Guaymas, determinando que en las primeras horas de la mañana saliera violentamente un batallón de yaquis a reforzar los puestos avanzados de los constitucionalistas.

Esa noche, pues, Maytorena se convirtió en campamento y los sobrevivientes refirieron después que fueron horas muy agradables, imperando una alegría desbordante, tanto más que pudieron obtenerse algunos envases con buena dotación de bacanora, de ese que en los rigores del clima calienta por dentro y por fuera, al decir de los soldados que acompañaban a Carranza.

No puede negarse que si bien es cierto que se habían tomado todas las providencias aconsejables, incluso, se menciona la salida de un batallón para reforzar los puestos avanzados, no cabía la confianza; en el juego de la guerra entran en función la inteligencia y la astucia, no cabe de ninguna manera el descuido.

A temprana hora el Primer Jefe decidió proseguir el camino, teniendo que hacerlo a caballo, pues ya hemos dicho que el tren únicamente podía llegar hasta la última de las estaciones controlada por los constitucionalistas, decidió también seguir el camino carretero evitando el paso por Empalme; la artillería hizo la correspondiente salva de veintiún cañonazos, pues debe entenderse que Carranza tenía en ese entonces la más alta representación.

No hubo contratiempos en el camino; a lo lejos, en el mar, los constitucionalistas pudieron ver, eso sí, los buques de guerra que estaban bajo las órdenes del usurpador.

Carranza y su escolta echaron pie a tierra, ahí esperaban los trenes para reanudar la marcha por la vía férrea hasta Culiacán.

Cruz de Piedra los acogió entusiastamente: Carranza representaba la mejor esperanza de los mexicanos. Ya se había incorporado a la columna el general Lucio Blanco, comandando a 100 hombres, llevando como segundo al coronel Miguel Acosta.

Cabría añadir, porque siempre que se les menciona cumplimos con un tributo de homenaje, que la escolta de Carranza estaba integrada por soldados del 4º Batallón bajo las órdenes del general Francisco Manzo y que entre su oficialidad figuraban destacadamente Francisco Bojórquez, Pedro Almada, Abelardo Rodríguez, Guillermo Palma y otros.

En aquellos tiempos, cuando ocurrieron estos hechos, estos hombres que militaban junto a Carranza, respondían justamente a la aspiración popular; esta época es la que nos interesa, por desembocar en el episodio que culminará con la curiosa intervención de connotados personajes que se convirtieron de pronto, inesperadamente, en abogados defensores de un inculpado de homicidio.

La marcha, a bordo del tren que conducía al Primer Jefe, ocurría como casi siempre en esos días sobre lo sfurgones; la tropa lo mismo se entregaba al sueño —asegurándose previamente, para evitar una caída, si no funesta cuando menos dolorosa, que determinara una fractura corporal— que al rasgueo de una guitarra; porque eso, una guitarra, era mucho muy difícil que faltara entre los combatientes, aunque a veces se suplía con otros instrumentos: un acordeón, un organillo de boca, etc.

Sabían bien que no tenían la vida asegurada, que en un combate al siguiente día, a unas cuantas horas, se podía producir lo inexorable, por eso floreció el sentido fatalista: “Si me han de matar mañana . . .”

Otras veces hemos comentado la función del tren en la Revolución Mexicana, precisando que se le utilizaba lo mismo como transporte que como correo, como hospital, como ariete, como espía, y que sobre el convoy, en ocasiones, se pudo precisar la abnegación de la respetable soldadera a quien, a tanta distancia de los hechos, se ha relegado a cierto olvido, no obstante haber representado un papel de singular importancia, porque, junto a sus hombres, participaron en la gran conmoción.

Creemos que nada tiene de extraño que utilicemos estas modestas líneas para rendirle un homenaje, pobre por cierto, pero sincero.

Sobra decir que Culiacán hervía de entusiasmo y regocijo por los triunfos del constitucionalismo y que las manifestaciones de júbilo alcanzaban todos los niveles; era el pueblo, el pueblo legítimo al que lastiman y alegran muchas cosas.

Había ido acentuándose la odiosidad hacia Victoriano Huerta; la bandera de Carranza representaba la vigencia de la legalidad y era por lo mismo el representativo de quienes pensaban en una patria despojada de grilletes; la revolución se había gestado primeramente, cabría recordarlo, por la existencia de una dictadura que se alargó a través de largos años, ahondando la línea divisoria entre los que lo poseían todo y quienes, ayunos de patrimonio, sólo cargaban a cuesta su miseria, su hambre, siendo tratados peor que las bestias y para quienes el castigo lo mismo era Yucatán que Valle Nacional.

Había alegría, es la verdad, y Carranza se agigantaba ante los ojos de los sinaloenses, en tanto el gobernador Felipe Riveros, juntamente con su secretario, estaba empeñado en reorganizar la administración.

Fue ahí donde se incorporó a las filas carrancistas un hombre que sabía rimar, que sabía versificar y respondía al nombre de José Santos Chocano; el mismo que cantara a Villa llamándolo bandolero divino, el mismo que cantara al indio.

Culiacán estaba de fiesta.

Conjuntos musicales alegraban el momento, lo mismo en una plaza que en apartada barriada, y claro, también estallaban los cohetes, porque el mexicano celebra sus fastos lo mismo con los estallidos del explosivo en lo alto, perforando las nubes, que haciendo sonar los instrumentos musicales, y nada tiene de extraño que se multiplicaran las libaciones, encendiendo más de una gresca interna que no llegaba a mayores.

Era el signo de los tiempos.

Ya Juan Carrasco, caracterizado como auténtico representante del campesinado sureño de Sinaloa, recorría las principales calles de la capital de Sinaloa, haciendo caracolear un caballo brioso, y claro, acompañado de una bandita de cinco individuos que golpeaban estruendosamente la tambora y tocaban con fe e innegable entusiasmo sus instrumentos, determinando vítores en que se oía el nombre de Carranza e ineludiblemente también constantes “muertas” a Victoria Huerta. Pero si Carrasco manifestaba su regocijo, acompañado de aquella música, su mujer, conocida como “la Güera”, hacía otro tanto, mientras los cancioneros tornaban a repetir los versos impulsivos, para su ánimo, los versos de “La Valentina”, convertida en cierto modo en un himno de aquellos bravos que hicieron la revolución en esas latitudes y más arriba, en el norte del país, de donde bajó rodando lo que era conocido popularmente como la “Bola” y no era sino un ansia redentora.

Precisamente, ya que se cita a Juan Carrasco, cabe mencionar el hecho de que la muerte de uno de sus soldados, originada por una riña a balazos y, como consecuencia, un homicidio, que, claro, cayó dentro de la órbita del delito del fuero común, habiéndose aprehendido al presunto responsable.

Como acontece siempre en las luchas armadas, sobresalen algunos personajes, sobre todo cuando tienen elevada jerarquía, distinguiéndose por su valentía, su intrepidez, etc., pero también en las filas inferiores destaca uno que otro, carente en apariencia de sig-

nificación. Así, Lucio Dávila tuvo como asistente a Adolfo Lesa, quien de ninguna manera era famoso, pero eso sí, de una lealtad probadísima, además de acusado espíritu de servicio y que a lo largo de la caminata de Carranza de Coahuila a Sonora prodigó sus eficaces servicios a la gran mayoría de los componentes de la columna, captándose por tanto la simpatía y la consideración de quienes lo trataron.

Ya en Culiacán, sea porque la euforia propiciara desatinos a los que no podían escapar aquellos hombres, siempre en el umbral del peligro, impulsivos y violentos por razón natural, ágiles en el manejo de las armas, o ya porque andaban en esas andanzas y sabían que de ello, en un momento dado, dependería su vida; o fuera por su conducta, que no solía siempre acogerse al respeto de los demás, aun siendo compañeros; el caso es que por causa de una mujer, que al parecer dispensaba sus favores a un hombre que no era precisamente el asistente de Dávila, se produjo, primero una discusión y luego agria reyerta en que salieron a relucir las pistolas.

Lesá y un soldado de Juan Carrasco, quienes reclamaban el cariño de esa mujer, emprendieron la riña, pero la suerte favoreció al asistente, cayendo exánime su contrincante.

Si aquello, por una parte, despertó la simpatía de las mujeres hacia el asistente de Dávila, por la otra tuvo que venir lo explicable: las autoridades municipales aprehendieron al rijoso, pues justificadamente se trataba de un delito que caía dentro de la órbita del fuero común; era, al parecer, un homicidio en riña.

Fue confinado Adolfo Lesa en la cárcel y, claro está, tuvo que venir la apertura de un proceso en su contra por el delito de homicidio, que el juez debería tipificar para los efectos de la sentencia. Había sido, según las primeras indagaciones judiciales, una vulgar reyerta a tiros, al parecer por una vulgar cuestión de faldas.

El juez tenía que actuar conforme a la ley, y en tal virtud procedió a abrir el proceso penal correspondiente, ciñéndose en todo y por todo a la ley.

Sabía bien que no era conveniente hacer menciones de influencias; además, se trataba de un simple soldado raso.

Pero el soldado Adolfo Lesa —que había prestado incontables servicios a los allegados de Carranza, que acompañaban a éste y eran de toda su confianza, y a quienes trataba y atendía solícitamente como funcionarios del gobierno provisional— pensó ágilmente que podría tener, no la influencia, pero sí la posibilidad de una defensa ante los cargos acumulados en su contra, y a lo mejor podía



recuperar la libertad, pues entendía que el juez debería examinar, analizar y ahondar las averiguaciones y en su caso emitir su sentencia.

Intimamente reconocía su responsabilidad, pero, ¿era posible establecer una defensa de su causa?

El juez pidió la comparecencia del detenido tras los gruesos barrotes de la cárcel y le hizo una pregunta de rigor: ¿“Deseaba nombrar a un defensor en lo particular?” Todos los detenidos gozan de esa prerrogativa, no por gusto de las autoridades judiciales, sino por exigencia legal.

Visto así, simplemente, un soldado —pensaba el juez— era difícil que pudiera disponer de los medios suficientes para contratar los servicios de un abogado particular; eso podían hacerlo aquellos que dispusieran de recursos económicos suficientes, pero un simple soldado. . .

Por eso el juez repitió la pregunta, dejando unos puntos suspensivos y haciendo nueva pregunta: “Si no tenía defensor de que pudiera echar mano, ¿querría que lo defendiera uno de los defensores de oficio adscritos al juzgado?”

Lesá oyó bien y también pensó rápidamente; no tenía un pelo de tonto.

Adolfo Lesá sonrió enigmáticamente, hablaba con gran desparpajo y ni por un instante pareció preocuparle su situación, como tampoco llegó a sentirse perdido.

Sonrió otra vez con el mismo dejo y luego, pausadamente, con acento que no dejaba de ser jactancioso, le dijo al juez que le agradecía los servicios de un defensor de oficio que no rechazaba, por el contrario, se sentía complacido al aceptarlo, “pero yo tengo mis defensores, son varios y mejorando lo presente, bastante buenos”.

El juez, por su parte, no atinaba a comprender la actitud de aquel humilde soldado, tan seguro de que dispondría de un buen abogado para que en calidad de defensor, se hiciera cargo de su proceso.

No comentó nada y esperó a que el juez prosiguiera la diligencia, entendiendo, que habría de ceñirse al marco legal.

Bonachonamente y también con incredulidad, el juez preguntó el nombre de la persona que se haría cargo de la defensa de Adolfo Lesá, y fueron estas sus palabras:

—“No, si no es nomás una persona, son varias”.

El juez miró cara a cara al detenido, que mantuvo su quietud; ni

un solo músculo de su cara sufrió alteraciones; daba muestras de una extraordinaria seguridad.

El funcionario judicial deseaba ahora mucho más ceñirse a la ley, sin apartarse absolutamente en nada; los militares, en estos tiempos, deparaban alguna sorpresa; pero para eso era el juez y su prestigio estaba de por medio.

Lesá había hecho una pausa que naturalmente produjo algún estu-  
por; después pidió que el secretario del juzgado fuera anotando “la  
listita” que le iba a proporcionar.

También el secretario esbozó una sonrisa, ¿quién era aquel acu-  
sado que iba a ofrecer una lista de abogados defensores?

Se dispuso, allegándose una libreta, a anotar cada uno de los  
nombres de los abogados que se encargarían de la defensa del pre-  
sunto homicida.

Lesá, por su parte, entendía psicológicamente la situación y, ante  
el azoro de los funcionarios judiciales y una muchacha que fungía  
como mecanógrafa, expresó:

—“Nombro defensor al licenciado Isidro Fabela. . .”

—“¿Isidro Fabela?”

Juez y secretario se miraron inteligentemente; el detenido aca-  
baba de mencionar nada menos que al encargado del despacho de  
la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Revolución.

El detenido también jugaba con el tiempo y con la expectación;  
ni el juez ni secretario dijeron algo en voz alta, él no se preocupaba  
por su actitud, y prosiguió:

—“Nombro también al licenciado Rafael Zubarán Capmany,  
encargado de la Secretaría de Gobernación; a don Pepe Guaymas. . .”

Otra vez hubo intercambio de miradas entre el juez y su auxiliar,  
en tanto que mentalmente se preguntaban si no eran víctimas de una  
jugarreta, una broma de aquel soldado que matara a tiros a un rival  
por cuestiones de faldas.

El último nombre, que había quedado con un rosario de suspen-  
sivos, determinó la pregunta, coincidiendo las voces de los dos fun-  
cionarios:

—“¿A quién?”

Lesá había tomado ya la medida de los funcionarios judiciales;  
ellos suponían que realmente lo que acontecía no era normal, pero  
estaban obligados a apuntar los nombres, de acuerdo con lo que la  
ley previene.

Lesá dijo entonces lentamente:

—“A don Pepe Guaymas Maytorena, gobernador de Sonora; además al señor Felipe Riveros, gobernador de este estado. . .”

El juez no soportó más; su gesto era de extrañeza; la verdad es que no lo creía.

El diálogo se hilvanó en esta forma:

—“Oiga, ¿pero usted cree que estos señores aceptarán su nombramiento?”

La respuesta no tuvo dilación:

—“Estoy seguro, segurísimo, sí, sí señor. Si me falla uno solo, me manda usted fusilar luego luego; y espérese, que éstos no son todos, voy a seguir; apunte, señor secretario: nombro también defensores al general Felipe Angeles, al poeta José Santos Chocano, al licenciado Juan Sánchez Azcona y al señor Octavio Campero, que es secretario de Gobierno de aquí.”

—“¿Nada más?”

Ya el juez se había impacientado; su pregunta era puntillosa y sospechaba que era objeto de una broma, ¿cómo iban a ocuparse aquellos señores, aquellos personajes, de la defensa de un presunto homicida?

Tuvo que oír otras palabras de Lesa:

—“Por ahora, nada más; ya más adelante veré a quién más le doy la molestia.”

Por supuesto que el acusado lo sabía bien, todos aquellos personajes se encontraban en Culiacán, porque acompañaban a don Venustiano Carranza; de manera que resultaría relativamente fácil encontrarles y pedirles que se encargaran de su defensa en el proceso que por homicidio se le instruí en el juzgado correspondiente.

Comenzó el juez a desechar su incredulidad cuando Lesa le pidió que le permitiera salir de la cárcel para acompañar a la persona que hiciera las notificaciones de rigor, declarando que ni por un momento intentaría la fuga y pidió que se le proporcionara una vigilancia porque él mismo deseaba comunicarse con las personas que había propuesto como defensores.

La notificación se hizo.

Todas las personas mencionadas accedieron, dispuestas a aprestarse a su defensa gustosamente; era todo aquello producto de la simpatía y el agradecimiento que se había granjeado por su característico afán de servir a quienes acompañaban a Carranza.

Claro que también algunos pensaron y tomaron el asunto a guasa, ¿cómo iba a ocurrírsele a Lesa ofrecer como defensores a personajes tan destacados como eran ellos?

Es curioso que los defensores acudieran efectivamente al juzgado con entusiasmo, y también, no podía desconocerse, con alguna sorna. Pidieron el expediente, analizaron las actuaciones y, por supuesto, los abogados sobre todo, iniciaron su labor; “cada uno de ellos alegó a favor de su defenso, todo lo que les pareció más oportuno; el licenciado Fabela pronunció un magnífico discurso que dejó atolondrado al juez, y Santos Chocano tuvo una oportunidad para dejar oír su magnífica elocuencia. Lesa brindó, en tal forma, la oportunidad a aquellas preparadas e inteligentes personas de ser oídas, como lo fueron, en aquel medio revolucionario, y hacer de su defensa un bello pretexto para expresar cosas hermosas, así como bellos pasajes líricos que deleitaron los oídos de todos los presentes”.

Adolfo Lesa, quien abatiera a balazos a un soldado de Juan Carrasco en Culiacán, cuando ya se encontraban allí las tropas constitucionalistas, naturalmente encabezadas por don Venustiano Carranza, poco después recuperaba su libertad.



## II. LEY AGRARIA DE VILLA

La Revolución era un huracán desencadenado.

Las manos de nuestros campesinos habían soltado el timón del arado y quitado el yugo a la yunta para convertirse en soldados.

Primero, el coahuilense Madero había conjuntado voluntades y representado una esperanza; pero la acción siniestra de Victoriano Huerta empujó al país por nuevo arrebato de violencia con su correspondiente caudal de sangre.

Vino la nueva revolución, la revolución social.

Carranza, coahuilense también, asumió la cabeza de la reclamación legal.

Dos polos atrajeron las miradas: Villa, en el norte; Zapata, en el sur.

Otra vez renacieron las esperanzas de los que no tenían más patrimonio que su propia miseria.

Lucharon de nuevo, lucharon incorporándose con los jefes que mejor les convino.

El clamor era el mismo en el ayer y el hoy de su vida: la tierra.

Carranza dio a conocer su Ley Agraria del 6 de enero de 1915; Francisco Villa, el guerrillero norteño, también hizo publicar la suya, en mayo.

Documento poco conocido, fue publicado por la *Gaceta Oficial* del Gobierno Constitucionalista Provisional, en el número 16 del Tomo I, el 7 de junio de 1915, en Chihuahua, Chih.

Este es su texto:

### LEY AGRARIA DEL GENERAL FRANCISCO VILLA

FRANCISCO VILLA, general en jefe de Operaciones del Ejército Convencionista, a los habitantes de la República, hago saber:

Que en virtud de las facultades extraordinarias contenidas en el Decreto de 2 de febrero del presente año, expedido en la ciudad de Aguascalientes, y de las cuales estoy investido, y

**CONSIDERANDO:** Que siendo la tierra en nuestro país la fuente, casi la única, de la riqueza, la gran desigualdad en la distribución de la propiedad territorial ha producido la consecuencia de dejar a la gran mayoría de los mexicanos, a la clase jornalera, sujeta a la dependencia de la minoría de los terratenientes, dependencia que impide a aquella clase el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Que la absorción de la propiedad raíz, por un grupo reducido, es un obstáculo constante para la elevación de los jornales en la justa relación con la de los artículos de primera necesidad, prolonga así la precaria situación económica de los jornaleros y los imposibilita para procurar su mejoramiento intelectual y moral;

Que la concentración de la tierra en manos de una escasa minoría es causa de que permanezcan incultas grandes extensiones de terreno y de que, en la mayoría de éstos, sea el cultivo tan deficiente que la producción agrícola nacional no basta a menudo para satisfacer el consumo; y que semejante estorbo a la explotación de los recursos naturales del país redunde en perjuicio de la mayoría del pueblo;

Que la preponderancia que llega a adquirir la clase propietaria en virtud de las causales anotadas y bajo el amparo de gobiernos absolutistas, favorece el desarrollo de abusos de todo género que obligan finalmente al pueblo a remediarlos por la fuerza de las armas, haciéndose así imposible la evolución pacífica del país;

Que por estas consideraciones ha venido a ser una apremiante necesidad nacional el reducir las grandes propiedades territoriales a límites justos, distribuyendo equitativamente las excedencias;

Que la satisfacción de esta necesidad ha sido una solemne promesa de la Revolución, y, por tanto, debe cumplirla sin demora el Gobierno Provisional emanado de ella, conciliando en lo posible los derechos de todos;

Que una reforma social como la que importa la solución del problema agrario, que no sólo afecta a todo el país sino que trascenderá a las generaciones venideras, debe realizarse bajo un plan sólido y uniforme en sus bases generales, rigiéndose por una misma ley;

Que la Ley Federal no debe, sin embargo, contener más que los principios generales en los que se funda la reforma agraria, dejando

que los Estados, en uso de su soberanía, acomoden esas bases a sus necesidades locales; porque la variedad de los suelos y de las condiciones agronómicas de cada región requieren diversas aplicaciones particulares de aquellas bases; porque las obras de reparto de tierras y de las demás que demanda el desarrollo de la agricultura serían de difícil y dilatada ejecución si se dependiera de un centro para toda la extensión territorial; y porque las cargas consiguientes a la realización del reparto de tierras deben, en justicia, reportarlas los directamente beneficiados y quedan mejor repartidas haciéndolas recaer sobre cada región beneficiada;

Que no obstante la consideración contenida en el párrafo anterior, para exonerar a la Federación del supremo deber de cuidar que en todo el territorio nacional se realice cumplidamente la reforma agraria y de legislar en aquellas materias propias de su incumbencia, según los antecedentes jurídicos del país que complementan la reforma;

En tal virtud he tenido a bien expedir la siguiente:

## LEY GENERAL AGRARIA

ARTÍCULO 1º Se considera incompatible con la paz y la prosperidad de la República la existencia de las grandes propiedades territoriales. En consecuencia, los gobiernos de los Estados, durante los tres primeros meses de expedida esta Ley, procederán a fijar la superficie máxima de tierra que, dentro de sus respectivos territorios, pueda ser poseída por un solo dueño, y nadie podrá en lo sucesivo seguir poseyendo ni adquirir tierras en extensión mayor de la fijada, con la única excepción que consigna el artículo 18.

ARTÍCULO 2º Para hacer la fijación a que se refiere el artículo anterior, el Gobierno de cada Estado tomará en consideración la superficie de éste, la cantidad de agua para el riego, la densidad de su población, la calidad de sus tierras, las extensiones actualmente cultivadas y todos los demás elementos que sirvan para determinar el límite más allá del cual la gran propiedad llega a constituir una amenaza para la estabilidad de las instituciones y para el equilibrio social.

ARTÍCULO 3º Se declara de utilidad pública el fraccionamiento de las grandes propiedades territoriales en la porción excedente del límite que se diga conforme a los artículos anteriores. Los Gobiernos



de los Estados expropiarán, mediante indemnización, dicho excedente, en todo o en parte, según las necesidades locales. Si sólo hicieren la expropiación parcial, el resto de la porción excedente deberá ser fraccionada por el mismo dueño con arreglo a lo prescrito en el inciso IV, artículo 1º de esta Ley. Si este fraccionamiento no quedare concluido en el plazo de tres años, las tierras no fraccionadas continuarán sujetas a la expropiación decretada por la presente Ley.

ARTÍCULO 4º Se expropiarán también los terrenos circundantes de los pueblos de indígenas en la extensión necesaria para repartirlos en pequeños lotes entre los habitantes de los mismos pueblos que estén en aptitud de adquirir aquéllos, según las disposiciones de las leyes locales.

ARTÍCULO 5º Se declara igualmente de utilidad pública la expropiación de los terrenos necesarios para fundación de poblados en los lugares en que se hubiere congregado o llegara a congregarse permanentemente un número tal de familias de labradores, que sea conveniente, a juicio del gobierno local, la erección del pueblo, y para la ejecución de obras que interesan al desarrollo de la agricultura parcelaria y de las vías rurales de comunicación.

ARTÍCULO 6º Serán expropiadas las aguas de manantiales, presas y de cualquiera otra procedencia, en la cantidad que no pudiera aprovechar el dueño de la finca a que pertenezcan, siempre que esas aguas pudieran ser aprovechadas en otro. Si el dueño de ellas no las utilizare, pudiendo hacerlo, se le señalará un término para que las aproveche, bajo la pena de que si no lo hiciere, quedarán dichas aguas sujetas a expropiación.

ARTÍCULO 7º La expropiación parcial de tierras comprenderá, proporcionalmente, los derechos reales anexos a los inmuebles expropiados, y también la parte proporcional de muebles, aperos, máquinas y demás accesorios que se necesiten para el cultivo de la porción expropiada.

ARTÍCULO 8º Los Gobiernos de los Estados expedirán las leyes reglamentarias de la expropiación que autoriza la presente y quedará a su cargo el pago de las indemnizaciones correspondientes. El valor de los bienes expropiados, salvo en caso de convenio con el propietario, será fijado por peritos nombrados uno por cada parte y un tercero para caso de discordia. Este será designado por los primeros peritos y si no se pusieren de acuerdo, por el juez local de

Primera Instancia. En todo caso en que sea necesario ocurrir al tercer perito, se fijará el valor definitivo de los bienes expropiados, tomando la tercera parte de la suma de los valores asignados, respectivamente, por los tres valuadores.

ARTÍCULO 9º Si la finca en que se verifique la expropiación reportare hipotecas u otros gravámenes, el pago se hará al acreedor o acreedores de la parte del crédito que afectare a dicha porción, proporcionalmente y en la forma en que se haga el pago al dueño. Si hubiere desacuerdo acerca de la proporcionalidad de la cancelación, será fijada por peritos. La oposición del deudor al pago se ventilará en juicio con el acreedor, sin suspender la cancelación del crédito impugnado.

ARTÍCULO 10. Se autoriza a los Gobiernos de los Estados para crear deudas locales en la cantidad estrictamente indispensable para verificar las expropiaciones y sufragar los gastos de los fraccionamientos a que se refiere esta Ley, previa aprobación de los proyectos respectivos por la Secretaría de Hacienda.

ARTÍCULO 11. Los Gobiernos de los Estados no podrán decretar la ocupación de las propiedades objeto de esta Ley, ni tomar posesión de los terrenos expropiados, sin que antes se hubiere pagado la indemnización correspondiente en la forma que disponga la ley local; pero podrán decretar las providencias convenientes para asegurar los muebles necesarios de que habla el artículo 7º. Los dueños de las fincas que puedan considerarse comprendidos en esta Ley, tendrán obligación de permitir la práctica de los reconocimientos periciales necesarios para los efectos de la misma Ley.

ARTÍCULO 12. Las tierras expropiadas en virtud de esta Ley se fraccionarán inmediatamente en lotes que serán enajenados a los precios de costo, además de gastos de apeo, deslinde y fraccionamiento, más un aumento de diez por ciento que se reservará a la Federación para formar un fondo destinado a la creación del crédito agrícola del país.

Compete a los Estados dictar las leyes que deban regir los fraccionamientos y las adjudicaciones de los lotes, para acomodar unos y otras a las conveniencias locales; pero al hacerlo no podrán apartarse de las bases siguientes:

I. Las enajenaciones se harán siempre a título oneroso, con los plazos y condiciones de pago más favorables para los adquirentes en

relación con las obligaciones que pesen sobre el Estado a consecuencia de la deuda de que habla el artículo 10.

II. No se enajenará a ninguna persona una porción de tierra mayor de la que garantice cultivar.

III. Las enajenaciones quedarán sin efecto si el adquirente dejare de cultivar sin causa justa durante dos años la totalidad de la tierra cultivable que se le hubiere adjudicado, y serán reducidas si dejare de cultivar toda la tierra laborable comprendida en la adjudicación.

IV. La extensión de los lotes en que se divida un terreno expropiado no excederá en ningún caso de la mitad del límite que se asigne a la gran propiedad en cumplimiento del artículo 1º de esta Ley.

V. Los terrenos que se expropian conforme a lo dispuesto en el artículo 4º se fraccionarán precisamente en parcelas cuya extensión no exceda de veinticinco hectáreas y se adjudicarán solamente a los vecinos de los pueblos.

VI. En los terrenos que se fraccionen en parcelas se dejarán para el goce en común de los parcelarios, los bosques, agostaderos y abrevaderos necesarios.

ARTÍCULO 13. Los terrenos contiguos a los pueblos que hubieren sido cercenados de éstos a título de demasías, excedencias o bajo cualquiera otra denominación y que habiendo sido deslindados no hubieren salido del dominio del Gobierno Federal, serán fraccionados desde luego en la forma que indica el inciso V del artículo anterior.

ARTÍCULO 14. Los Gobiernos de los Estados modificarán las leyes locales sobre aparcería en el sentido de asegurar los derechos de los aparceros, en el caso de que los propietarios abandonen el cultivo de las labores o de que aquéllos transfieran sus derechos a un tercero. Los aparceros tendrán en todo caso el derecho de ser preferidos en la adjudicación de los terrenos que se fraccionen conforme a esta Ley o por los propietarios, respecto de las parcelas que hubieran cultivado por más de un año.

ARTÍCULO 15. Se declaran de jurisdicción de los Estados las aguas fluviales de carácter no permanente que no formen parte de límites con un país vecino o entre los Estados mismos.

ARTÍCULO 16. Los Gobiernos de los Estados, al expedir las leyes reglamentarias de la presente, decretarán un reavalúo fiscal

extraordinario de todas las fincas rústicas de sus respectivos territorios y se tomará como base de los nuevos avalúos el valor comercial de las tierras, según su calidad, sin gravar las mejoras debidas al esfuerzo del labrador. Sólo quedarán exentos del impuesto los predios cuyo valor resulte inferior a quinientos pesos oro mexicano.

ARTÍCULO 17. Los Gobiernos de los Estados expedirán leyes para constituir y proteger el patrimonio familiar sobre las bases de que éste sea inalienable, que no podrá gravarse ni estará sujeto a embargos. La transmisión de dicho patrimonio para herencia se comprobará con la simple inscripción, en el Registro Público de la Propiedad, del certificado de defunción del jefe de la familia y de su testamento o en caso de intestado, de los certificados que acrediten el parentesco. Se considerará parte integrante del patrimonio familiar todo lote de veinticinco hectáreas o menos, adquirido en virtud de los fraccionamientos que ordena esta Ley.

ARTÍCULO 18. El Gobierno Federal podrá autorizar la posesión actual o adquisición posterior de tierras en cantidad mayor que la adoptada como límite, según el artículo 1º, en favor de empresas agrícolas que tengan por objeto el desarrollo de una región, siempre que tales empresas tengan carácter de mexicanas y que las tierras y aguas se destinen al fraccionamiento ulterior en un plazo que no exceda de seis años. Para conceder tales autorizaciones se oír al Gobierno del Estado al que pertenezcan las tierras de que se trate y a los particulares que manifiesten interés contrario a la autorización.

ARTÍCULO 19. La Federación expedirá las leyes sobre crédito agrícola, colonización y vías generales de comunicación y todas las demás complementarias del problema nacional agrario. Decretará también la exención del Decreto del Timbre a los títulos que acrediten la propiedad de las parcelas a que se refiere esta Ley.

ARTÍCULO 20. Serán nulas todas las operaciones de enajenación y de fraccionamiento que verifiquen los Estados contraviniendo las bases generales establecidas por esta Ley. Cuando la infracción perjudicare a un particular, dicha nulidad será decretada por los tribunales federales en la vía procedente conforme a la Ley de Administración de Justicia del Orden Federal.

Dado en la ciudad de León, a los veinticuatro días del mes de mayo de 1915. Francisco Villa.

Al C. Lic. Francisco Escudero, Encargado del Departamento de Hacienda y Fomento. Chihuahua.



### III. ASI ENTREGO GENOVEVO DE LA O LA HACIENDA DE TEMIXCO

El 25 de noviembre de 1911, en la Villa de Ayala, Mor., se firmó el documento conocido como Plan de Ayala, constituyendo desde ese momento la bandera que enarbó el suriano Emiliano Zapata.

De los puntos que aparecen en dicho documento, destacan:

“6° Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles, desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance con las armas en las manos la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellas, lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la revolución.

“7° En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas; por esta causa, se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.”

La exigencia del Plan determinó que estudiantes e ingenieros agrónomos, que simpatizaban con la causa revolucionaria, se aprestaran a participar activamente en el movimiento, pero sobre todo

ofreciendo sus servicios profesionales para realizar la delimitación de superficies y entregar la tierra a los campesinos.

El ingeniero Marte R. Gómez, en su libro *Las comisiones agrarias del sur*, establece concretamente lo siguiente: “Conviene recordar que la huelga de la Escuela Nacional de Agricultura en abril de 1911 —que acabó por pedir la renuncia del Presidente de la República— y los fusilamientos de mayo de 1914, que tuvieron por escenario el polígono de tiro de nuestra escuela, nos lanzaron colectivamente, puede decirse, contra la dictadura. Ya para entonces, por cierto, varios de nuestros compañeros habían empuñado las armas y luchaban en los distintos campos de batalla contra los hombres del cuartelazo”.

Se antoja que ha existido relativo olvido hacia los agrónomos, quienes, con el afán de cumplir con los preceptos del Plan de Ayala, lo mismo esgrimieron el teodolito que el fusil, y fueron, por lo tanto, soldados de la revolución.

Uno de los personajes determinantes en la participación de los estudiantes de agronomía e incluso de ingenieros ya titulados, fue el que más tarde se recibiera como ingeniero agrónomo, ya desaparecido, Alfonso Cruz.

Trabó amistad Cruz con Manuel Palafox a fines de 1910 en Tepic.

Más tarde, ya con el grado de general, Palafox se hizo cargo de la Secretaría General del Cuartel General del Ejército Libertador del Sur, bajo el mando de Emiliano Zapata, con oficinas en la ciudad de México.

Ninguno de los dos sospechó que aquella amistad nacida en el estado de Nayarit se estrecharía después, siendo determinante para que se realizara la integración de las Comisiones Agrarias en el Sur, cuando ya la República estaba en llamas y las exigencias reivindicadoras pasaban del reclamo en la oratoria y en los impresos, a la acción directa con el fusil en la mano; parecería que era el único lenguaje que podía entender la caduca dictadura.

Pero la exigencia del Plan de Ayala, bandera sureña y del agrarismo, colocado bajo el lema que primeramente usara Flores Magón de “Tierra y Libertad”, estaba latente, y Cruz, comprendiéndolo así, propuso al general Palafox “organizar, con alumnos de la Escuela Regional de Agricultura, comisiones que se trasladaran al campo a dar cumplimiento a lo prometido en el Plan de Ayala, bandera de la revolución del Sur”.

De esta manera, comenzaron a trabajar para la realización

cabal del pensamiento agrarista de Emiliano Zapata, y el propio Cruz habría de referir más tarde, en marzo de 1953, cuáles fueron las tribulaciones de una de esas comisiones.

Estaba finalizando el año de 1914; las fuerzas de la Convención habían ocupado la ciudad de México y el general Eulalio Gutiérrez, al frente del Poder Ejecutivo, se disponía a nombrar su gabinete.

Pero conviene señalar también un hecho importante: no solamente los ingenieros agrónomos estaban dispuestos a cumplir con su deber para el reparto de la tierra; también lo estaban ingenieros civiles como los señores Ignacio Díaz Soto y Gama y Antonio Arguinzonis, quienes, por supuesto, estaban coincidiendo en sus gestiones para lograr tal objetivo.

Esto significa que debe tenerse muy en cuenta también la actitud de los ingenieros civiles y su propósito; el campo estaba reclamando de sus servicios y más de aquellos a quienes las haciendas habían despojado, no sólo como individuos, sino como pueblos.

La coincidencia de objetivos hizo germinar una lucha sorda para lograr la preeminencia; los ingenieros civiles, por un lado, los ingenieros agrónomos en potencia, por el otro.

El anhelo era coincidente.

La revolución reclamaba el servicio de ambos profesionistas.

Esto es importante, como señala el ingeniero agrónomo Gilberto Mendoza Vargas, porque ellos se ubicaron justamente en el vértice del cambio de ideología, porque la Escuela Nacional de Agricultura venía arrastrando la filosofía y la política porfirista, porque hasta ese entonces se hablaba de "mayordomos inteligentes", con una concepción muy especial del régimen, más tarde fueron peritos agrícolas y posteriormente ingenieros agrónomos.

Así, los ingenieros agrónomos, los civiles y los militares sostuvieron enhiesto su deber como profesionistas entregados a la causa de los pobres.

Mas volvamos a la sorda lucha de preeminencias entre los ingenieros civiles y los estudiantes de agronomía.

Se recuerda que el general Palafox citó a los ingenieros Soto y Gama y Arguinzonis, por una parte, y a Cruz por la otra, a una serie de juntas que tuvieron como escenario el Hotel Cosmos, donde se alojaba precisamente el general Palafox, a fin de que unificaran sus puntos de vista.

El criterio de Cruz era demasiado simple: deberían integrarse las Comisiones Agrarias, fundamentalmente con agrónomos.



Casualmente en esos días —conferencia de Alfonso Cruz en el Ateneo Nacional Agronómico en 1953, en septiembre— fue designado Secretario de Agricultura y Colonización el general Palafox, quien con su carácter de funcionario ordenó que se expidieran los nombramientos de acuerdo con una lista que el propio Cruz le presentara y que ponía de relieve el gran interés de los estudiantes para integrarse, de hecho, a la revolución.

Pero el ingeniero Soto y Gama poseía influencias, y de esta manera el ingeniero de minas, Adalberto Hernández, “persona muy honorable y culta, pero que necesariamente tenía que inclinarse a favor de sus compañeros de profesión”, determinó que los nombramientos tropezaran con dificultades, tanto así que por tres ocasiones se expidieron éstos en favor de los ingenieros civiles, y otras tantas quedó en suspenso la firma.

Pero la situación política era cambiante, las fuerzas de la Convención se vieron obligadas a dejar la ciudad de México, pero antes, o mejor dicho la víspera, Cruz tuvo en su poder los nombramientos a favor de sus compañeros, habiendo recibido autorización para requisar equipo e instrumentos de las Secretarías de Agricultura, de Fomento y de Comunicaciones y Obras Públicas.

El mismo Cruz reveló que pudo saber el vaivén de los nombramientos gracias al entonces jefe del Departamento Administrativo, Reynaldo Lecona, y estar en todo momento informando de las modificaciones de los acuerdos para la expedición de los nombramientos mencionados.

Era la verdad; la revolución no contaba con gruesas sumas para pago de sueldos y viáticos, de tal manera que el personal reclutado por Cruz recibió pequeñas cantidades de dinero a manera de viáticos. Era el suyo un sueldo en extremo modesto.

El ingeniero Cruz, hemos dicho, en ese entonces sólo era estudiante a la hora de partir; esto tiene importancia porque revela que no era tan sólo impulsivismo y fogosidad de los jóvenes estudiantes, sino que los ideales de la revolución alcanzaron también a los ya entonces viejos agrónomos Eusebio Salazar y Lamberto Cabañas.

Cruz no salió con sus compañeros, tomó otro rumbo en compañía de Enrique Copel Rivas, abandonó la capital cuando ya el enemigo echaba a repicar las campanas de Catedral y sus avanzadas se encontraban en Santo Domingo.

El ingeniero Marte R. Gómez hace una detallada reseña de los primeros comisionados que tuvieron que abordar un tranvía rumbo a Xochimilco, después que el motorista sintió en las costillas el cañón de una pistola.

En este caso, seguimos la versión del ingeniero Cruz.

“El viaje con destino a Cuernavaca principió en tranvía y de allí a pie, con la circunstancia de que no se trataba de un paseo, ya que la impedimenta era bastante molesta, sobre todo ya no por el pequeño equipo personal, sino por los aparatos que cargábamos: teodolitos, estatales, cintas, etc.”

El grupo, en el que no iba Cruz, realizó su marcha en condiciones difíciles y le fue imposible conseguir siquiera una carreta para el transporte de la carga.

Horas después hicieron su arribo a Topilejo y de allí, al siguiente día, enfilaron hacia Cuernavaca.

“Yo —dice Cruz— me vi en la necesidad de salir por otro rumbo y aproveché para llevarme al ingeniero Enrique Copel Rivas, a quien más tarde le habría de tocar el honor de ser quien, como jefe de la Comisión Agraria del distrito de Cuernavaca, diera la primera posesión agraria, a la que más adelante haré referencia.”

Tanto Cruz como Copel salieron justamente cuando las calles céntricas de la metrópoli se conmocionaban con la presencia de contingentes militares que hacían sonar estrepitosamente sus cornetas.

Tomaron también el tranvía y se fueron hacia San Angel, continuando a pie hasta Contreras, donde aguardaron el tren que estaba preparado para llevar al Presidente de la República, que ya para ese entonces era el general Roque González Garza.

Relata Cruz que hicieron tres días a Cuernavaca, pues el convoy fue detenido en la estación de Eslava por orden del general zapatista, antiguo estudiante de ingeniería Ángel Barrios, con el fin de proteger el tren de fuerzas enemigas al acecho.

En Cuernavaca se procedió a organizar en forma debida las Comisiones Agrarias, agregándoseles un representante de la Secretaría de Agricultura y Colonización.

Fueron seis las comisiones, mismas que habían recibido nombramiento fechado el 23 de enero de 1915, una para cada distrito del estado de Morelos.

Sobra decir que la primera en comenzar sus trabajos fue la del distrito de Cuernavaca, cuya jefatura asumió —como ya se dijo— el ingeniero Enrique Copel Rivas. Se lanzó una proclama a todos los pueblos del distrito, excitándolos a presentar las reclamaciones de lo que habían sido víctimas, y para justificar su demanda deberían presentar los documentos que acreditaran sus derechos.

“Voy a referirme —expresó el ingeniero Cruz—, como la más importante, a la primera posesión agraria dada por las Comisiones

de la Revolución del Sur. Fue el más activo en presentar sus reclamaciones el pueblo de Santa María, del municipio de Huitzilac, del que era originario Genovevo de la O, considerado entonces como uno de los jefes de más fuerza del Ejército Libertador. Después de los estudios necesarios, sólo había un problema que salvar para ponerlo en posesión de sus tierras: que la hacienda de Temixco, formada precisamente con las antiguas tierras de Santa María, la tenía en posesión el general De la O y había que recogerla.

Cruz había sido nombrado jefe de las Comisiones Agrarias del Sur y, obviamente, tuvo que consultar el caso con el general Palafox, quien se encargó de recabar una orden con la firma del general Zapata para que el general Genovevo de la O pusiera a su disposición la hacienda mencionada.

Los tiempos broncos hicieron a casi todos demasiado ariscos y violentos; a veces los razonamientos mesurados, las explicaciones comedidas, la cita de preceptos legales y filosofía revolucionaria se estrellaban con demasiada facilidad ante el carácter agresivo de quienes, lo sabían bien, no tenían la vida asegurada para el día de mañana; a De la O lo habían empujado materialmente a lanzarse a la lucha el criminal atentado a sus propiedades y, más que eso, a sus padres, para quienes no hubo respeto alguno, en aquel atropello brutal, inolvidable, sobre todo para él.

No resultaba, pues, fácil hablarle a Genovevo de la O de que entregara a la Comisión Agraria la hacienda de Temixco, que ya consideraba como propia.

Cruz sabía eso; muchos de los hombres de la revolución se tornaron ariscos, alimentados por una tensión constante que no disminuía con el tiempo, sino por el contrario iba creciendo siempre.

Tenía por delante una situación demasiado delicada y, más que esto, peligrosa, lo que lo hizo cavilar durante bastantes horas, ¿cómo decirle a Genovevo de la O que entregara la hacienda de Temixco, él, que era uno de los generales más cercanos a Zapata?

“Francamente era peligroso ir a reclamarle al general la posesión de Temixco, y varios días estuve pensando la forma de presentárselo. No tenía mucha confianza y así se lo comuniqué a mis compañeros...”

Ninguno aportó algo positivo, incluso tampoco se pronunciaban por acompañarlo.

En esos momentos de vacilaciones llegó Mario Bandala, quien rápidamente fue informado de cuanto pasaba y por fortuna reaccionó espontánea y rápidamente, precisando que Cruz no debería

ir solo a entrevistarse con el general Genovevo de la O. Fueron los dos al Hotel Moctezuma, donde se encontraba el militar.

“Ya en presencia del general le eché un discursito que llevaba preparado y que surtió los efectos deseados.”

Conviene precisar que la recepción no fue ciertamente de lo más cordial; la constante tensión nerviosa y la acechanza del peligro mantenía a estos hombres broncos siempre alertas y desconfiados; el día que esa desconfianza se quedaba a un lado, surgían las tragedias y se hilvanaban los desastres.

He aquí lo que Cruz le dijo al general Genovevo de la O:

“Señor general: el general Zapata, teniendo en cuenta los altos méritos militares y revolucionarios que a usted se le reconocen, ha dispuesto que el primer pueblo a quien se le devuelva su tierra sea el de Santa María, del municipio de Huitzilac, por ser el lugar donde usted nació, haciendo con este acto una gran distinción a usted. Para cumplir este propósito tengo instrucciones del general Zapata de comunicárselo y entregarle este oficio del Cuartel General; por mi parte sólo vengo a pedirle que me ayude para dar posesión e invitarlo para que nos acompañe en ese día y que sea usted el primero que firme el acta que con ese motivo se levante; para esto necesito que usted ordene se ponga a mi disposición la hacienda de Temixco que, como sabe, se formó con las tierras de que se fue despojando al pueblo de Santa María y que sus vecinos venían poseyendo desde la época de la Colonia.”

Para esos momentos habían salido de la oficina todos los militares que se encontraban allí, quedándose tan sólo el imprescindible secretario.

Genovevo de la O se solazó al saber que el acto posesorio representaba un homenaje para él; estaba en extremo satisfecho por la distinción, además, Santa María, en efecto, era su pueblo y estaba obligado con sus coterráneos.

No hubo demora, inmediatamente ordenó a su secretario que redactara un oficio ordenando que la hacienda de Temixco fuera puesta a disposición de la Comisión Agraria del distrito de Cuernavaca, a efecto de que pudiera realizarse la restitución anhelada por el pueblo de Santa María.

Cruz lo confesó más tarde: “así se zanjó la dificultad con el general menos accesible”, lo que, aunado a la falta de experiencia, representaba de verdad un problema de gran dimensión.

El mismo se sorprendió de la facilidad con que se resolvió el conflicto personal que tenía, y al llegar a las oficinas de la Comi-

sión Agraria, sus compañeros, a quienes devoraba la impaciencia, también se sorprendieron gratamente. Quería Cruz que cuanto antes se hiciera aquel acto que representaba el cumplimiento del primer trabajo oficial.

Por fin llegó el día que, por supuesto, representaba una fiesta general; se adornaron las casas de Santa María, principalmente con flores de bugambilia y la comitiva entró, como era de esperarse y acontece casi siempre en el medio rural, en medio de una gran salva de cohetes, cuyo recorrido por el espacio determinaba una raya leve de humo antes que se produjera el estallido. Y no se miente si se menciona el hecho de que se vitoreó tanto a Zapata como al general nativo de allí: Genovevo de la O, quien ya tenía como suya la hacienda de Temixco.

Con toda solemnidad, en nombre de la Revolución del Sur y de la Soberana Convención Revolucionaria, se restituyeron a los vecinos del pueblo de Santa María las tierras de que habían sido despojados por la hacienda. Así culminaban por fin exitosamente las gestiones que llevaron, muchos meses, muchos años, lo que se antojaba imposible, y gracias al movimiento armado acababa de convertirse en realidad.

Fue, no debe olvidarse, la primera restitución de tierras, y para ello tuvo papel preponderante la Comisión Agraria del distrito de Cuernavaca, jefaturada por el ingeniero Enrique Copel Rivas, a quien le cupo el honor de hacer la entrega respectiva.

La estrategia empleada con el arisco general Genovevo de la O dio resultado; los integrantes de la Comisión Agraria del distrito de Cuernavaca habían cumplido fielmente su primera misión, que por las circunstancias pudo haber tenido consecuencias peligrosas; pero De la O, también quizá debió entender que si sus compañeros de Santa María habían venido reclamando el regreso a su poder de las tierras sustraídas al amparo de la dictadura, su interés personal debería relegarse a último término: el vértigo revolucionario empujaba por muchos caminos, y la lucha de Zapata, la de él, era precisamente la lucha por la tierra.

Quedaría trunca esta información si no se agregara que el subdirector de la Escuela Nacional de Agricultura, don Virginio Figueroa, con su compañero también ingeniero, Juan Contreras, alentaron a los revolucionarios del teodolito, pues el primero, al saber de labios de Cruz su propósito de organizar las Comisiones Agrarias del Sur, le pedía constantes informes del avance de su gestión encaminada a ese fin, pidiendo además la lista de estudiantes, para

que en su caso se les concediera la presentación de exámenes y no perdieran el año.

Contreras, por su parte, fue el primero que conoció la carta expedida por el Cuartel General, aprobando su decisión y recomendándole que lo hiciera saber al ingeniero Figueroa.

“Ellos fueron —expresa Cruz— los consejeros que tomé al participar en la organización de las Comisiones Agrarias.”

La revolución, pues, tuvo muchos adeptos y ellos fueron dos de éstos.



## IV. LA ULTIMA JORNADA DE CARRANZA

Nota:

(El Presidente de la República, don Venustiano Carranza, abandonó la ciudad de México el 7 de mayo de 1920, utilizando la vía férrea rumbo a Veracruz, llevaba entre sus acompañantes inmediatos, como ayudante, al entonces capitán Ignacio Suárez G., y en esa calidad tuvo informaciones precisas sobre todo lo ocurrido.)

Poco antes de morir, el teniente coronel Suárez concedió una entrevista al periodista Víctor Ceja Reyes, entrevista con perfiles humanos que ha permanecido inédita hasta hoy. Con pleno permiso suyo la utilizamos ahora.

La información del teniente coronel Ignacio Suárez cobra mayor importancia si se considera que fue en sus brazos donde expiró el Varón de Cuatro Ciénegas a las 4:20 de la mañana del 21 de mayo, dentro de un deleznable jacal de tejamanil en San Antonio Tlaxcalantongo, Puebla.

Mucho se ha escrito al respecto y creemos que no estorba esta versión directa de un hombre que platicó con el periodista antes de morir, el 26 de septiembre de 1975.

Sus palabras fueron grabadas en cinta magnetofónica, para conservar su absoluta fidelidad.

Poca en realidad es la intervención del periodista, quien sólo encauzó el tema, buscando, en ocasiones, mayor amplitud y claridad. Los subtítulos nos pertenecen.

El teniente coronel Ignacio Suárez era un sentimental y con frecuencia derramó lágrimas, lo que además avala su sentido de lealtad y cariño hacia la figura del que fue su jefe y murió, como se dice antes, en sus brazos.

Asumió, hasta el momento de su deceso, la responsabilidad como encargado de la Casa del Constituyente, en Lerma 35 de la ciudad de México, inmueble que perteneció a Carranza y de donde salió para su cita con el destino, en la mañana de ese 7 de mayo, luego de



despedirse de sus hijas Virginia Carranza de Aguilar y Julia Carranza, en la escalinata del vestíbulo, dándoles un abrazo y un beso en la frente. Después, lacónicamente, dirigiéndose a Suárez le dijo: “Vámonos, capitán”.

La entrevista tuvo lugar precisamente en la Casa del Constituyente.

Suárez, de acuerdo a la solicitud del periodista, comenzó el relato a partir del 14 de mayo de 1920.

Conviene, sin embargo, para mayor comprensión de lo que fue la postrer jornada del Presidente Carranza, incluir, como lo hacemos, el itinerario que pudo reconstruirse, sobre todo con las indicaciones del teniente coronel Suárez, abarcando de Aljibes hasta San Antonio Tlaxcalantongo, Pue.

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>
Aljibes	13-14 de mayo	15 a 13
Santa María Contepéc	14 de mayo	14 a 15
Pozo de Guerra	15 de mayo	18 a 20
Zacatepec	15 de mayo	De paso
Coyotepec	15 de mayo	De paso
Santa Lúgarda	15 de mayo	12 a 15
Ocoatepec	15 de mayo	De paso
Temexitla	15-16 de mayo	20 a 5
San Andrés Teposcolula	15 de mayo	12
San Francisco		
Ixtacamaxtitlán	16 de mayo	De paso
Tecahitl	16 de mayo	De paso
Zitacuautla	16-17 de mayo	19 a 3
Xaltatempa	17 de mayo	De paso
Tetela de Ocampo	17 de mayo	13
Hueytenantán	17 de mayo	De paso
Ixtolco	17 de mayo	De paso
Cuautempan	17-18 de mayo	17 a 5
Totomoxtla	18 de mayo	12 a 13
Tepango	18-19 de mayo	20 a 6
Amixtlán	19 de mayo	De paso
Tepotlán	19 de mayo	De paso
Tlapacoyan	19 de mayo	13 a 14
Tlaltepango	19 de mayo	De paso
Cuaumaxalco	19-20 de mayo	18 a 4
R. Encino	20 de mayo	9

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>
Putla	20 de mayo	11 a 13
La Unión	20 de mayo	15
Zihuateutla	20 de mayo	De paso
Cuanepixca	20 de mayo	De paso
San Antonio	20 de mayo	17 a 4:20
Tlaxcalatongo	21 de mayo	Hora en que fue asesinado.

La que sigue, suprimidas casi las intervenciones del periodista, es su versión respecto a la última jornada de Carranza:

“El 14 de mayo, entonces ya fuimos derrotados en Aljibes, porque ya había sido derrotado Guadalupe Sánchez, que estaba coaligado con los felicistas y fueron los que nos atacaron al día siguiente, no solamente regresó a combatir y a atacarnos, sino que aparecieron los trenes de Jacinto Treviño, que había sido como hijo del señor Carranza, porque desde muchacho lo protegió; cuando era estudiante del Colegio Militar, iba por él a la escuela; lo llevaba a pasear, lo tenía como un hijo. Después, al pelear por la revolución, lo hizo su jefe de Estado Mayor, y como pago a todo este aprecio que le tuvo, aprecio casi paternal, lo pagó yendo a atacarlo a Aljibes. Después, Treviño se quiso disculpar, diciendo que al contrario, llevaba motivos para salvar al señor Carranza, y como dijo muy bien el licenciado Luis Cabrera, ¿cómo podían pensar que el señor Carranza, que era todo un hombre, iba a decirle a cualquier partida de rebeldes: «Aquí está mi salvoconducto, déjenme pasar». ¿Pues qué no conocían al hombre? Dice don Luis Cabrera que no era capaz de una felonía de esa naturaleza. El correría la misma suerte que corrieran sus amigos.

“Treviño quiso salvar su responsabilidad, diciendo que él le ofreció dos veces el salvoconducto, para que saliera con dos acompañantes.

(El 10 de mayo, don Venustiano escribió en su libreta de apuntes: «Recibí un salvoconducto firmado por el general González para mí y personas que me acompañan».)

“¡Hágame favor, si el señor Carranza iba hacer una cosa de ésas! Bueno, yo como le digo a usted, el 14 fue la derrota y la dispersión, por muchos motivos, que es muy difícil y largo de examinar. Entonces, con un grupo de leales, salió a caballo y gracias al licenciado Luis Cabrera, en esos momentos difíciles trazó un derro-

tero, único posible para salvarnos, que fue: meternos a la sierra de Puebla, porque no podíamos seguir a Veracruz, pues allí estaba todo levantado, y no podíamos regresar para acá, porque allí estaban las fuerzas, ni podíamos regresar a México, porque estaba obstruido el camino. Ya estaban allí los trenes de Jacinto Treviño con elementos para atacarnos; de suerte que el licenciado Cabrera, que conocía aquello, entonces dio la ruta: meternos a la sierra de Puebla; aquí está la altura, las fechas en que podíamos llegar; allá había la esperanza de que en Tetela de Ocampo estaba el cuartel general y un teniente coronel Barrios, que era el que tenía las fuerzas en toda la sierra de Puebla; era el comandante de las fuerzas que estaban en toda la sierra de Puebla.

## LA IMPORTANCIA DE BARRIOS

“Gabriel Barrios, creo que era teniente coronel o coronel, además como era de la sierra de Puebla, era casi paisano de don Luis Cabrera y le debía suficientes favores; entonces, contábamos conque al llegar a la sierra de Ocampo, pues era el cuartel general de Barrios, de suerte que había esperanza de que Barrios, insisto, que era el jefe de toda la sierra de Puebla y tenía comunicación por teléfono con todos los poblados de la sierra (la central de Tetela de Ocampo estaba conectada con todos los poblados importantes de la sierra entonces), que al minuto sabría Barrios todos los movimientos en la comarca, y supo, por supuesto, cuando entramos a la sierra, cuando nos acercábamos y llegamos a Tetela, pero él no estaba.

“El señor Presidente preguntó por él y: «pues puede que esté por aquí, puede que esté por allá». «Pues, a ver, pregunte por teléfono». Hablaban para acá, hablaban para allá, pero nunca el señor Presidente se comunicó con Barrios. Sin embargo, por lo menos no nos atacó, tuvo esa caballerosidad, ya había reconocido el tal Plan de Agua Prieta, pero no nos atacó y sí mandaba decir por teléfono cuándo podía hablarse, en algún lugar donde había teléfono, y que por allí estaba Barrios: «Pasen, pasen porque aquí viene una columna de caballería atrás de ustedes».

“Y tuvimos que salir violentamente; el que venía atrás, un regimiento, era el de Jesús Guajardo que había destacado Jacinto Treviño para que nos aniquilara.

(Jesús Guajardo no era otro que el asesino de Emiliano Zapata, en la hacienda de Chinameca.)

“En Tetela de Ocampo habíamos empezado a tratar de desayunar, tomar algo, después de la fatiga del camino; algunos hasta fueron a una casa de baños que había allí, a tomar, pero luego se tocó «reunión» y, ¡vámonos!, y todo el mundo salimos, incluso la benemérita escolta del Colegio Militar con el coronel, su jefe, Rodolfo Casillas.

“Salimos de Tetela de Ocampo violentamente; nadie nos atacó; si nos hubiera atacado Barrios nos aniquila, porque hay que verlo que es la sierra: un par de individuos en tal lugar, puede detener a una columna y había muchos lugares propicios para eso; en aquel tiempo eran puras veredas de cabras y, además, había lugares donde teníamos que desmontar, para no fatigarnos y pasar tamañas peñas, llevando el caballo de la rienda.

“Bueno, llegamos a Cuautempan el 17 de mayo; allí ordenó el señor Presidente al general Francisco Murguía, encargado de la Secretaría de Guerra, que les diera las gracias a los alumnos del Colegio Militar de Caballería, que habían llegado con nosotros con su comandante, el coronel Casillas. Le pidió que les dijera que les agradecía mucho su colaboración, pero les ordenaba que regresaran al Colegio Militar.

## LA NOBLEZA DE CARRANZA

“El señor Presidente Carranza, allí en este poblado de Cuautempan, estaba descansando en una choza de tejamanil y zacate, en un tapechtli, allí estaba descansando un rato; yo estaba afuera sentado en una piedra grande que había en el umbral.

“Yo era miembro del Estado del señor Presidente Carranza. En aquel tiempo era capitán primero de Estado Mayor, pero por un acto militar que tuve en Aljibes, el señor Presidente me ascendió a mayor en pleno combate; allí está narrado en mi libro.

(Se refiere a su libro *Carranza, forjador del México actual. Su vida, su muerte.*)

“A mí me ascendió, de suerte que en esas condiciones ya era mayor, pero como todavía no tenía el despacho escrito, no quise usurpar nada. Quien vino a consagrar, es decir, a autorizar ese grado, fue el general Lázaro Cárdenas años después, con la antigüedad que me había concedido el señor Carranza; así tengo yo la antigüedad de mayor.

“Bueno, estaba yo como le digo, sentado en una piedra, fuera del jacal, en la puerta, cuando llegó un grupo de alumnos del Colegio Militar de Caballería, como cinco o seis más o menos, o quizá ocho; se acercaron, me levanté y entonces se acercó uno y dice: «Mi capitán, con permiso de mi jefe, el señor coronel Casillas, venimos a solicitar una audiencia del señor Presidente, a ver si nos la concede». «¡Cómo no, espérense tantito!» Entonces entré adonde estaba el señor Presidente y le dije: «Señor, allí está una comisión que con permiso de su jefe, quieren hablar con usted».

“Se levantó de la cama aquella y salió.

“Entonces los alumnos del Colegio Militar, uno de ellos, desgraciadamente no me acuerdo quién fue, le dijo: «Señor Presidente, acabamos de recibir la orden de nuestro jefe, el coronel Casillas, para que regresemos al Colegio Militar; no estamos conformes con esa disposición, nosotros queremos seguir con usted, nosotros queremos correr la suerte que corra usted; estamos dispuestos a sacrificarnos por usted, Presidente de la República, de suerte que le suplicamos que retire la orden dada y con todo gusto deseamos acompañar a usted en su gira o caminata».

Los oyó con toda atención el señor Presidente. Era un hombre que escuchaba muy bien todo lo que le decían, con mucha atención; no interrumpía la palabra, dejaba hablar perfectamente.

“Luego que terminaron de hablar, les dijo: «Yo agradezco mucho a ustedes esta demostración de adhesión que me hacen, pero yo no puedo permitir que continúen a mi lado; esta ya es una nueva lucha civil y el Colegio Militar no puede tomar parte en luchas civiles; ustedes fueron confiados por sus padres o tutores al Gobierno de la República para la instrucción del servicio de las armas y después servir en el ejército; solamente deberían tomar las armas en caso de una guerra con el extranjero; ahora es una guerra civil y ustedes no deben tomar parte en ella; al invitar a ustedes para que me acompañaran, era con el propósito de. . .»

“Los muchachos se resistieron: «Pero es nuestra voluntad sincera continuar al lado de usted». Uno de los muchachos dijo esto y otras razones al respecto. El señor Carranza les dijo: «Si ustedes quieren continuar a mi lado, regresen al Colegio Militar, como lo tengo ordenado; pidan su baja y entonces sí, siempre sabrán donde me encuentro; pueden incorporarse, serán muy bien recibidos; pero no puedo retirar la orden que he dado».

“Y allí terminó la cosa.

## CUANDO CAUSO ALTA

“Yo, era el único que estaba escuchando aquello...

(El teniente coronel Ignacio Suárez se conmueve; los recuerdos le atormentan y al mismo tiempo exponen su gran sentido humano y de lealtad. Han pasado los años, pero su deber de soldado, que comenta, vuelve dolorosas aquellas escenas ya distantes, muy distantes.)

“Yo sentía la importancia de aquella actitud del señor Presidente Carranza, tanto patriótica como moral; la única fuerza organizada que había prestado servicios durante toda la jornada, desde Aljibes hasta allí, había sido ese escuadrón del Colegio Militar. Una vez que se fuera, el nuestro sería un grupo amorfo de varias graduaciones, de varias situaciones, no habría ya una organización. Pero en fin, yo, como usted comprende, estaba seguro de correr la suerte de los demás, nunca pensé que pudiera salir bien librado de la situación; yo, que estuve desde el año de 1916, quiero puntualizar: yo pertenecía a fuerzas de la Primera División de Oriente, que era la de Veracruz, de la cual fui oficial de la primera brigada, de la primera división que mandaba el general Adalberto Palacios; de allí pasé al Estado Mayor de la Primera División de Oriente y después, en marzo de 1916, pasé al Estado Mayor del Primer Jefe, señor Carranza, más o menos el 16 de marzo de 1916; causé alta en el Estado Mayor en Querétaro y de allí seguí siempre al lado del señor Presidente, que fue desde el principio Primer Jefe y después Presidente hasta su muerte.

“Allí en Cuautempan fue donde despidió a los cadetes del Colegio Militar el señor Presidente, De allí seguimos, allí muy marcado el camino; seguimos a Tlapacoyan, seguimos a Tlaltepango, Cuamaxaleo hasta Putla.

“A Putla llegamos, pero entre el camino que llevábamos y la población que estaba en frente, pasa el río de Necaxa, muy caudaloso y probablemente hubo, años antes, un puente que ligaba el camino con el pueblo, con Putla; tal vez una avenida muy fuerte lo derrumbó y sólo quedaba parte del esqueleto del puente.

“Llegamos allí a la orilla del río; al otro lado, exactamente en frente, estaba Putla. Hicimos un alto allí para ver cómo se pasaba el río que era muy caudaloso y el puente no estaba en condiciones de que pasáramos por allí; había que pasar por el agua, nadando, porque no había ni barcos ni nada.

“Bueno, el señor general Murguía examinó con sus gemelos a la gente que se veía en Putla; se veía mucha gente allí, vecindario, así. . . Bueno, Putla es un poblado pequeño, pero para un poblado pequeño se veía mucha gente por allí y eso le llamó la atención al general Murguía y le dijo a su valerosísimo e inolvidable general Heliodoro Pérez: «Mira Heliodoro, atraviesa el río, llévate unos muchachos y vas a ver qué gente es la que está en Putla, si no hay novedad, que sea gente pacífica, te quitas el sombrero y me haces así, moviéndolo hacia adelante y hacia atrás; pero si notas que hay peligro, que es gente mala, entonces haces otro saludo; yo estoy pendiente y entonces veremos lo que hacemos».

### LA ULTIMA BENDICION

“Pues sí, una señal. Allí estábamos todos, el pequeño grupo, pues estábamos de este lado del río. Llegó Heliodoro Pérez, lo estuvo viendo el general Murguía; a simple vista se veía la gente, pero él, con sus anteojos veía con más claridad; hizo la señal de que no había novedad. Entonces se vino el problema de atravesar el río, con mucha dificultad, con mucha ayuda, pudo atravesar el señor Presidente sobre los restos del puente, pero con mucho peligro, porque estaba roto el puente.

“Los demás, pasamos echando los caballos al agua y agarrándonos de la cola; así pasamos todos.

“Bueno, llegamos al otro lado y efectivamente había gente allí, pues era día de tianguis, por eso se veía mucha gente.

“Como andábamos muy mal y era día de plaza, había mesitas con comida, y todo eso se aprovechó para almorzar. Entonces dijeron que por allí había una fondita al lado de la placita; allí entró el señor Presidente con el general Murguía, el general Urquizo, el general Montes, quizá alguno otro y yo, a tomar algo. Si tomamos algo, yo no me acuerdo qué fue; pero debe haber sido cualquier cosa.

“Bueno, terminamos, y dijo el señor Presidente Carranza: «¡Vámonos!». Se tocó para continuar la marcha.

“Lo que sí me impresionó y mucho, de veras, profundamente, y eso no está en mi libro, es que al salir el señor Presidente, yo, naturalmente, atrás de él, la fondera, una viejita muy simpática, se pasó a la puerta y empezó a echar bendiciones.

(El teniente coronel torna a llorar; exhumar recuerdos dolorosos lo lastima.)

“Dijo la fondera: «Que los lleve Dios con bien», y quién sabe cuántas cosas más.

“Me impresionó mucho eso, ¿no? Probablemente sabía que el enemigo estaba allí; mucha gente estaba allí en el mercado, el tianguis, mucha de ella, de seguro, era gente de Herrero; estaba observando cuántos éramos y demás; yo creo que la viejecita no se atrevió a decir nada; por eso eran tantas bendiciones.

## UN HOMBRE MALENCARADO

“Proseguimos la marcha montando y ahí vamos: unas veredas peores que las que antes habíamos atravesado; había que bajarse a cada rato del caballo entre peñas, había unas peñas allí en las veredas que no se podían pasar a caballo; las cabalgaduras ya estaban fatigadas, pero el señor Presidente daba el ejemplo bajándose del caballo; todos le seguíamos también a pie.

“Bueno, un poco adelante, pues no le puedo decir a usted si medio kilómetro o menos de Putla, el orden de la marcha era el siguiente: el señor Presidente iba a la cabeza, seguía yo inmediatamente detrás de él, luego seguían otra persona y el general Murguía y además de allí, de uno en fondo, porque la vereda no permitía más. Pero yo iba exactamente atrás del señor Carranza, en eso que iba yo viendo el camino muy escabroso, cuando sentí de repente un golpe muy duro, aquí en la pantorrilla izquierda y voltee medio indignado y vi a un tipo moreno él, malencarado, con un sombrero ancho, en magnífico caballo, carabina y demás cosas; iba yo a interpelarlo, atravesar, cuando el general, que venía atrás de mí, me dijo que lo dejara pasar. Entonces llegó Mariel con el señor Presidente, quien se detuvo, y le dijo más o menos (recuérdese que iba yo exactamente atrás del señor Presidente, de suerte es que oí todo aquello): «Señor, le presento a usted al general Rodolfo Herrero, que es el que está cuidando esta región para el paso de usted; tiene la fuerza aquí, en esta región».

“Rodolfo Herrero, con mucho respeto, se quitó el sombrero, y le dijo al señor Presidente: «Estoy a sus órdenes».

“El señor Presidente le preguntó inmediatamente: «¿Dónde está su gente? ¿Por qué llegó sólo?» «Señor —le dice—, mire usted, allá en lo alto de la sierra tengo la gente para que vigile y cuide el paso de usted.»



“Entonces se acercó el general Murguía, el general Mariel quedó ya un poco distante, pero me di cuenta que fue preguntando el señor Presidente sobre cómo estaba la región y otros datos sobre el lugar, adónde era posible llegar como andábamos; porque le advierto a usted una cosa, antes de llegar a la bifurcación para ese camino, en un lugar que no me acuerdo, allí está en mi libro —Tlaltepango—, el licenciado Cabrera, que había sido el guía desde que salimos de Pozo de Guerra y Zacatepec para entrar a la sierra (él era de Zacatlán que es la parte oriental, no de la parte occidental), nos dijo a todos, inclusive al señor Presidente: «Hasta aquí he sido el guía y los he conducido con seguridad, pero ya el camino que vamos a seguir, yo no lo conozco, el que conoce bien toda esta región es el general Mariel, es él, el que se hará cargo de conducir la columna». «Sí —dijo el general Mariel—, yo voy a llevarlo a usted rumbo a Villa Juárez para allí tomar hacia el norte y ver qué auxilio tenemos.»

## MARIEL Y HERRERO

“Bueno, de suerte es que quien nos estaba guiando ya en esa situación, y que conocía bien el asunto, era el general Mariel; el general Mariel presentó a Herrero como un hombre de absoluta confianza, a quien se le podía dar fe de todo lo que hiciera; nunca dio señales de que era un hombre peligroso, que había sido un rebelde; hasta hacía poco tiempo se había rendido al general Mariel, y lo ponderó, «que por aquí, que por allá», al señor Carranza; acuérdesse usted que el general Mariel era uno de los hombres más allegados. En aquel tiempo era oficial mayor de la Secretaría de Guerra, de suerte es que le daba fe y éste no hizo sino dar expresión para que se tuviera confianza con Herrero.

“Bueno, seguimos caminando; era tal la situación de Herrero, que en un momento dado el señor Presidente tuvo que bajarse del caballo, eso varias veces, pero pues bajó para alguna necesidad menor, le sostuvo el caballo de la rienda, el estribo, y lo ayudó a bajar y demás, y luego para subir le volvió a extender el estribo, la rienda, siempre con mucho respeto, para que subiera al caballo el señor Carranza.

“En esas condiciones llegamos hasta un punto que se llama La Unión. Afuera de La Unión llegamos, sin entrar al pueblo, porque no sabíamos qué gente había allí, si eran amigos o enemigos; llegamos afuera, como a unos quinientos metros quizá, fuera del pueblo

y entonces preguntamos: «Pues que La Unión que por aquí, que por allá». «Bueno —dijo Herrero—, Villa Juárez se llama Chicontepec de Juárez, antes nada más Villa Juárez», y dijo que estaba todavía muy lejos. «Está distante y hay fuerza, supe que hay un regimiento allí.»

“Entonces le dijo el señor Presidente al general Mariel: «Mire, vaya usted a Villa Juárez, observe, si puede, la actitud de la fuerza que está allí; lleguemos o no lleguemos, no creo que lo molesten a usted, porque aquella gente era de la División que usted mandaba; llega a Villa Juárez y observa qué hay y se regresa luego a decirnos en qué condiciones se encuentra. Además, hágame usted el favor de comprarme una camisa y una ropa interior y demás». La camisa que llevaba era del general Urquiza, se la prestó el general, y la transpiración y todo eso. . . Luego añadió: «Y tan pronto como pueda me dá usted noticias de cómo está la gente allí en Villa Juárez.»

“Se fue el general Mariel con un ayudante, entonces le dijo el señor Presidente a Herrero: «Y en este poblado que está enfrente, ¿hay pastura, hay bastimento?, porque los caballos ya están descoscos de comer pastura, pues se han pasado las horas en malas condiciones. Además, nosotros necesitamos comer, refaccionarnos un poquito.»

“«Fíjese usted, contestó Herrero, en este pueblo no hay nada, es un pueblo que carece de todo, no hay pasturas ni víveres, pero a poca distancia, a una hora de aquí, está San Antonio Tlaxcalantongo y allí sí hay pastura y alimentos.»

“Le advierto a usted que después averigué que allí en La Unión vivían familiares de Herrero y otra cosa que averigué después (pasé ya terminado todo por allí): es la población pues mucho más grande, aun siendo pequeña, pero es más grande que Tlaxcalantongo y, además, había una calle y las cosas todas eran de piedra, porque allí la piedra abunda, más que la tierra; además había una gran tienda y había todo lo que se necesitaba. Ya sabemos ahora perfectamente que estaba premeditado todo aquello por Herrero, ya sabía el Plan de Agua Prieta con anticipación, entonces evitó que llegáramos a La Unión.

## EL FIEL SECUNDINO

“A Tlaxcalantongo, entonces, vino Secundino Reyes y le arregló la cama al señor Presidente, la cama fue los sudaderos de su caballo, la almohada fue la montura, y para cubrirle, una manta de viaje

que llevaba. Entonces el señor Presidente me dice: «Mire capitán», ¡ah!, porque empezó a preguntar si no había vecinos; se acercó el presidente municipal, allí: «que por allí que por allá», y nada más ofrecimientos, y nada. Entramos y me dice: «Mire capitán recorra este lugar y que no desensillen, nos vamos a salir de aquí».

“Bueno, me volví a montar y empecé a recorrer el lugar en medio de la lluvia, pero ya todos habían desmontado, andaban buscando pastura para los caballos y sólo encontraron unas milpillas a la orilla de la barranca, allí estaban cortándolas. Entonces me regresé y le dije: «Señor, ya todos desensillaron y están procurando cortar milpillas para que coman los caballos». Allí, con Secundino que era su asistente, vi a un soldado que venía con una corneta y le dije al señor Presidente: «Si a usted le parece, que toque ‘reunión’ y ‘marchan’».

“Se quedó mirando el tiempo así, borrascoso; bueno, hay cosas que están narradas y voy a lo concreto, que no está narrado.

“Resulta que no había pastura, ni nada; ni para caballos, ni para la gente; no había nada; el único que nos proveyó fue León Osorio que echó por allí mano a un gallo, un gallo que andaba por allí, y lo llevó a Secundino e hizo un cocimiento, hizo lumbre allí; eso fue lo que cenamos esa vez. A mí, me tocó la canilla, pero fue León Osorio el que salvó la situación esa noche, llevando el gallo.

“Para esto, poco antes de eso, mientras estaba cocinando el gallo, Herrero llegó y dijo: «Señor, acabo de recibir la noticia de que mi hermano, al estar limpiando su pistola, se le disparó y está herido, quiero pedirle a usted permiso para retirarme, para ver en qué condiciones están». «¡Cómo no, vaya usted!»

“Pero en eso, pasaba el coronel Paulino Fontes con un morralito que sabíamos que tenía yodo, vendajes y algunas cosas de curación y le dijo: «Mire Fontes, déle usted su morral aquí al general, porque su hermano se ha herido de un balazo y puede que necesite algo de lo que lleva usted». «¡Sí, cómo no!» y le entregó el morral. Allí era muy difícil que nos hubieran atacado; en La Unión, nos hubiéramos defendido en aquellas casas todas de piedra; además había víveres, había pastura para los animales, pero seguimos para Tlaxcalantongo, en medio de la lluvia pertinaz que nos acompañó todo el tiempo de la sierra. Llegamos a aquel lugar de la neblina pavorosa, solitario, no se veía gente, pasamos frente a la iglesia, estaba derrumbado todo el techo, ésa fue otra desgracia; si la iglesia hubiera estado bien, nos metemos allí; eran paredes de piedra, hubiéramos cabido todos; pero nó, estaba derrumbado el techo y al pasar se veía sin

puertas; yo no me fie, pues entre los cascotes imposible de poder recogerlos; allí no se tenía techo. Entonces nos llevó el tal Herrero hasta el centro.

“Le advierto a usted que el poblado de Tlaxcalantongo en aquel tiempo eran casas diseminadas en solares, no había calles ni mucho menos estaba organizado, era un caserío casi disperso y, además, no había habitantes.

“Bueno, llegamos; entonces Herrero nos llevó hasta un jacalito, dijo que era el mejor alojamiento del lugar.

(Era propiedad de Cástula Luna, quien años después aseguró haber sido la última mujer que vio con vida a Carranza.)

“No le gustó al señor Presidente, pero en fin, se desmontó; yo me iba a desmontar cuando el general Murguía, que venía con el señor Presidente, me dijo: «Mire capitán, no se desmonte, vaya con el general que conoce aquí el lugar, para que de acuerdo con él hable usted con mi jefe de Estado Mayor y se sitúen las avanzadas para proteger el lugar».

“Bueno, entonces fue conmigo Herrero, no me habló palabra y ahí vamos.

“¿Cómo se llamaba su jefe de Estado Mayor? Bueno, allí está en mi libro; no me acuerdo ahorita; empecé a llamarlo a gritos porque la neblina no permitía otra cosa, hasta que respondió: «Aquí estoy». Entonces me acerqué y le dije: «Dispone el señor, mi general Mariel, que aquí el señor general Herrero se ponga de acuerdo con usted para que se sitúen las avanzadas, aquí vamos a pasar la noche, y que se proteja el lugar».

(Se refiere al coronel Fernando de León, jefe de Estado Mayor.)

“Bueno, ya cumplí, me regresé y le avisé: «Ya está cumplida su orden, ya me puse de acuerdo con el señor coronel».

“Bueno, pues entramos al jacalito, estaba lloviendo muy fuerte; el jacalito desolado: paredes de tejamanil, techos de zacate, piso de tierra apisonada, con una mesa al centro. Ese era el lugar que ocupaba el delegado municipal. ¡Todavía esta burla del desgraciado de Herrero!

“Bueno, ya se fue, pero eso lo llegaron a saber el señor general Murguía y el licenciado Cabrera, y entonces fueron a ver al señor Presidente y le dijeron que era muy sospechosa la ida de Herrero; ya estaba cayendo la noche, ya estaba oscuro y la lluvia, pertinaz; perdidos allí, el único que conocía la región era el tal Herrero que ya se había ido, de suerte que estábamos al garete completamente; ninguno de nosotros conocía el rumbo ni nada, ni el licenciado Ca-

brera, porque no era su rumbo, Zacatlán queda por aquí y estábamos por acá.

## LA SOSPECHA DE CABRERA

“Estuvieron alegando el licenciado Cabrera y el general Murguía, que era muy sospechosa la retirada de Herrero, y el licenciado Cabrera dijo: «Si le parece a usted, señor Presidente, salimos de aquí y nos vamos hasta un lugar que está allá adelante que se llama lo de Esquintín, es un rancho y allí podemos pasar la noche, está relativamente cerca». «Mire usted —le dijo el señor Presidente—, las barrancas están muy feas, además le dije a Mariel que mandara noticias aquí a ver cómo se encontraba la gente de Villa Juárez.» Después añadió el señor Presidente pocas palabras: «Vayan a descansar y nos levantamos temprano, como dijo Miramón: ‘Dios esté con nosotros estas veinticuatro horas’.»

“Pero Dios no estuvo con nosotros, nos olvidó. Se retiró el general Murguía y también el licenciado Cabrera a su alojamiento.

“Allí nos quedamos dentro del jacal el señor Presidente, el licenciado Manuel Aguirre Berlanga, don Pedro Gil Fariás, su secretario particular, y don Mario Méndez, director de Telégrafos, y en el umbral de la puerta, mi compañero Octavio Amador y yo; mi compañero Amador era muy raro y le gustaban mucho las reuniones, y en las noches no se quedaba cerca del señor Presidente hasta que en la noche anterior en que alguien me dijo: «Oye, dile a Amador que su obligación es estar cerca del señor Presidente, por si algo se le ofrece, algo en la noche, y no está, y por tanto no lo oye». Esa fue la noche primera que se quedó allí en la puerta del jacal, conmigo.

## DESARROLLO DE LA TRAGEDIA

“Bueno, como le digo a usted, estábamos sentados en el umbral, los demás estaban acostados adentro.

“Serían como las tres de la mañana, yo vi la hora porque entonces tenía un reloj, como éste, pero de esfera luminosa, porque me ponía las manos enfrente y no las veía en la obscuridad tan grande, de suerte es que en el reloj eran las tres de la mañana, cuando vi a lo lejos una luz, le dije a Amador: «Mira, allá hay una luz». «Sí, ya la estoy viendo», me dijo. «Avanza —le dije— y ve quién es; yo te sostengo.» Se levantó Amador y dio unos pasos, dijo: «¿Quién vive?»

Y contestó el teniente Francisco Valle, ayudante del general Murguía, que ya murió. «Yo soy fulano; vengo mandado por el general Murguía con este indígena, que acaba de llegar con un recado del general Mariel.» Yo estaba detrás de Amador, para sostenerlo y «Avanza», le dije yo. Y llegaron hasta allí. A las voces todas estas, el señor Presidente, que seguramente no dormía dijo: «¿Qué pasa, qué sucede?» Entonces le dije: «Señor, allí está un enviado». «Que entre.» Y entró y se encendió un cabito de vela que había allí en la mesa y el señor Presidente leyó el recado, se levantó de su cama. «Bueno, está bien. Dígale al general Murguía que está bueno; estoy enterado, y que procure que salgamos temprano de aquí.»

“Bueno, algunos dicen que ese indígena confirmó dónde estaba el señor Presidente, es posible, porque no se le volvió a ver.

“Bueno, tuvo tanta gentileza el señor Presidente que nos leyó en voz alta el recado a los que estábamos allí.

“Entonces el señor Presidente expresó: «Bueno, ahora sí voy a descansar un rato tranquilo, no había podido dormir. Muy bien, temprano hay que salir, apaguen la velita y vamos a descansar».

“Nos volvimos a sentar afuera Amador y yo: silencio y obscuridad.

“Serían, más cerca, o más o menos, las cuatro de la mañana y estábamos haciendo comentarios Amador y yo al oído: «Oye, yo creo que esto va acabar mal». «Pues así, así parece.» Y vamos, cosas por el estilo, estábamos viendo la situación, pero ninguno sospechábamos de Herrero; mire usted lo que son las cosas. En eso estábamos cuando de repente oímos la descarga de rifles.

“Nos levantamos arma en mano, estábamos en la única puerta del jacal para repeler cualquier agresión, avanzamos así en medio de la obscuridad absoluta y oímos los gritos de: «¡Viva Obregón!» y «¡muera Carranza!» Fue la descarga cerrada y luego empezó a repetirse y se oyeron las descargas por otro lado, para atacar al general Murguía, pero allí hicieron una descarga cerrada y se fueron.

“Bueno, nos quedamos Amador y yo fuera de la puerta, como a seis u ocho pasos, esperando que regresara la gente, para repeler la cosa hasta donde se pudiera, ¿verdad? Nos dábamos por perdidos, pero yo dije: si atacan otra vez el jacal. . . ; acuérdesse uste que el jacal tenía una sola entrada, el señor Presidente estaba aquí, no había ventanas ni otra puerta ni nada; se ahuyentaron; no había más salida que ésta. Dije yo: «Si vuelven a atacar el jacal, pues, ¿cómo se van a defender los de adentro?». Entonces se me ocurrió entrar y sacar al señor Presidente de allí, pues ya no había otro remedio.

Entré, y al pasar junto a la mesa sentí un golpe en la pierna, duro; ya me dieron, pensé, había sonado un tiro aislado y ¡pum!, ya me dieron en la pierna, pero hice así. . . y no me dolía, aunque sí había humedad, ya le digo a usted que la obscuridad era absoluta, y me dije: Bueno, seguro estoy herido y seguí. Cuando llegué junto al señor Presidente ya estaba en agonía; oí el estertor perfectamente y comencé a decirle: «Señor, señor, vamos a salir, lo voy a ayudar a usted a salir —pero me di cuenta de su estado de agonía; estaba semiincorporado—. Señor. . .»; ya no hubo nada que decirle, porque lo estuve sosteniendo, con esta mano izquierda, tomándole el pulso con la derecha. Estaba apoyado en mí el señor Presidente, estaba semiincorporado y estuve viendo hasta que terminó el estertor y el pulso, noté que le iba terminando el pulso; ya no había ningún rumor entonces, suavemente lo acomodé, me levanté y mirando el reloj, vi que eran las cuatro veinte y les dije: «Tomen nota señores, acaba de morir el señor Presidente, acaba de morir; son las cuatro y veinte de la mañana».

“Y me volví a arrodillar a su lado del señor Presidente. En eso entraron Secundino, Fontes (los únicos que entraron), y allí estábamos juntos, cuando vino la primera horda de Herrero, de un tal Herrero precisamente; encendieron una luz y que «por aquí y por allá, que fue y que te vino»; se oyó un vocerío. Ya estaba muerto el señor Presidente.

“Entonces alguien encendió el cabito de vela, entonces entraron con mucho temor, con las carabinas contra los que estaban allí; los demás permanecieron acostados y el único que estaba de pie era yo. En ese momento, le confieso, pues, no tenía miedo absolutamente; estando, como anteriormente expliqué, en el umbral de la única entrada del jacal, afuera precisamente en el umbral; la única puerta que había no se cerró, y adentro, y no le hace que le repita, adentro estaban reposando las personas, pero allí en el umbral estaba sentado Amador con la vista hacia afuera; cuchicheábamos en voz baja acerca de la situación difícil, probablemente dormidos, de suerte que cuchicheábamos en voz baja, casi pegados los labios a la oreja del interlocutor.

“Yo, claro, no tenía ninguna cobija —crea usted—; por esto: allí el clima no es frío, es caliente, y en segundo lugar, fue una circunstancia que nunca pensé, si era frío o caliente, pero me sospecho que el clima no era frío, aquella zona ya pertenece a zonas calientes.

“Yo no tenía arm alarga, tenía yo mi pistola nomás; los dos, nuestra pistola 38 escuadras, de suerte es que, como le había explicado,

la noche era absolutamente oscura, a tal grado que no podía, ni acercándome la mano, podía verla.

“Había una gran neblina y lluvia, de suerte que a poca distancia no se veía; la poca visibilidad comenzó al caer la tarde, por la neblina y por la lluvia.

“Cuando llegó aquel indígena con el recado, ya le digo lo que pasó, iba de Villa Juárez, que, desde luego, la gente que había allí estaba armada al mando del teniente coronel Aarón Valderrábano Luna, que era leal, y el indígena que llevaba el recado, era un indígena como tantos de allá de la sierra: camisa y calzón de manta, con sus huaraches y su sombrero de palma; era una cosa que no tenía nada, ninguna característica, era un indígena como tantos que hay en la sierra, ¿no? No me acuerdo, si supimos o no, cómo se llamaba, creo que no, pero jamás se pudo encontrar a ese individuo.

“Pero, aunque esto ha sido retroceder, voy a contarle lo que me pasó.

## SANGRE NO, AGUA

“Después de la descarga no encendimos la luz, todavía no, hasta después, de suerte que a tientas fui atravesando el jacal, orientándome hacia donde estaba el señor Presidente; tropecé con la mesa que estaba en medio; me fui guiando por ella; al estar más o menos a media mesa sentí un golpe aquí en la pierna; creí. . . Y sonó un disparo y sentí un golpe en la pierna, como le dije, y pensé pues: ya me tocó; pero no sentía dolor alguno; bajé la mano, tenía las botas puestas y eso sí, sentí humedad; todo estaba completamente oscuro.

“Lo mojado me supuse que era sangre; me detuve un momento para ver el movimiento de la pierna; es decir, si respondía perfectamente; posteriormente, cuando hubo luz, supe a qué se debía eso. El disparo sí se hizo y abajo de la mesa había una olla con agua; el proyectil hizo impacto allí en la olla y derramó el agua, y el agua fue la que me tocó la pierna, no me tocó la bala; pero eso lo vi después.

“En esos momentos ninguno de los que estaban adentro dijo nada: el licenciado Aguirre Berlanga después nos dijo que a los tiros, el señor Presidente le había dicho: «Veo verde», pero yo no lo oí, eso lo contó después Aguirre Berlanga. Pero ninguno de ellos se levantó a ver qué pasaba, hasta que yo llegué hasta allí, a su lado, al lado del señor Presidente, pero ya estaba en agonía, lo supe por el estertor; el silencio era tan grande que oí el estertor de agonía;



ya cuando llegué al lado del señor Presidente noté el estertor de la agonía, porque me acerqué a él y le dije: «Señor, señor —intenté decirle— Señor apóyese usted y vamos a salir de aquí», pero ya no pude decir más porque empecé a oír el estertor; entonces al tacto, porque estaba completamente oscuro, vi cómo estaba, estaba semiincorporado, casi sentado. No, no lo vi, digo a usted que palpando, que palpando con la mano vi que estaba semiincorporado. Entonces apoyó su espalda en mi brazo derecho; todo esto en la obscuridad, ¿no?, era nada más al tacto. Ya no se habló nada; nomás el ruido del estertor de la agonía y con la mano izquierda le tomé el pulso; estaba latiendo todavía, pero el pulso se fue debilitando, debilitando, hasta que terminó el estertor y el pulso. Yo no soy médico, pero, pues. . . Entonces viendo que ya, se decía que ya prácticamente ya. . . entonces todo esto en la obscuridad; lo tendí otra vez, ¿verdad? Entonces me levanté, como le dije tenía yo un reloj luminoso, y les dije que acababa de morir y me quedé a su lado; los demás no dijeron nada, nada; hasta que entró allí la horda esa.

## QUINCE MINUTOS DESPUES

“Al llegar la horda, desde la puerta empezó a decir que saliéramos, que saliéramos; ésos tenían temor de entrar porque. . .

“Entre la muerte del señor Presidente y la llegada de éstos deben haber sido como a los quince minutos, no creo que haya sido más tiempo.

“Ninguno de nosotros llevaba lámpara, ni nada; desgraciadamente mi lámpara esa noche no funcionó, desde la víspera en la noche ya no funcionó; tenía yo una lámpara de bolsillo, eléctrica; no funcionó desde la noche anterior; se agotaron las baterías.

“Ahora, para terminar, voy a decirle a usted cómo llegaron, porqué no hubo ningún ruido que anunciara o marcara la llegada de estos amigos; porque según averigüé después; usted sabe que he dedicado toda mi vida a estar tratando de averiguar sobre todo estos asuntos. Estos individuos llegaron a la barranca que rodea Tlaxcalantongo, allí dejaron sus caballos y entonces subieron por veredas conocidas, lugares que parecen inaccesibles; sin embargo, gente conocedora sabe que siempre las hay; por una veredita llegaron hasta la mesa; como sabía perfectamente Herrero, porque él lo había llevado a aquel lugar, de suerte que sabía perfectamente. . . y llegaron hasta ese lugar a pie.

“Herrero no volvió a la choza, el que volvió fue su pariente Ernesto Herrero y los asesinos directos; él no llegó entonces.

## TODOS LO SABIAN

“Sabían, eso sí, con exactitud dónde estaba el señor Presidente, porque Herrero fue el que señaló el jacal, lo llevó allí, acomodó al señor Presidente, diciéndole que era lo mejor.

“Además, vio todo antes de irse; cuando vio que Secundino había ya tendido los suaderos y la silla de montar, se dio cuenta y, si acaso, todavía lo confirmó con el indígena que llegó. . .

“Bueno, lo que me interesa es que vea usted cómo llegaron allí: llegaron a pie, dejaron sus caballos abajo en la barranca, subieron por una vereda conocida por ellos, no obstante que eran barrancas inaccesibles; sin embargo, siempre hay veredas que pueden conocer; llegaron arrastrándose como reptiles, los que fueron a atacar el jacal, tanto así que cuando se encendió la lucanita y entraron estos amigos, a mí me llamó la atención, ¡qué figuras!, parecían africanos, negros desde la cara hasta los pies y era porque había estado lloviendo lodo y se arrastraron por el lodo y estaban todos embarrados de lodo; la ropa también enlodada, pues se arrastraron, de suerte que se veían negros tremendos.

“Los tiros los hicieron de arriba hacia abajo y de afuera hacia adentro, porque ellos estaban de pie y a quienes atacaban no lo estaban, de suerte que tenían que haber hecho los tiros como digo, como está demostrado.

“Yo continuaba al lado del señor Presidente y cuando entraron estos amigos, después de muchos cambios de palabras con los que estaban allí: «Que salgan, que entren, para aquí, que para allá»; Ernesto Herrero pretendió acercarse adonde estaba acostado el señor Presidente; entonces lo increpé, me levanté como estaba y lo increpé, le dije: «¡Mire usted lo que han hecho, han matado al más grande hombre que tenía México!», y solté alguna palabra gruesa. El otro se puso medio airado, pero el licenciado Aguirre Berlanga que estaba a un lado y los demás que le dije a usted: Gil Farías y Mario Méndez, cada uno tenía cuatro o cinco de esos bandidos apuntando, no se habían levantado, estaban acostados y estaban amenazados por cuatro o cinco rifles.

“Ellos seguían acostados, no se levantaron hasta mucho después: habían encendido una luz.

“Amador se quedó afuera, luego entró, cuando entraron estos bandidos entró también. Me hizo la señal el licenciado Aguirre Berlanga que me callara, porque pues... Yo dije, pues me callo, porque pues... no tengo derecho a disponer de la vida de los demás; a mí me importaba un pito que me mataran, pero no tenía yo derecho a exponer la vida de los demás, ya muerto el señor Presidente...”

“Bueno, y se dedicaron éstos a estar saqueando todos los bolsillos de los sacos que estaban allí, los bolsearon, se llevaron todo lo que usted quiera. Y se fueron.”

## HERRERO NO CONTESTO

“Al rato entró otra horda con Márquez Cerón; ésa fue peor; como ya no encontraron nada se pusieron más pesados y querían que salieran todos, inclusive yo, y le dije al que los mandaba: «Oiga usted, yo soy ayudante del señor Presidente, el señor Presidente murió; este señor es su asistente; no tenemos...; no hay ningún peligro que nos quedemos aquí; yo no voy a dejar solo al señor Presidente».

“Entonces me dijo: «Pues es la orden del general, que salgan todos y que... ¿¿Dónde está su general?», les dije yo. «Allí está afuera.» Entonces dije, «Yo voy a hablar con él»

“Salí del jacal, empezaba a haber una ligera luz del amanecer y se veían las cosas todavía negras en fondo claro del amanecer y andaba yo vagando por entre aquellas casas, a ver dónde me encontraba yo al tal general o con gente de allí, para poderle preguntar.

“Allá a lo lejos veía yo que pasaba gente rápidamente, sin saber qué clase de gente era; se veían pasar siluetas para acá y para allá y seguí yo caminando, hasta que topé con un individuo que iba a caballo, el único.

“Dije yo, pues ha de ser el general. Entonces me acerqué a él, levanté la cabeza y cuál sería mi sorpresa, mi asombro, era Herrero, y Herrero me vio, se agachó a verme y me conoció. En tonces no me contestó palabra, sino que picó espuelas al caballo y se alejó, y yo tras él, porque yo quería decirle: «Déjenos; dé usted orden de que nos dejen»; pero no, fue caminando, y yo tras él; pero como usted comprenderá, él a caballo y yo a pie, en una noche oscura, pues tenía que perderlo de vista. Esa actitud me reveló

que era culpable de todo, pues, claro, ya le digo a usted, y ni modo, él era.

“El se espantó de verme, se asombró tanto, como yo me asombré de verlo, y se fue, se perdió allí entre la obscuridad con el caballo. Yo, por más que lo quise seguir, se me perdió; cuando quise regresar al jacal ya no pude, porque ya me agarraron prisionero los bandidos, me incorporaron con los otros que habían agarrado allí.

“A mí no me dio miedo la cosa como estaba sucediendo, sin pensar en mí, ni mucho menos; ahora le diré a usted que hubiera preferido morirme allí; yo no puse obstáculos, hasta los insulté, como le digo.

“Cuando íbamos prisioneros, quiso la casualidad que Herrero, Ernesto Herrero fuera a mi lado; como él me conocía porque había entrado al jacal con la primera horda, entró en cierta confianza conmigo y me dijo: «Estaban ustedes perdidos». Entonces me dijo que él había llegado de México con la orden a Herrero; allí está en mi libro, que Valderrábano lo vio, y él le dijo: «Yo vine de México con las órdenes para que acabáramos con estas personas: con el señor Carranza, con el licenciado Cabrera, con el general Murguía y con el ingeniero Bonilla; teníamos órdenes de matarlos a los cuatro».

## MARIEL SIN CULPA

(Aparte de precisar que las barrancas allí son muy profundas y peligrosas, el teniente coronel Suárez se refirió a los agresores en Tlaxcalantongo.)

“Mire usted, el primer grupo que entró al jacal, ya muerto el señor Presidente, más o menos deben haber sido unos doce, y el segundo grupo otros tantos; en total unos veinticinco, pero además había otros.

“En cuanto a la conducta del general Mariel, no, no tuvo participación; la participación es... bueno, este; es muy grave decirlo, es por haber avalado a una gente que realmente no lo merecía; que debió tener cuidado al recomendarlo, ¿no?, pues tuvo una amplitud de buena fe para darlo como un hombre de confianza; allí está, en mi concepto, el daño del general Mariel, no que lo haya hecho con mala ley; no, al contrario, quiso ser servicial, porque era el guía y éste, Herrero, se había presentado solo y con tantas muestras de humildad; que lo presentó como una persona... Es como si a mí me recomienda a un negocio: «Puede usted fiar en

el señor», y yo abuso de la confianza de usted, hago un gran pedido y me largo y no pago.

(La conclusión del teniente coronel Suárez, al finalizar la entrevista, se resume en las palabras que siguen.)

“Los gritos de aquellos amigos, al atacar, lo dijeron todo, claro, no tiene ni vuelta de hoja.”

## V. TAMBIEN CAYO EL DE LOS VEINTE AÑOS

Sordamente estaba crepitando, bajo la aparente paz porfiriana, el resentimiento y despuntaba, agazapado, el rencor.

La miseria, que avasallaba a los más, tenía necesariamente que fermentar en la inconformidad, y de nueva cuenta justificábase la afirmación de que las revoluciones se gestan en el estómago del hombre.

Había hambre.

Había perpetuidad en el mando, desde arriba hasta abajo; los abusos iban multiplicándose en todos los horizontes, las aprehensiones y el desmán encaretado de los poderosos de entonces tenía que precipitar, a la postre, un caudal de odio; se iba acumulando el ansia de libertad, cobijando un sinfín de ambiciones, sanas unas, producto de largo fermento las otras.

Cuando el nombre de Madero cruzó el país, representando una esperanza para los desheredados que no se atrevían a erguirse aún, temerosos del abatimiento, comenzó a creerse en una posibilidad. Tenía que ser definitivo.

Madero abrió el camino y su *Sucesión Presidencial* estremeció a los mexicanos.

Pero la dictadura no iba a cruzarse de brazos y sobrevino la aprehensión. El Apóstol fue a recalar con sus huesos a la penitenciaría de San Luis Potosí, puesto que se había consumado el enésimo fraude electoral, conculcando la soberanía ciudadana, y los llamados "científicos" llevaron a las urnas, bajo coacción, a los artesanos y oficinistas y, claro está, a la llamada gente de sociedad, que buscaba proteger sus intereses; éstos iban por interés, ciertamente, cabe reiterarlo.

La consigna era perentoria: votar por Porfirio Díaz y por Ramón Corral.

El "triumfo" sobre los oídos, anulando las protestas; desde la cumbre de la soberanía y el desdén, todo era fácil.

El 7 de junio —para acudir a la cronología— de 1910, Madero fue aprehendido en Monterrey y luego enviado a la penitenciaría de San Luis Potosí.

La intervención del padre de Madero, que llevara su mismo nombre, y la entrega de una fianza de ocho mil pesos, determinan algo que al fin y al cabo sería definitivo para la causa revolucionaria: Madero ya no tendrá que estar detrás de ninguna reja: la ciudad de San Luis Potosí es su prisión.

Transcurren tranquilamente los días y el 4 de octubre, Madero sale como de costumbre a dar un paseo a caballo... pero ya no regresa; tiene una cita con el destino de todo un pueblo y se dirige a un poblado próximo.

Madero está resuelto a cumplir su propósito ayudado por el doctor Rafael Cepeda y por varios ferrocarrileros; se convierte en trabajador del riel y aborda el primer tren que pasa hacia el septentrión, porque el reclamo es norteño.

Cruza la frontera al siguiente día y vuelve los ojos hacia la patria, que cree ciegamente en él.

Se instala en San Antonio, Texas; en el silencio de su cuarto trabaja con los apuntes de un manuscrito que piensa lanzar a la nación y que andando el tiempo llegará a conocerse como Plan de San Luis Potosí.

Es redactado, según las investigaciones, entre el 8 y el 10 de octubre y, sin embargo, se data en San Luis Potosí el 5 de octubre.

El histórico documento es un llamado a los ciudadanos del país y en su artículo 1º lo expresa: “El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera”.

Para que no exista duda, en otra parte del documento el llamado es vehemente:

“Conciudadanos: Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al gobierno del general Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones; sino para salvar a la patria del porvenir sombrío que le espera continuando bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefasta oligarquía científica, que sin escrúpulos y a gran prisa está absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúen en el poder, en un plazo muy breve habrán completado su obra; habrán chupado todas sus riquezas y dejado en la más absoluta miseria; habrán

causado la bancarrota de nuestra patria, que débil, empobrecida y maniatada, se encontrará inerme para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones.”

Madero cierra su manifiesto decididamente: “. . . y ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa fuerza para sacudir ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad”.

De hecho, el país era un polvorín.

El 6 de noviembre llegan huyendo a los Estados Unidos los hermanos Vázquez Gómez, quienes figuran destacadamente en el movimiento antirreeleccionista, y cuando saben que Madero está creído en que el movimiento estallará el 20 de ese mes, particularmente en las ciudades de México, Pachuca y Puebla, abrigan la convicción de que todo está condenado al fracaso y, por supuesto, se niegan a secundarlo entonces.

Todo se antoja como un vértigo.

El 13 de noviembre, en la ciudad de México, son aprehendidos Alfredo Robles Domínguez, Francisco Cosío Robelo y Ramón González; están acusados de comprar armas y parque y tienen la decisión de sublevarse en varios lugares, encargándose de refaccionarlos económicamente, según apuntan los denunciantes, un tal Caballero López y Narciso J. Fernández.

Ya para entonces, en Puebla, donde hay de verdad sobresalto, se encuentra de nuevo Aquiles Serdán, después de haber estado en San Antonio con Madero. Le acompañaba su hermana Carmen.

Nada estorba, creemos que deben recordarse estas cosas porque la reiteración representa reafirmación, y si son datos conocidos, darlos de nuevo vigoriza el conocimiento y representan, además, un homenaje a nuestros próceres.

Anticipándose a la fecha fijada por Madero, en Cuchillo Parado, cerca de Ojinaga, un agricultor chihuahuense, Toribio Ortega, a la cabeza de cincuenta hombres se levanta en armas y ya está chisporroteando la mecha del gigantesco incendio.

Justamente al día siguiente, 15 de noviembre, la policía de Puebla procede a catear la casa número 4 de la calle de los Loros, donde viven los hermanos Guillermo, Rafael y Benito Rousset, quienes figuran prominentemente en el antirreeleccionismo local. Buscan armas.

Mientras tanto, los ojos de los esbirros se mantienen atentos sobre el “agitador” Aquiles Serdán, convertido en una pesadilla.



La tragedia se precipita el día 18 de noviembre; hay sangre, sí, sangre mártir; es el comienzo de la Revolución Mexicana y es oportuno y bueno repasar los nombres de los heroicos combatientes, compañeros de Aquiles Serdán: Josefa (Carmen) Alatraste viuda de Serdán, su señora madre; Filomena del Valle de Serdán, su esposa; Carmen y Máximo Serdán, sus hermanos, y Rosendo Contreras, Manuel Paz y Fuente, Francisco Sánchez, J. Clotilde Torres, Epigmenio Martínez, Manuel Velázquez, Miguel Sánchez, Fausto Nieto, Andrés Cruz, Carlos Corona, Vicente Reyes, Juan Cano, Miguel Patiño, Andrés Robles, Luis Reissier, Manuel Méndez, Martín Pérez y Francisco Yépez.

Un testigo presencial relata, pasando por alto la muerte del coronel Miguel Cabrera, jefe de la Policía que cae en el zaguán de la casa de Aquiles:

“... a esa hora precisa del día 18 de noviembre pasaba frente al Cafe de Santa Clara, frontero a la entonces tlapalería de la familia Paz y Puente, en los instantes en que la campana «María», de la catedral lanzaba a los vientos su metálica voz. Escuché de repente como tres o cuatro disparos que sobrecogieronme, obligándome a detenerme. Al principio creía que se debía a fuerte reyerta callejera; pero a continuación de las detonaciones, con claridad percibí fuertes gritos procedentes de la antigua calle de la Portería de Santa Clara, que decían: «¡Viva Madero! ¡Vengan, aquí hay armas! ¡Muera Porfirio Díaz!» Mientras veía correr a la gente, cerrar las puertas y azoro en los semblantes.”

Alfonso Solís Solís fue, en efecto, un testigo presencial.

Así pasan las horas, el combate se generaliza.

Después... , en la madrugada, siendo Aquiles Serdán la presa más codiciada y no figurando entre los capturados, los porfiristas poblanos dan órdenes para que se establezca vigilancia en cada cuarto de la casa número 4 de las calles de Santa Clara.

Le corresponde montar guardia, en el recinto que fuera alcoba de Aquiles Serdán, a Porfirio Pérez, teniente del Batallón de Zaragoza, a quien el destino le reservó ingrata misión.

Hay historiadores que mencionan a Pérez como “un sargento de la gendarmería”.

Las horas se encadenaron con singular lentitud en la obscuridad absoluta del cuarto, y después de la medianoche, es decir, ya en la madrugada del día 19, pocos minutos después de las dos —según declara el homicida ante el juez José María Cordero— se produce todo.

El hombre que dormita, agobiado por aquella sangrienta jornada, entre gritos y continuos disparos que se prolongan por tres horas y media, percibe un ruido que le sobresalta, advierte cómo se yergue una figura humana difusa y, a quien, sin articular palabra, hace fuego con su arma, sin que escuche lo que la fantasía de algunos le atribuyen al mártir: “Yo soy Aquiles Serdán”.

Aquel hecho heroico fue del conocimiento de la capital de Michoacán el 21 de noviembre de 1910, por telegramas y periódicos llegados de la capital de la República; la noticia relativa al levantamiento en la ciudad de Puebla, el día 18, en contra del régimen porfiriano, no dejó de causar impresión entre los morelianos. Sin embargo, en el periódico *El Pueblo*, que se editaba en Morelia, aquella noticia fue consignada simplemente como un hecho policíaco sin importancia alguna.

Pero la verdad era otra; el pueblo, cansado de una sojuzgación de seis lustros, habría de secundarlo de inmediato en varias partes del país; el pueblo salió a la calle con las armas en la mano, y si no disponía de ellas, tarde o temprano, en el primer choque contra el enemigo, esperaba poder agenciárselas.

Era una lucha por la conquista de la libertad.

Madero se convirtió en caudillo y el lema de la contienda se concretaba en cuatro palabras: “Sufragio Efectivo. No Reelección”.

Si Michoacán se mantuvo por el momento tranquilo y no participó activamente en la lucha, no obstante que lo había hecho destacadamente en otras etapas memorables de la historia, fue sabiendo, sin embargo, que en los meses siguientes al de ese noviembre se pronunciaban contra la dictadura, aparte de Madero, Pascual Orozco, Francisco Villa, Luis Moya, José de la Luz Blanco, Ambrosio y Francisco Figueroa, Emiliano y Eufemio Zapata y otros más que empezaron a pelear decididamente y, por supuesto, a ser combatidos por las tropas federales que a toda costa, de acuerdo con las órdenes recibidas, pretendían sofocar la sublevación.

Michoacán —y seguimos al maestro Jesús Romero Flores, último de los constituyentes de Querétaro— entró a la lucha hasta las postrimerías del movimiento maderista, aportando algún contingente a la fraternal hornaza y tornó a luchar por la libertad, la misma que un día vio aquel coloso nacido precisamenté en Morelia: José María Morelos y Pavón.

Pero conviene precisar que en los primeros días de mayo de 1911 se levantó en armas, invocando por supuesto el Plan de San Luis, Salvador Escalante, a la sazón subprefecto de la Villa de Santa

Clara del Cobre, secundándolo decididamente Braulio Mercado, Francisco y Saúl Cano, quienes sin mayores problemas se vieron de pronto al frente de ciento cincuenta hombres.

La lucha se había iniciado y el prefecto de Ario, mayor Rafael Valencia, de acuerdo con el propósito de ahogar toda rebelión, salió a batir a los sublevados, con quienes trabó combate en un lugar cercano a la hacienda de la Palma.

No fue un choque prolongado; la legitimidad de la causa determinó el triunfo e incluso cayó prisionero el mismo Valencia; la revolución en Michoacán estaba en marcha.

Los vencedores se fueron sobre Uruapan, ciudad de importancia donde ya había efervescencia, puesto que tuvo lugar antes un motín popular con una finalidad: deponer a las autoridades.

El tiempo iba acelerándose; los rebeldes cayeron sobre Pátzcuaro y allí esperaron el resultado de los tratados de paz que estaban concertándose en Ciudad Juárez, entre los delegados de la Revolución y el delegado del gobierno de Díaz.

Romero Flores comenta: "Puede decirse que este movimiento era más bien popular que armado".

Pero es evidente que si estaba desmoronándose el régimen de Porfirio Díaz, que durara en el poder treinta años, en entidades como Michoacán ya se avizoraba también el resultado de una situación que, momento a momento, se hacía más crítica para el oaxaqueño y su camarilla.

El 13 de mayo de 1911, en el mismo mes del levantamiento de Escalante, la legislatura del estado de Michoacán, por decreto, concedió a Aristeo Mercado una licencia por cuatro meses, para separarse del puesto de gobernador.

No era un gobernador que hubiera durado tan sólo ocho días.

La licencia concedida comenzó a correr, pero Mercado no volvió ya al poder; los acontecimientos se vinieron encima, ya que doce días después de la fecha del decreto de la legislatura, Porfirio Díaz presentaba su renuncia y en la madrugada del siguiente día enfilaba hacia Veracruz para embarcarse en el *Ipiranga*, rumbo a voluntario exilio, cubriéndose la cara de vergüenza en París, su última morada.

Las circunstancias en que se encontraba el país determinaron que Aristeo Mercado presentara formal renuncia de su puesto ante la legislatura, la cual le fue admitida en el mes de septiembre, retirándose a la vida privada. Vivió en la ciudad de México hasta principios del año de 1913, cuando regresó a Morelia, falleciendo el 5 de abril.

Pero si bien es cierto que Porfirio Díaz duró en el poder treinta años, también lo es que algunos de los gobernadores parecían estar inventariados en los recursos del Estado, porque Aristeo Mercado había durado al frente del gobierno de Michoacán veinte años y tres meses.

Mas volvamos a lo ocurrido el 13 de mayo, cuando el pueblo moreliano dejó que se desbordara su entusiasmo y alegría, tanto por el conocimiento de los éxitos que estaba alcanzando la Revolución en el país, como por la iniciación del movimiento en Michoacán, pues ya para esa fecha estaban en poder de los sublevados las poblaciones de Ario, Acámbaro, Uruapan, Pátzcuaro, Puruándiro y otras poblaciones de menor significación política. Además, y era claramente la verdad, el pueblo moreliano se felicitaba de la separación del gobernador Aristeo Mercado, que ya se dijo gobernó dos décadas con noventa días.

Pero la manifestación que comenzara tranquilamente tuvo después resultado trágico, pues se destacó fuerza de caballería pretendiendo que los manifestantes se desbandaran y, como es natural, se produjo la violencia. A los atropellos de la caballada y los sablazos, el populacho respondió a pedradas, y las armas de fuego entraron en acción, ocasionando varios heridos y algunos muertos; en verdad, el zafarrancho tuvo caracteres sangrientos.

Este hecho deplorable precipitó al día siguiente la renuncia del prefecto de Morelia, siguiéndola las de varios personajes del régimen que había caído con Aristeo Mercado y que marcaba el fin de una era.

Así se consigna la rebelión de un pueblo que, ya se dijo, si no participó activamente, desde sus comienzos, en la lucha maderista, lo hizo en sus postrimerías.

El pueblo tuvo que celebrar, aun a costa de algunas vidas, el derumbe también de un régimen que duró, ya lo dijimos, veinte años con noventa días.

El mal ejemplo de Porfirio Díaz marcó el comienzo del fin, no sólo a nivel nacional, sino también en los estados del país. Y Michoacán no fue la excepción.



## VI. FIESTON EN CHALMA

Se llamó Rosa Bobadilla, como la conocieron generalmente; pero se sabía que estuvo casada con un hombre de apellido Casas y, en consecuencia, desaparecido él, podía ser en realidad Rosa Bobadilla Vda. de Casas.

Al parecer era originaria de Coatepec de las Bateas, del municipio de Tianguistenco, en el estado de México.

Dio, desde un principio, muestra no sólo de su decisión, sino de innegable intrepidez, aprendiendo pronto a desplazarse con celeridad y a escabullirse por entre el monte, que se supone conocía demasiado bien; burlaba pues, fácilmente, la persecución del enemigo, tornándose escurridiza.

Abrazó el zapatismo con singular fidelidad, sin que pudiera saberse el motivo real que la empujó por los azarosos campos de la lucha, pero asumía su responsabilidad como el más decidido de los hombres, y en ocasiones, sin duda, su valentía fue ejemplo para sus seguidores. No se amilanaba.

En el mes de abril de 1914 merodeaba por su región, donde se mencionaba su nombre siempre, invariablemente, con admiración.

Tampoco es posible saber quién le otorgó el grado de coronela, porque durante mucho tiempo, en lugar del simple Rosa Bobadilla, fue conocida como la coronela.

La historia, en la revolución del estado de México, la menciona muchas veces como la coronela Rosa Bobadilla, olvidándose de su viudez. El 31 de mayo del mismo año, el presidente municipal de Tenango del Valle, Emilio Clares, dio cuenta que se habían tenido noticias en el sentido de que había llegado a las orillas de San Lorenzo de las Bateas un grupo de diez zapatistas, "que siguen ciegamente a Rosa Bobadilla"; sin embargo, no acampó allí, estuvo unos cuantos minutos, enfilando hacia Texcalyacac, no sin recomendar, mediante amenazas, que le prepararan dos cargas de maíz; la caballada tenía que comer.

A mediados de julio, el mismo alcalde informó de nueva cuenta al gobernador del estado de México; el texto de su comunicación es el siguiente:

“Que a las 22 horas de ayer llegó un grupo de zapatistas encabezados por Rosa Bobadilla, misma que reunió algunos vecinos, pidiéndoles que le ayudaran a transportar maíz, ignorándose de qué lugar, y en la madrugada de hoy llegó la fuerza federal haciendo cuatro prisioneros de los que transportaban el maíz y además suscitándose un tiroteo con los rebeldes, a quienes se les hicieron tres bajas y ocho prisioneros, perdiendo además dos acémilas y cuatro caballos que perecieron, recogióseles algunas cargas de maíz.”

Había plena corroboración, porque en la misma fecha el alcalde de Texcalyacac rindió parte en el sentido de que la víspera, “como a las 21 horas, llegó gran partida de rebeldes de Rosa Bobadilla, pidiendo una carga de maíz y tortillas”.

Durante algunos meses los partes oficiales no hablan de la coronela Rosa Bobadilla.

A fines de 1915 vuelve otra vez a mencionarse su nombre, sólo que ahora no en su región, sino por allá por El Oro; el zapatismo iba bajando la cuesta en el estado de México, y al caer El Oro en manos de Amaro, también cayó prisionera esta brava mujer, de quien se dijo había matado al jefe de Estado Mayor, un coronel Rodríguez.

En boga comenzó a estar un corrido, que andaba en labios de los mineros y que hace alusión a la guerrillera:

*Estaba la coronela  
escondida en el garo,  
la sacaron de las greñas  
las fuerzas de Joaquín Amaro.”*

Rosa Bobadilla, en repetidas ocasiones, refirió su aventura al caer prisionera, tanto más porque el general Alejo González estaba sumamente contrariado, pues acababa de morir el coronel Rodríguez, uno de sus colaboradores cercanos; estaba molesto de veras, llegando a preguntar: “¿Dónde está esa vieja?”.

La coronela, esa misma noche en que cayó prisionera, logró evadirse del cuartel donde estaba, pues se había caído una parte de la barda y pudo salir corriendo; “Entonces en la noche, con la luna, había una luna preciosa. Me metí debajo de un caballo muerto —dijo la coronela—, ¡ay jefe!, comoapestaba el caballo, y entonces empecé a caminar y uno de los zapatistas que cayó herido y es-

condido allí, me vio y me dijo: «Coronela, si tú ya estás muerta», y empezó a correr. «No, si estoy viva.» «No, estás muerta», y no lo pude convencer”.

Rosa Bobadilla pudo cambiarse de ropa y se incorporó a un carro en que iban las fuerzas del general Alejo González rumbo a Toluca.

No hubiera pasado nada, pero ocurre que alguien, ya en la capital del estado de México, pudo reconocerla y lo dijo en voz alta: “Aquí viene la coronela”.

Algunos familiares de Rosa, se dice, le salvaron la vida y la propia esposa del general Alejo González intercedió por ella, mencionando el hecho de que le había hecho algún favor; de esta manera se salvó de que fuera fusilada en el panteón municipal de Toluca, como ya se había dispuesto.

Rosa Bobadilla recobró su libertad, yéndose a Tenancingo, donde se encontró con el coronel Rafael Castillo, de quien no tuvo ciertamente expresiones de agradecimiento, calificándolo de traidor por haberla denunciado posteriormente.

En Tenancingo, Rosa Bobadilla pudo reunir algunos hombres que la siguieron y fue a dar a Chalma, donde por su mismo dicho era muy conocida, y apenas acababa de llegar fue a verla el sacristán del santuario, el famoso santuario de Chalma, pidiéndole ayuda: “Fíjese coronela que el Señor de Chalma me está diciendo que lo van a quemar”.

No era creíble aquello, pero el sacristán tenía serios temores de que en realidad ocurriera algo desagradable, discurriendo la mejor forma de librar a la imagen de un atentado.

Discutieron por unos minutos y la coronela tuvo una idea que fue aceptada por el sacristán; bajaron la imagen y decidieron colocarla en la tumba de un sacerdote que se encuentra en la iglesia, realizando todo lo necesario para que no fuera a notarse la apertura de la fosa. Allí dentro quedó la imagen, en la inteligencia de que únicamente eran dos los poseedores del secreto: la coronela y el sacristán.

“Yo me fui a la parte alta de Tenancingo, estuve escondida allí; ya habían triunfado los carranclanes y habían ocupado todo el estado. El coronel Castillo volvió a denunciarme y estuve presa tres meses en la cárcel de Tenancingo; allí estuve yo.”

En ese tiempo estaba por llegarse la fecha en que es costumbre en Chalma celebrar la fiesta en honor de la imagen reputada por los creyentes como muy milagrosa, pero en Chalma, compungida-



mente, los lugareños se mostraban desconsolados, “pues el Señor Chalma se enojó y se fue, se desapareció”.

Cabe recordar que poseedores del secreto de dónde había sido escondida la imagen, eran sólo la coronela y el sacristán, quien, un día de tantos, al llegar tropas carrancistas a Chalma fue abatido, como era frecuente en aquellos tiempos, pues aun sin motivo la desgracia enlutaba muchos hogares, cometiéndose, de una y otra parte, incontables injusticias.

Es imposible conocer el nombre del sacristán y por tanto las razones que precipitaron su muerte, el caso es que murió, mientras que la coronela seguía en la cárcel de Tenancingo.

Ella mismo lo refirió: “Entonces pasó tiempo; mataron al sacristán; nadie más que yo sabía de ese asunto y un día dije a los que me visitaban: «Bueno, si quieren ustedes que vuelva la fiesta con el Señor de Chalma, déjenme libre, a ver cómo le hacen y yo les digo dónde está la imagen”,

No dijo cómo aquellos campesinos lograron que fuera puesta en libertad, ante la alegría de quienes promovieron eso; querían tener otra vez la imagen en el altar, que las peregrinaciones, nutridas por cierto como en otras fechas, pudieran entrar al templo para hincarse como era costumbre y pedir mercedes y también, porque los tiempos propiciaban muchos sinsabores, dejar testimonio de su gratitud.

Llegaron a Chalma, en medio de una gran expectación; se había corrido la voz de que la coronela iba a entregar la imagen de nuevo para que la pusieran en el altar.

Aunque es explicable, quienes se dieron cuenta de la extracción de la imagen se mostraron altamente sorprendidos, pues la imagen aparecía perlada con gotas de sudor; lo que se les antojó un milagro, era un simple fenómeno de física.

Pero entre el pueblo pronto cundió la noticia: “El Señor de Chalma ha regresado, quiere decir que la paz va a llegar entre nosotros”.

Sobra decir que la imagen fue colocada de nuevo en su altar y que los peregrinos comenzaron a llegar de todos los rumbos.

Las que siguen son palabras de la coronela Rosa Bobadilla Vda. de Casas: “Entonces ya se hizo una fiesta muy grande, un fiestón y yo me vine, regresé a Morelos; ya para entonces todo había terminado, todo había sido dominado por Carranza, incluida la región del sur del estado de México, y nosotros no teníamos adonde ir”.

## VII. TREINTA MIL POBRES VIENDOME COMER

Ciertamente hay hechos contradictorios en la vida del guerrillero, pero su marcada inclinación a favorecer a los pobres, sobre todo, es innegable; de ahí precisamente que Francisco Villa siga siendo un símbolo y un ídolo para los desheredados, carentes de patrimonio y expuestos a las vejaciones y abusos de los poderosos.

La repulsión, el odio hacia Villa fueron alimentados por los poderosos, aquellos capaces de todo, incluso de financiar su asesinato como ocurrió, con el concurso de Gabriel Chávez, Jesús Herrera, Ramiro y Eduardo Baca, Guillermo Gallardo Botello, Jesús Corral Valles, Jesús Montoya y Felipe Santiesteban, vecinos de Parral, Chih., y complicados en el crimen, según la revelación de uno de los que participaron físicamente en el crimen.

Lo que ocurrió en Monterrey, pinta de cuerpo entero al que recibiera en la pila bautismal el nombre de Doroteo Arango Arámbula, y en el prontuario revolucionario el de Francisco Villa.

Las fuerzas villistas arribaron a la plaza norteña en aquellos tiempos en que se desangraba el país, buscando su verdadero rumbo.

Era gobernador de Nuevo León el general Raúl Madero, hermano del Presidente Mártir. Citó a las Cámaras de Comercio con el fin de discutir el complicado problema del alza de los artículos de primera necesidad, que siempre afecta y atormenta a los pobres, pero a los ricos nunca.

Pero tampoco, a pesar de los tiempos anormales, cabía adoptar medidas que lesionaran a los comerciantes que disfrutaban de utilidades razonables y no se iban por el camino del abuso para el fácil enriquecimiento.

Las pláticas se prolongaron, cierto, pero al fin se encontró una fórmula que conciliara los intereses de todos.

Pero los comerciantes, por su cuenta y riesgo, tomaron otros acuerdos relacionados con la presencia de las fuerzas revolucionarias, encabezadas por el general Francisco Villa.

Se propuso y aceptó ofrecerle un banquete al general Villa, para lo cual se nombró una comisión que tuviera a su cargo organizar todo lo relacionado con el convivio, en la inteligencia de que se aprobó la erogación de la cantidad de treinta mil pesos, en aquellos tiempos de incertidumbre, suma considerable.

No pasó mucho tiempo para que el general Villa tuviera conocimiento de aquel banquete que iba a ofrecerle el comercio a través de su organismo representativo.

Por una parte, su natural desconfianza y, por la otra, quizá el hastío de tanto agasajo similar, lo impulsó a llamar ante su presencia a la comisión organizadora del banquete.

Por supuesto que el diálogo no fue prolongado; Villa preguntó si era cierto que pensaban ofrecerle una comida, y los organizadores, con la sonrisa en la boca, aceptaron, era la verdad; se trataba de un banquete al jefe de la División del Norte.

Aquella entrevista tuvo lugar en el palacio de Gobierno y ante la presencia del mandatario estatal, general Raúl Madero —ya se dijo—, encontrándose presente también el general Juan B. Vargas, que relataría posteriormente el hecho.

Villa quedó unos instantes en silencio y luego, casi en voz baja, preguntó que si en efecto era un banquete.

La comisión organizadora ratificó, ¡claro que era un banquete al jefe de la División del Norte y a sus allegados!; los comerciantes se sentirían muy honrados con su presencia, etc.

La tosca mano derecha del general Villa fue hasta su barbilla, que acarició vigorosamente; luego preguntó cuál era la suma que se tenía destinada para la comida, porque, pues eran algunos los comensales y el desembolso, por tanto, podría ser bastante.

Los miembros de la comisión organizadora no se turbaron; el acuerdo había sido tomado después de cierta discusión, pero todos resolvieron que era necesaria aquella comida.

Replicaron sin titubeos: los comerciantes habían aprobado la cantidad de treinta mil pesos, cantidad que por supuesto sería suficiente y si no, pues se acordaría nueva cuota.

Se abrieron desmesuradamente los ojos de Villa, ¿treinta mil pesos?; no externó la exclamación sino después de pasarse silencioso por el despacho del gobernador, hasta que repentinamente se detuvo y preguntó en voz alta si efectivamente se trataba de treinta mil pesos; eso era lo que se había aprobado.

Por unos segundos se reanudó el paseo nervioso de Villa; luego, frente a frente de los comisionados, les dijo con extraña calma que se le antojaba mucho dinero, porque pues él no comía tanto.

Sonrieron los de la comisión; el general Villa, de hecho, estaba aceptando la invitación y así parecía, sólo que la voz de Villa, esta vez más ronca, comenzó: "Mire Raulito...", y sugirió luego al gobernador que recogiera aquellos treinta mil pesos, que procediera a nombrar a una comisión para que adquiriera maíz y "me pone cuatro expendios en cada uno de los puntos cardinales de la ciudad", para que enteramente gratis el pueblo pudiera llevarse el cereal hasta que se acabara la existencia, y sentenció: "El que tenga hambre que se arrime, el que no, pues no".

Luego dijo jactanciosamente que él tenía que comer en su carro.

Esto lo dijo Villa para sí, mientras la comisión organizadora del banquete inclinaba la cabeza asintiendo, sin que nadie se atreviera a externar palabra, no era ya necesario hablar del banquete que los comerciantes querían ofrecerle a Villa, el jefe de la División del Norte.

Pero no bien se había marchado la comisión organizadora, cuando Villa se dirigió al gobernador, general Raúl Madero; el tono de su voz ahora era suave y comentó: "¿Qué le parece Raulito, un banquete... y así?... pues sí, nomás parece que iba a aceptar sentándome a comer y comiendo treinta mil pesos de una «sentada», o de un golpe. ¿Onde cree Raulito, yo sentarme a comer treinta mil pesos, ni que comiera tanto?"

Se quedó pensativo un momento y reinició su comentario, pero ahora monologando: "¡Yo comiéndome treinta mil pesos... y treinta mil pobres viéndome comer! ¡Lo que pensarían de mí!"

Después le pidió al gobernador que le diera las gracias a los comerciantes, que hiciera lo que indicó, subrayando que al agradecer aquella decisión que generó treinta mil pesos, lo hiciera a nombre del pueblo.

Lo único que aceptó en su honor, eso sí, fue una corrida de toros, pero con entrada libre para el pueblo.

Treinta mil pobres se quedaron sin ver comer a Villa, pero llevaron a sus casas un puñado de maíz y un reconocimiento íntimo hacia el guerrillero.



## VIII. PRIMERA EMPRESA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES

Las cosas se van perdiendo a lo lejos.

Los hechos trascendentes se sucedían en aquel entonces y determinaciones como ésta, o no se divulgaban profusamente o simplemente no se tomaban en cuenta.

Don Venustiano Carranza estaba en el poder.

El ingeniero Alfredo Robles Domínguez acababa de dejar el puesto de gobernador del Distrito Federal y debía sucederlo el general Heriberto Jara Corona, quien salió de Orizaba el día 14, rumbo a la metrópoli, acompañado del teniente Fredesvindo Elvira Alonso, su secretario particular, el subteniente Santiago Chimas, y el ayudante, teniente Anselmo Mancisidor Ortiz.

Como escolta venían cincuenta hombres al mando del teniente Rodolfo Lara.

Fue un viaje sin contratiempos y al día siguiente Jara se alojó en las calles de Donceles 74, propiedad del cura Manuel Arauz.

Justamente en el apogeo de las fiestas cívicas mayores del país, el día 16, el general Heriberto Jara recibió la gubernatura del Distrito Federal de manos, ya se dice antes, del ingeniero Robles Domínguez.

Pero en esos momentos se produjo algo importante, que si no lo fue entonces, sí tuvo trascendencia con los años, pues el ayudante del ingeniero Robles Domínguez, un capitán, pasó a incorporarse al Estado Mayor del general Jara. Aquel capitán, en ese entonces era un militar más en el prontuario del ejército y tampoco representaba mucho su nombre, aunque sí, algunos sabían su procedencia, que muchos años después adquiriría gran preeminencia. Se llamaba Adolfo Ruiz Cortines; asumió la jefatura del Estado Mayor de Jara, el mayor Adolfo Campos, que provenía de Jalapa.

Ni los propios veracruzanos que integraban aquel grupo de militares tuvieron idea de lo que más tarde iba a representar el, reite-ramos, oscuro capitán Adolfo Ruiz Cortines.

Cabe acotar, porque quien narra estos hechos estuvo cerca de Jara en esos tiempos, que el entonces teniente Mancisidor Ortiz, fue quien, durante el tiempo en que Jara estuvo al frente del gobierno del Distrito Federal, organizó después su famosa Brigada Ocampo.

Jara comenzó a manejar los problemas de una ciudad como México, que tampoco en ese entonces tenía las dimensiones, ni el volumen de conflictos como los que confronta ahora; eran también relativamente pocos los habitantes y los contratiempos, puede decirse, venían con cuentagotas.

Surgió una demanda de salarios por parte de los trabajadores tranviarios; sus condiciones económicas, decían, resultaban demasiado problemáticas y consideraron que el mejor camino para mejorar su presupuesto era por la vía de las percepciones como trabajadores. Alegaban que la empresa percibía jugosas utilidades, lo que a poco pudo comprobarse.

Lo de siempre, el inefable Porfirio Díaz durante su larga gestión, hizo muchas concesiones y así fue desecado el lago de Texcoco por los hermanos Noriega, heredándole a la ciudad de México las tolvaneras que padeció y sigue padeciendo; ingleses y franceses también cosechaban abundantemente y se hablaba del florecimiento del país y una respetabilidad internacional muy sólida; corrían los trenes, cuyas vías se habían alargado para beneficiar sobre todo a los fundos mineros, y que no estaban por cierto en manos mexicanas, pues los tripulantes todos eran de piel muy blanca y ojos azules; obviamente los salarios mejores se pagaban a los extranjeros, discriminándose a los trabajadores nacionales. Por esto sobrevino aquella histórica huelga de Cananea, que fue uno de los chispazos de la Revolución Mexicana en 1906.

Sobrevino, pues, el conflicto obrero patronal, que no representaba mucho para la compañía, pues las utilidades eran cuantiosas.

Las pláticas iniciales de los trabajadores con la empresa desembocaron en el fracaso; la cerrada obstinación del sector patronal ahondó el problema, que tuvo que llegar necesariamente a manos de las autoridades de la ciudad de México, porque ya estaba de por medio el emplazamiento para un paro de labores. Sólo quedaba ese recurso, que no pareció imponer mayormente al gerente de la empresa, cuyo nombre, en rigor, no viene al caso, ni importa tampoco;

como no importan los nombres de los dirigentes obreros, solamente, eso sí, el desenlace de aquel conflicto.

Jara comprendió que había que encauzar primeramente la plática conciliatoria; los pleitos, si pueden arreglarse antes que asuman grandes proporciones, determinan buenos resultados.

Se mandó llamar a las partes interesadas: por un lado, los dirigentes obreros, que habían amagado y seguían amagando con una paralización de trabajo, y por el otro, el gerente de la empresa.

Pero el gerente de la empresa consideró que el asunto no era con él y se concretó a enviar a sus abogados, éstos sabrían cómo arreglar las cosas, por eso recibían buenos salarios.

No fue una, sino varias las juntas; el gerente, por supuesto, creía que sus abogados estaban en posibilidad de resolverlo todo conforme a los intereses muy particulares de la empresa, con matriz en la ciudad de Londres, en la distante Inglaterra, país poderoso, cuya sola mención seguramente amilanaría, no a los trabajadores sino a las autoridades capitalinas. Olvidaba que todo estaba ventilándose en la capital de nuestra República.

No podía existir arreglo alguno, por la sencilla razón de que los abogados estaban imposibilitados: carecían de facultades para ello y no eran capaces, por estricta limitación, de ceder en nada, pero en nada; los trabajadores deberían conformarse, por las buenas o por las malas con el salario que percibían, ya que no se les aumentaría un solo centavo.

El gerente de la empresa tranviaria seguía en sus trece y las reuniones conciliatorias no llegaban a ningún resultado positivo, por el contrario, continuaban enconándose las dificultades; al reclamo de mejores prestaciones, la obstinada negación.

Pláticas iban y venían sin que lograra avanzarse ni un centímetro en el conflicto; el gerente parecía reírse de los llamados que le hicieron las autoridades, en vista de que los abogados, sus representantes, estaban maniatados, pues nada podían resolver; pero el problema iba creciendo, el pueblo requería transportación y los tranvías estaban empolvándose; aquello, por supuesto, no podía durar toda la vida.

Jara examinó el conflicto cuidadosamente y advirtió la jactancia que implicaba cierta burla a las autoridades; era una rebeldía clara, al cabo Inglaterra era un país poderoso al que no podía retársele.

Aquella rebeldía generó el malestar de Jara, quien se vio precisado a llamar ante su presencia al coronel Luis Amieva, jefe de



los servicios de inteligencia, ordenándole que se procediera a detener al rebelde gerente.

Mancisidor recuerda la orden:

—“Mire coronel, aprehenda al gerente de la Compañía de Tranvías. Nada más que no lo haga ni en su casa ni en su oficina, que sea en la calle.”

Obviamente se trataba de evitar un acto aparatoso que despertara la curiosidad y tal vez hasta la alarma de la población, que seguía privada del acostumbrado medio de transportación, que en aquel tiempo era mucho muy importante; por eso germinaba la inconformidad; además, ciertamente, se trataba de un servicio público; la paralización afectaba pues, a los ciudadanos.

La orden se cumplió al pie de la letra; la detención se hizo muy cautelosamente, con una convincente invitación, pues lo requerían las autoridades de la ciudad. Fue conducido al palacio de gobierno.

—“Que nadie lo vea; alójenlo en una pieza del palacio, proporciónesele una buena cama y los alimentos que le sean llevados del restaurante Silvain; no hay que dar motivo alguno de queja y tratarlo con la mayor de las consideraciones.”

Jara, cumpliendo con su deber, informó de todo al Presidente Carranza, pormenorizando los hechos y recalcando la necesidad de tomar medidas que constituyeran precedente; la revolución estaba en marcha y debería impedirse que nadie se considerara con influencias para sobreponerse a las autoridades; ya no era hora de vacilaciones; incluso, aunque comedidamente, se atrevió a insinuar la necesidad de incautar la empresa, dado que, tratándose de un servicio público, el daño directo era para una población necesitada de la transportación.

Carranza mantuvo su decisión por uno, por dos días; ¿incautación?

No resolvió, pero seguramente que a partir del segundo día estuvo meditando aquella medida, analizando la situación desde todos los ángulos.

Mientras tanto, las pláticas se tornaban improductivas, torneos de oratoria donde se caldeaban los ánimos, se sucedían los arrebatos hasta lindar con dificultades de índole personal; los abogados recitaban una y otra vez: no tenían facultades para decidir; y el gerente, el gerente estaba detenido, aunque con la mayor de las consideraciones; nadie podría decir que se le maltrataba en alguna forma; de eso nunca iba a quejarse.

Cierta vez, cuando el general pasaba por la pieza donde se encontraba el gerente remiso, aprovechó la oportunidad para abordarle, quería cambiar unas cuantas palabras con él y lo hizo:

—“Señor gobernador, hace algunas horas espero que usted me reciba, ¿cuándo me recibe?”

Jara se condujo con gran cortesía, cierto, pero con alguna severidad, repasando cómo el gerente desatendió todos los requerimientos que se le hicieran para que concurriera a participar en las pláticas, con el fin de finiquitar el conflicto. Por esto se apresuró calmadamente a replicar:

—“Espere usted. Así como el gobernador del Distrito tiene algunos días de estarlo esperando, usted puede esperar también.”

Un chorro de agua fría en la espalda no hubiera causado el mismo efecto que estas palabras; el gerente optó por quedarse callado.

El general Jara tampoco esperó más; a pasos largos se alejó, haciendo una mueca cuya interpretación resultaba un tanto difícil definir.

Horas después, Jara decidió recibir al gerente; el conflicto continuaba estacionado y el servicio público requería una pronta solución, así se tuvieran que adoptar medidas severas.

No hubo preámbulos; el gerente aceptó el asiento y quedó enfrente del gobernador del Distrito Federal, Heriberto Jara.

—“Mire usted, señor gerente, el gobierno espera comprensión por parte de la empresa. Se hace necesario que usted, que la representa, dé contestación a los puntos petitorios de los obreros.”

El gerente escuchó aquellas palabras, se atusó el bigote rubio y luego, sin alterarse, con extraña flema, pronunció con lentitud estas palabras:

—“Señor, yo no puedo resolver nada, tengo que consultar a la matriz de Londres.”

Continuó terco en su misma tesis, que por lo demás, los abogados, sus representantes, repitieron cuantas veces se les ocurrió.

Jara pensaba de otro modo; la población de la ciudad de México necesitaba de los tranvías; tenía en sus manos valiosos informes y al mismo tiempo la responsabilidad de resolver el problema que crecía por momentos, ya que las reuniones siempre terminaban con resultado idéntico; el sector patronal repetía y repetía: no estaba en posibilidad de conceder aumento alguno, porque todo dependía de lo que se autorizara desde Londres, sólo que la ciudad de la

niebla estaba muy distante, las comunicaciones no eran precisamente óptimas y, además, podría asegurarse cierta resistencia del gerente, que pese a todo comenzaba a dar muestras de preocupación; el hecho de haber sido detenido en cierta forma, iniciaba el alud de pensamientos.

—“No puedo resolver nada —reiteró, pero con voz apagada ahora—, necesito consultar con Londres.”

El gobernador del Distrito Federal, ni por un instante perdía su aplomo; tenía entre las manos un lápiz que hacía girar entre sus dedos, sin duda para distraer su nerviosismo o su ira contenida, porque el gerente, además de no haber concurrido a los citatorios que le hiciera, seguía creyendo en cierta inmunidad, porque era un empleado de una compañía inglesa.

Recargándose en el sillón, sin que se alterara un solo músculo de su cara, el general Heriberto Jara Corona, gobernador del Distrito Federal, quien tenía, por decirlo así, apenas unos cuantos días de haber tomado posesión de su cargo, señaló al gerente de la empresa de tranvías de la ciudad de México:

—“La empresa funciona en México, señor gerente, y es aquí donde se debe resolver el conflicto. Usted debe estar facultado para solucionar el presente problema.”

Quiso el gerente esbozar una sonrisa, pero sólo resultó una mueca que el funcionario advirtió, e íntimamente reafirmó su punto de vista: todo se había originado en la ciudad de México y en la calle estaba el público usuario, aquí, pues, debería solucionarse el tropiezo de aquel servicio público.

Insistió el gerente:

—“Mientras la matriz de Londres no me autorice no puedo tomar ninguna determinación.”

El general Jara se puso de pie, no tenía caso que la plática prosiguiera; era una obstinación frente a las exigencias de los usuarios que estaban demandando el cese de sus tribulaciones; las autoridades tenían obligaciones y la gran responsabilidad, de modo que ni tardo ni perezoso, el general Jara comunicó al presidente Carranza el resultado de su intervención oficial.

—“El gerente de la compañía afirma que no puede hacer nada si no tiene la autorización de la matriz en Londres, pero el problema radica aquí en la ciudad de México, señor Presidente; de modo que, salvo el mejor parecer de usted, señor Presidente, creo, y permítame usted insistir, que no queda otro camino que la incautación de la empresa; será usted quien decida lo más conveniente.”

Carranza no se inmutó, por dos o tres veces había esquivado la medida de la incautación; serenamente medía aquello, puesto que tenía alguna injerencia internacional el caso.

Hubo un silencio que se prolongó por algunos segundos y después el coahuilense, ya sin vacilaciones, le dijo a Jara:

—“Hágalo, general, hágalo, pero con inteligencia.”

El gobernador interpretó bien aquello; la negación se había anulado y cuando abandonó el despacho presidencial, el general Jara comenzó a meditar la mejor de las formas para dar cabal cumplimiento a la incautación.

Inesperadamente, los dirigentes obreros recibieron una cortés invitación para platicar con el gobernador del Distrito Federal a puerta cerrada; ya había decidido quién asumiera el cargo de gerente de la compañía de tranvías, un ingeniero de su confianza y capacidad, que además estaba identificado con la filosofía revolucionaria.

—“Quiero hacerles ver la gran responsabilidad que van a contraer y la obligación que también tienen, no sólo por prestigio de ustedes, sino por prestigio de la Revolución. No quiero que olviden que está de por medio también el nombre de nuestro país, y reitero que su responsabilidad, al manejar la empresa, obliga a una cabal honradez. La medida que toma el gobierno del señor Carranza es drástica, pero es al mismo tiempo por exigencia popular, puesto que se trata de un servicio público que no soporta más aplazamientos.”

Los dirigentes obreros se miraron unos a otros alternativamente; acababan de entender la dimensión de aquella plática y estaban midiendo también, no tan sólo la responsabilidad de las autoridades al proceder a la incautación, sino su propósito de entregar a los obreros aquella empresa de servicio público, y el compromiso que aceptaban para secundar tal medida, en la inteligencia de que se subrayaba con claridad el renglón de honradez.

—“Señor gobernador, nos comprometemos con usted, y con usted aceptamos la responsabilidad.”

Incautada la empresa, se reanudó el servicio y pudo comprobarse que tan sólo en media hora: de las 10.30 a las 11 horas, el cobro de pasajes cubría los gastos de la compañía.

Debe añadirse: fue la primera empresa particular que la Revolución puso en manos de los trabajadores en la ciudad de México.



## IX. CUANDO VILLA DEPUSO LAS ARMAS

Francisco Villa es uno de los personajes más discutidos de la Revolución Mexicana. Pero también el más popular de todos.

Todo desembocó en la sensibilidad popular, principalmente por sus orígenes humildes, su intrepidez, su audacia, su valentía y sus genialidades en el ámbito de la guerrilla.

Si la División del Norte se hizo famosa, no fue bajo el mando del pretoriano de Colotlán, Victoriano Huerta, sino bajo el mando del hombre nacido en Durango, que le diera el triunfo a la Revolución al romperle el espinazo a la usurpación en Zacatecas.

Más que pisar, como lo hace firmemente en la historia, en ocasiones el nombre de Villa se va por los caminos de la leyenda, protagonizando hechos violentos de indudable significación.

Dentro de un clima salpicado de crueldades, Villa es cruel a veces y en ocasiones sentimental, y sus mismas expresiones para con su tropa reflejan, por otra parte, cierto sentido paternalista; nunca dejó de estar identificado con los suyos, sus "hermanitos de raza".

Errores sí, muchos los hay en el haber del guerrillero norteño; la Revolución Mexicana no se hizo con caricias ni palmaditas en el hombro; fue un vértigo que generaron los encumbrados pudientes, los que no deseaban en modo alguno la redención de los pobres, y por eso Madero mismo tuvo que sucumbir.

La Revolución Mexicana fue hecha por hombres, por tanto, sujetos a toda condición humana.

Pero hablemos de Francisco Villa, de cuyo sometimiento bien poco es lo que se sabe.

Habían concluido las negociaciones para que depusiera las armas.

El factor principal fue el ingeniero Elías L. Torres, quien por cierto escribió después muchos y muy gustados episodios de la vida del norteño.

Villa había convenido que se retiraría a la vida privada, a la agricultura, y en el mes de julio de 1920 tuvo lugar la firma de un documento histórico que no es muy conocido. Fue el compromiso que adquirió Villa, deponiendo las armas.

Representaba el documento la pacificación en el norte, y sus cláusulas, en el ámbito histórico de la Revolución, merecen ser divulgadas. Por esta razón las transcribimos:

“En la plaza de Sabinas, Coahuila, siendo las once de la mañana del 28 de julio de 1920, los que suscribimos, generales Francisco Villa y Eugenio Martínez, hacemos constar:

“Que después de haber celebrado amplias conferencias a fin de consolidar la paz en los Estados Unidos Mexicanos, hemos llegado a un acuerdo cordial y satisfactorio, aceptándose por el primero, en nombre propio y en el de sus fuerzas, las bases que le propuso el Ejecutivo de la Unión, por conducto del segundo, que a continuación se expresan:

“PRIMERA. El general Villa depone las armas para retirarse a la vida privada.

“SEGUNDA. El Ejecutivo de la Unión cederá en propiedad y con los requisitos legales al señor general Villa, la hacienda de Canutillo, ubicada en el estado de Durango, haciendo entrega de los títulos translativos de dominio. En dicha hacienda deberá tener su residencia el general Villa.

“TERCERA. En el mencionado lugar tendrá el señor general Villa una escolta, formada por cincuenta hombres de su confianza, que él mismo designará, y que dependerán de la Secretaría de Guerra y Marina, pagándoseles los haberes correspondientes. Dicha escolta no podrá ser removida, ni podrá distraerse de su único objetivo que es el de cuidar de la seguridad personal del referido general.

“CUARTA. A las demás personas que forman actualmente parte de las fuerzas del general Villa, entendiéndose tanto las presentes en esta plaza, como las que en distintos lugares se encuentran cumpliendo comisiones que les ha conferido el señor general Villa, se les dará por el Gobierno el importe de un año de haberes, según el grado que ostenten a la fecha. Además, se les darán tierras en propiedad en el lugar que indiquen los interesados, para que en ellas se dediquen a trabajar.

“QUINTA. A las personas que deseen continuar en la carrera de las armas se les incorporará en el Ejército Nacional.

“El señor general Villa protesta, bajo su palabra de honor, no tomar las armas en contra del Gobierno constituido, ni en contra de

sus compatriotas. Por su parte, el señor general Martínez protesta en la misma forma, velar con lealtad porque las bases anteriores sean puntualmente cumplidas y porque el señor general Villa y las personas que han constituido sus fuerzas, gocen en general de garantías efectivas.

“Para constancia se levanta la presente, firmando ambos de conformidad, a fin de que quede garantizado el cumplimiento de lo estipulado.

“NOTA. Los señores generales, jefes, oficiales y tropa que pertenecen a las tropas que comanda el general Francisco Villa, son como sigue: un general de división, un general de brigada, siete brigadieres, veintitrés coroneles, veinticinco tenientes coroneles, treinta y tres mayores, cincuenta y dos capitanes primeros, treinta y tres capitanes segundos, treinta y un sargentos primeros, treinta y tres sargentos segundos, catorce cabos y cuatrocientos ochenta soldados.”

El mismo 28 de julio, el Presidente don Adolfo de la Huerta dirigió al general Eugenio Martínez, el siguiente telegrama:

“Con positiva satisfacción me he enterado de su mensaje en que comunica que el general Villa aceptó retirarse a la vida privada, poniendo a sus soldados dentro de las condiciones establecidas por el gobierno a mi cargo. Sírvase felicitarlo en mi nombre, así como a los demás oficiales y tropa.—Ya giro órdenes.”

Así fue como el Centauro del Norte decidió retirarse a la vida privada y cómo, mediante el pacto antes inserto, empeñó su palabra de honor de no volver a tomar las armas, firmemente decidido a entregarse a la agricultura en la hacienda de Canutillo, en el estado de Durango.

Prueba de que su propósito era absolutamente determinado, lo constituye la respuesta que dio a uno de sus íntimos poco después: “. . . lo que sí aseguro es que Francisco Villa no volverá a revolucionar. Yo quiero dedicarme a la vida tranquila”.

Pero más tarde añadió, según refiere el coronel Federico Cervantes, al opinar sobre el triunvirato del Plan de Agua Prieta: “Al general Obregón no le tengo confianza; al señor De la Huerta lo quiero como a un hermano”.

Villa tenía corazonadas de las que no engañan, porque el 20 de julio, otra vez el mes de julio, de 1923, en una emboscada en la ciudad de Parral, Chih., balas asesinas tronchaban su vida, cuando iba a salir rumbo a la hacienda de Canutillo.

La tropilla encabezada por Melitón Lozoya, antiguo encargado de dicha hacienda, cumplió cabalmente su cometido.





## X. VIRULENTA ANDANADA DE SOTO Y GAMA SOBRE PORFIRIO DIAZ

La Soberana Convención Revolucionaria estaba sesionando en el teatro Porfirio Díaz de la primavera Cuernavaca.

Comenzaron allí los trabajos el 31 de enero y terminaron el 11 de marzo de 1915.

Era el 4 de febrero.

La Convención representó un esfuerzo para encauzar al país por el camino de la armonía, del entendimiento entre los hombres, buscando implícitamente que se apaciguaran las pasiones.

Pero los delegados eran hombres acostumbrados a la lucha, y aún no se despojaban de las armas.

Muchos de los asistentes, como era común decirlo en esos tiempos, llevaban en sus botas el polvo de los caminos que habían hollado en sus andanzas militares; unos eran hijos del Heroico Colegio Militar, otros se habían forjado soldados en las refriegas y traían como condecoraciones sus propias cicatrices.

No eran ajenos a las pasiones, de ninguna manera.

Se deshordaban en ocasiones y eso era explicable, en su fogosidad palpitaba aquel espíritu del guerrero; pero no era sólo interés personal, sobre ellos estaba el más supremo de los intereses: el de México.

Los delegados estaban hechos, unos y otros, de la misma masa, de la misma mezcla, de tal manera que se entendían los derrames de animosidad, suscitándose incluso alusiones de carácter personal, retadoramente. El ímpetu estaba vivo.

Todo se provocó por una propuesta de Albino Ortiz, que en apenas unas líneas entregó el documento a la consideración de la asamblea, datándolo el 2 de febrero del mismo año:

“Pongo a consideración de esta Honorable Asamblea que a este teatro se le cambie el nombre de Porfirio Díaz, que tiene, por el de Teatro General Ignacio Maya.”

El documento fue turnado a la Comisión de Gobernación y, en consecuencia, el propio Ortiz pidió que se diera a conocer el dictamen correspondiente, integrada por los señores Genaro Palacios Moreno, José Casta y Carlos M. Samper.

Los convencionistas no parecían dar importancia a aquello, aunque era incongruente que habiéndose precipitado la revolución contra la dictadura de Porfirio Díaz, estos bravos combatientes que sesionaran antes en Aguascalientes, estuvieran haciéndolo en Cuernavaca, en el teatro que llevaba el nombre del personaje oaxaqueño que estuvo en la cumbre por treinta años.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Gobernación; decía:

“Comisión de Gobernación. La Comisión dictamina acerca de la proposición del ciudadano delegado Albino Ortiz, en que pide que a este teatro se le cambie el nombre de «Porfirio Díaz», que tiene, por el de «Téatro General Ignacio Maya», en los siguientes términos:

“Siendo este asunto de la competencia exclusiva del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad, transcribáse esta solicitud a esa Corporación, para que acuerde lo que estime conveniente.

“Sala de sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria, Cuernavaca, Mor., febrero 4 de 1915.”

Apenas acabó la lectura del dictamen, además de aplausos, se oyeron diversas voces aprobando: “Muy bien”.

Pareció que allí acababa todo, que aquella propuesta seguiría el camino trazado por el dictamen de la Comisión y, si el autor de la propuesta pidió la palabra, sólo pidió: “Que la Secretaría se digne preguntar a la asamblea si tiene la bondad de que ella sea quien solicite eso”.

Retoñaron las voces, repitiendo la palabra “No” y con un agregado sentencioso: “Es perder el tiempo en cosas que no valen la pena”.

Era el principio de un chubasco, pues siguió después la tormenta de oratoria que expeditó el camino para que a poco un delegado zapatista, un abogado originario de San Luis, Antonio Díaz Soto y Gama, abordara la tribuna.

Mas no adelantemos acontecimientos.

En el consabido trámite, el secretario puso a discusión el dictamen, pidiendo la palabra primeramente el delegado y mayor Dionisio Marín Valero, quien señaló: “Noto con pena que todavía tenemos la tendencia de poner nombres de los que están «arriba», especialmente de los que pueden conceder sinecuras o que de alguna manera se han distinguido”.

Se alborotó la galería, porque se oyeron exclamaciones precisas: "Por los que cayeron: Ignacio Maya".

Esto sobresaltó un tanto al presidente de la sesión: Otilio Montaño; a veces una reunión tranquila se vuelve agitada sorprendentemente.

Intervino el secretario: "La Mesa, por mi conducto, avisa al señor delegado que hace uso de la palabra. . ."

Se vino encima un coro: "No fue delegado" y ante esto, el secretario se vio precisado a añadir: "Entonces, al señor asistente en la galería, que si continúa, con pena, se mandará desalojar la galería".

Lo importante era evitar que las discusiones entraran por otro sendero, tanto más porque no se trataba de delegados, sino de curiosos concurrentes que, desde el punto de vista legal, no podían intervenir en el desarrollo de la asamblea.

El licenciado Florencio Barrera Fuentes, quien emprendió la gran tarea de recopilar las crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria, en los tres tomos que publicó el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, no sólo presentó y acotó, sino que ordenó debidamente el material de los tres tomos en la conmemoración cívica de 1964, permitiendo tener un panorama completo, por ejemplo, de la asamblea a que nos referimos para incrustar un suceso interesante.

Hubo intervenciones, como ya se señaló, pero Marines pudo continuar: "Lo que acabo de decir respecto al asunto que nos ocupa, lo diré, sea el que está «arriba», el que «manda», o a cualquier otro, sea quien sea. Es verdaderamente triste que apenas se trate de poner nombre, pongamos el de aquel, a quien antes se pretendió adular, el de aquel que está arriba; no, señores, falta que la historia, justiciera, califique y aprecie los méritos de los hombres del momento: tenemos muchos héroes ignorados".

No faltó quien pidiera la palabra para demandar una moción de orden y si el presidente concedió eso, Marines protestó expresando: "Se ha seguido la costumbre de que no se interrumpa al orador".

Otra vez surgieron diversas voces, clamando por la moción de orden, mientras que Marines, por su parte, reiteraba, que el orador no debía ser interrumpido durante su exposición; era necesario dejar que concluyera.

Otilio Montaño agitó la campanilla y se hizo oír: "Yo no vuelvo a conceder la palabra, sino hasta que termine el orador en turno".

Era lo que Marines quería, pero se prodigaron las solicitudes;

pidieron la palabra, para una moción de orden, para una aclaración, para...

Fueron las voces de Rafael Pérez Taylor, Carlos Fierros, Homero López y otra vez Fierros.

Aquí y allá se levantaba un delegado con el brazo extendido hacia arriba: "Pido la palabra".

Aquello iba subiendo de tono y el secretario, tras escuchar siseos y voces eslabonadas de: "No, no, no", en vía aclaratoria, tratando de calmar los ánimos, al fin se impuso: "La Mesa ordena a la Secretaría haga saber a los señores delegados, que no está a discusión el nombre del teatro, sino el dictamen de la Comisión de Gobernación".

Retornó el clamor, las voces unificadas en una conclusión, que por lo menos era el sentir de algunos delegados: "Eso es; a eso debe concretarse".

Albino Ortiz pidió la palabra, pero su solicitud cayó por lo pronto en el vacío, ya que Montaña, presidente de la asamblea, hizo saber: "Van a leer el dictamen".

Marines seguía insistiendo, él estaba en uso de la palabra e inesperadamente lo interrumpieron; deseaba continuar, conforme se había convenido antes.

Mas de todos modos se dio lectura al dictamen de la Comisión de Gobernación y después de la lectura se hizo la aclaración: "Es el dictamen el que está a discusión".

Un sordo rumor se extendió por la sala.

Con autorización o sin ella, mejor dicho, sin esperar que le dejaran hablar, el delegado Alejandro Aceves sentenció: "Es enteramente de las atribuciones del ayuntamiento, poner el nombre a los edificios públicos y, sobre todo, ¿por qué estamos perdiendo el tiempo en este asunto?"

Otra vez Marines insistió, no había terminado su exposición; por eso ahora lo dijo: "No he terminado todavía, señor Presidente, no altere usted el orden".

Vino la explicación: la presidencia estaba en la creencia de que ya había terminado, pero se le concedía el uso de la palabra.

—"Aquí en el estado de Morelos —la voz se había hecho más gruesa— hubo varios hombres, cuyo nombre pudiera servir de orgullo en cualquier parte del mundo; por ejemplo, don Hermenegildo Galeana. El dictamen está bien hecho y yo digo que sí son atribuciones del ayuntamiento, y que debemos exigirle o excitarlo, a fin de que le quite al teatro el nombre que lleva, y le ponga el que él quiera;

pero se dice nada más, que como es de las atribuciones del ayuntamiento, él resuelve, y puede hacer lo que ha hecho hasta aquí: nada; por eso creo no haberme salido del punto.

“Refiriéndome al nombre, y generalizando el caso, modestamente me permito indicar al respetable ayuntamiento, que se abstenga de poner nombres de personas que acaban de pasar, y ponga los de aquellos que hayan sido orgullo de la Patria u orgullo del mundo entero, como, por ejemplo, el nombre que cité antes: el de Hermenegildo Galeana, que se distinguió en el sitio de Cuautla, como pocos se han distinguido.

Aunque los aplausos marginaron sus últimas palabras, Albino Ortiz intervino. “Para una aclaración: Decía el compañero que no sabe quién ha sido el general Maya.”

Pareció que iba a iniciar un diálogo directo, pues Marines precisó: “Hay muchos con mayores méritos y que ya han sido juzgados por la historia”.

La Mesa no intervino y Ortiz hizo uso de la palabra: “El general Maya fue un obrero, un albañil. Y por eso traje a esta Convención su nombre, para que figurara el nombre de un obrero, como figura en Sonora el héroe de Nacozari. El general Maya fue un hombre sin mancha, valiente y patriota”.

Tuvo que callar un momento porque se oyeron voces diciendo: “Daremos pruebas”.

Prosiguió Marines: “Yo estuve con él a las órdenes del señor general Ramírez, que fue inspector general de los Cuerpos Rurales, por eso es el orgullo de la región suriana un hombre como el señor general Maya.

“Por otra parte, antes de que estuviera aquí esta Soberana Convención, ya habíamos tratado de quitar ese nombre, porque tenemos aquí «Teatro Porfirio Díaz», «Escuela de Niños Porfirio Díaz», «Jardín Porfirio Díaz», «Parque Carmen Romero Rubio de Díaz», y así otros muchos nombres que no queremos que sigan figurando, y por eso hice esa moción fundada en este concepto: el señor general Maya fue el que se lanzó contra toda la oficialidad del general Car-tón, que se había hecho invulnerable en la hacienda de Treinta. Ignacio Maya fue un ciudadano cuyo nombre debe figurar como obrero; no está vivo como se cree, ha muerto y ha muerto gloriosamente. Este hombre no tiene ya nada que pedir; su familia está en la miseria, fue un hombre humilde y por eso pido que su nombre figure en la historia, para la que es desconocido. Yo creo que no es el tiempo de adulación, sino el tiempo de la justicia.”

Marines pidió entonces la palabra, “para una alusión personal”, y siguió: “No conozco yo al señor general Maya, ni he pretendido opacar en lo más mínimo el brillo de sus hazañas; lo que he dicho es que para poner un nombre, debemos de esperar a que pasen las pasiones, y que la historia justiciera juzgue, a que se oiga el pro y el contra. Al citar el nombre de Hermenegildo Galeana no he lastimado el nombre del señor general Maya, porque él mismo, si viviera, vería que con toda justicia estoy pidiendo que este teatro, en lugar de llamarse Ignacio Maya, se llame Hermenegildo Galeana, porque a ese hombre no se le ha hecho la justicia que merece; hay que tomar en cuenta, por otra parte, que el señor general Maya lo juzgan los surianos, y hay que esperar a que lo juzgue la historia y la nación entera, sin apasionamientos. Aplaudo mucho a mi compañero Ortiz por el sentimiento que manifiesta, por el fervor que tiene para defender a su general Maya, pero le advierto que debe esperar a que un razonamiento desapasionado consagre su nombre y yo lo consagraré también y todos lo consagraremos; pero esto, el día que sin apasionamientos sea juzgado, el día en que sin apasionamientos de partido veamos sus hechos; quizá entonces el nombre del general Maya tenga derecho a figurar, pero por ahora debemos dejarlo para épocas posteriores en que podamos juzgar con calma. Entre tanto, ya que se ofrece cambiar el nombre de un teatro, en esta tierra en donde se vieron grandes heroísmos, que se le ponga el nombre de un héroe, que, repito, honra mucho a los morelenses: el de don Hermenegildo Galeana”.

La asamblea aplaudió, la intervención del delegado; el incidente iba a prolongarse, cuando que era precisamente lo contrario lo que se deseaba.

Habló Rafael Pérez Taylor, muy circunspecto: “Señores delegados: por especial psicología de las multitudes, siempre que en un estado se han efectuado actos heroicos, los nombres de aquellos que los han verificado quedan grabados, no en la historia, sino en el lugar y en los corazones de aquellos individuos que han vivido en las regiones, en donde esos hechos heroicos se han realizado; así ha sucedido en el caso de Jesús García, el héroe de Nacozari. A pesar de que no ha sido juzgado aún por la Historia, la plaza de Santa Catarina, en México, se llama la plaza de Jesús García, el héroe de Nacozari”.

Intervino José Casta; la asamblea permanecía ahora interesada y a la expectativa: “Pido la palabra para un moción de orden: no está en el dictamen. Ya van tres oradores que hacen referencia de

nombres, y se han apartado completamente del dictamen. Yo pido a los señores delegados que se concreten a discutir el referido dictamen”.

Sonó la campanilla y Montaña pidió: “La Mesa suplica al señor orador que se concrete al dictamen”.

—“Era un pequeño paréntesis, nada más, dijo Taylor, en tanto que por todo el salón se extendían las voces, las risas y los siseos.”

El orador no hizo caso y continuó: “Señores delegados: borro el paréntesis y entro a la discusión del dictamen. Estoy de acuerdo con él, y, por cuestión de organización, digo que es facultad del ayuntamiento cambiar los nombres de los edificios públicos”.

Hubo inesperadamente un silencio prolongado, cuando se oyó la voz del licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, de cuya oratoria se tenían muy claros antecedentes; las miradas se volvieron hacia él, todavía más cuando declaró: “Pido la palabra, en contra del dictamen”.

Se desbordó de nueva cuenta el interés, una propuesta que parecía tener relativa poca importancia había ido creciendo hasta el momento en que Soto y Gama pidió el uso de la palabra.

La expectación se acrecentó aún más, cuando el presidente de la asamblea, Otilio Montaña, expresó: “Tiene la palabra el ciudadano Soto y Gama”.

¿Qué iría a decir Soto y Gama y por qué estaba en contra del dictamen?

Se acentuó la expectación y el silencio, repentinamente, cobró gran importancia; los delegados fijaron sus ojos en el orador y allá en las galerías, de suyo casi siempre alebrestadas, guardaron compostura, se aquietaron y se aprestaron a oír.

Soto y Gama comenzó: “Pedí la palabra en contra del dictamen, como un reproche para las autoridades locales. El último reflejo de la época de la dictadura es el nombre de Porfirio Díaz, hombre maldito, verdadero culpable de la situación actual; todo el mundo tiene siempre en los labios maldiciones contra Huerta, contra Blanquet, contra los miserables discípulos del gran bandido Porfirio Díaz, y todavía hay imbéciles, y en esta ciudad existen en gran número lo mismo que en México, que profesan mucho respeto y mucha admiración por ese bandido de Porfirio Díaz, por ese miserable; y es urgente, y es obvio que de esta Convención salga el tiro de gracia para esa figura maldita, más odiosa que la de Iturbide, que la de Santa Anna y que la de todos esos grandes bandidos de la historia; y es necesario que en lugar de ese dictamen, se diga: «Excítese al



ayuntamiento para que borre, de todas partes donde exista, el nombre del hombre más pernicioso para la República».

El orador hizo una pausa, determinada por un aplauso que podría considerarse como unánime y entusiastamente aprobatorio.

Soto y Gama continuó: “Da vergüenza y da pena, que en un estado que sufrió como éste, más que muchos, las afrentas de las botas de ese miserable conquistador del dinero, de ese miserable secuestrador del tesoro, de ese bribón que corrompió a la nación, de ese miserable que corrompió a esta generación, de ese miserable a quien debemos todas las máculas que pesan sobre la conciencia nacional, de ese miserable a quien se debe directa o indirectamente la felonía de los últimos generales que pertenecían a esta Convención, y que, siendo miembros de esta Convención, y siendo revolucionarios, han malogrado su figura y se han puesto a erigirse en émulos de Elizondo y de Picaluga”.

Soto y Gama se refería obviamente a los torvos Ignacio Elizondo y Francisco Picaluga, que traicionaron, respectivamente, al Padre Hidalgo y Costilla y al general Vicente Guerrero.

El orador prosiguió así: “Da vergüenza, repito, que en esta ciudad, que fue una de las primeras que se propuso protestar contra ese tirano, en nombre de toda una raza, en nombre de todo un pueblo, todavía se conserva ese nombre en las alturas, donde se conservan los nombres de los inmortales. Es perfectamente justificado, que se diga algo en provecho de una figura, como la del señor general Maya, que fue un hombre del pueblo, con más méritos quizá que Galeana, y que otros muchos héroes deslumbradores, porque él puso todo lo que era, sin pensar siquiera en la gloria, porque el proletario no tiene derecho a figurar en la historia; y es preciso que quien se martiriza en los campos de batalla, no quede como tantos héroes ignorados, y que la historia recoja su nombre en pago de sus hazañas; y es natural que griten con entusiasmo los subalternos de ese hombre para pedir que su nombre pase a la historia, porque tiene derecho a pasar a ella; que pase a la historia como una justificación de la injusticia de sus contemporáneos; que se rinda tributo al que triunfa, a Juárez, a Hidalgo, pero que no se olviden de una pléyade de hombres que valían tanto como ellos, porque si no tuvieron genio, sí tuvieron mucho heroísmo, mucha abnegación, mucho amor a los suyos, mucho amor a su pueblo, y le dieron hasta la última gota de su sangre, hasta el último suspiro; que consagraron todas sus energías a la Patria, y, sin embargo, la Patria los olvida. Es injusto que se venga a justificar a los que ya están justificados, a los que

ya están glorificados y que no se le quiera dar un mendrugo al hijo del pueblo.

—“Yo pido que se excite al ayuntamiento, pasando por sobre una forma ridícula, si se quiere, para que se ponga a este teatro el nombre de Ignacio Maya. El respeto a los muertos es sagrado, porque los muertos han hecho la revolución; nosotros, los vivos, estamos reconocidos a los muertos y, sin embargo, éstos han pasado inadvertidos. Por lo tanto, yo pido que se estampe en el frente del teatro de Cuernavaca el nombre del general Ignacio Maya.”

Otra vez la sala se llenó de aplausos y los delegados se pusieron de pie.

Intervino a su vez el delegado Abraham Zepeda con el propósito de hacer una aclaración: “El general Villa y otros, en el Norte, así como en otras partes, se han dejado de formulismos, y han cambiado los nombres sin meterse con el ayuntamiento. Desde hace mucho tiempo no suena el nombre de Porfirio Díaz, y yo creo que aquí, desde hace tiempo, los mismos que gobiernan debieran haberlo hecho, ¿para qué se va a meter la Convención en esto que deben hacer las autoridades locales?”

Exaltadamente el delegado Nieto intervino entonces: “¡Y cuando las autoridades no lo hacen, lo hace el pueblo, señores delegados! En Ciudad Juárez no lo hicieron las autoridades, sino que, cuando llegó el señor Madero, el pueblo fue y quitó las placas, ¿por qué el pueblo de Cuernavaca no lo ha hecho aquí también?, ¿qué, acaso teme que el ayuntamiento lo meta a la cárcel? Señores delegados, es pueril que nos estemos ocupando en plena asamblea Soberana de estas cosas”.

Los asambleístas lo aplaudieron cálidamente.

Intervino el secretario indicando que la Comisión pedía permiso para modificar el dictamen en los siguientes términos: “Comisión de Gobernación: la Comisión dictamina acerca de la proposición del ciudadano Albino Ortiz, en que pide que a este teatro se le cambie el nombre de «Porfirio Díaz», que tiene, por el de «Teatro General Ignacio Maya». En los siguientes términos:

“Siendo este asunto de la competencia exclusiva del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad, transcribese esta solicitud a esa Corporación para que acuerde lo que estime conveniente, excitándolo para que substituya por otro nombre los de Porfirio Díaz y Romero Rubio, que se encuentran en los edificios y lugares públicos.

“Sala de sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria.— Cuernavaca, Mor., febrero 4 de 1915.

“Genaro Palacios Moreno.—Rúbrica. C.M Samper.—Rúbrica. José Casta.—Rúbrica.”

No hubo nadie más que pidiera la palabra; el dictamen fue aprobado, pero aquella propuesta determinó, como antes se ha dicho, una vitriólica intervención de Soto y Gama, apostrofando duramente a Porfirio Díaz.

Simplemente como un complemento insertamos el texto de este documento: “Al margen un sello que dice: «Distrito de Cuernavaca.—Municipalidad de Cuernavaca.—E. de M.—Gobernación».—Número 282.—Con relación al muy respetable oficio de esa Soberana Convención Revolucionaria, número 71, de fecha 10 del actual, tengo la alta honra de manifestar a usted, por acuerdo del H. Ayuntamiento que inmerecidamente presido, que con bastante gusto la Corporación Municipal obsequiará lo indicado por la Soberana Convención Revolucionaria y que ya procede a borrar los nombres de Porfirio Díaz y Romero Rubio que se encuentran en algunos edificios públicos.—Reforma, Libertad, Justicia y Ley.—Cuernavaca, febrero 12 de 1915.—El Presidente Municipal.—C. Carpintero.—Rúbrica. Al ciudadano general Otilio Montaña, actual Presidente de la Soberana Convención Revolucionaria.—Ciudad”.

## XI. JUAN SILVETI DIVIERTE AL GENERAL ZAPATA

Lo había dicho el licenciado Luis Cabrera desde la tribuna de la Cámara de Diputados el día en que, con setenta y dos legisladores, presentó un proyecto de ley relacionado con la reconstitución y dotación de los ejidos:

“La cuestión agraria es de tan alta importancia, que considero debe estar por encima de la alta justicia de reivindicaciones y de averiguaciones de lo que haya en el fondo de los despojos cometidos contra los pueblos. No pueden las clases proletarias esperar procedimientos judiciales dilatados para averiguar los despojos y las usurpaciones, casi siempre proscriptos; debemos cerrar los ojos ante la necesidad, no tocar por ahora esas cuestiones jurídicas y concretarnos a procurar tener la tierra que se necesita.”

Emiliano Zapata lo sabía por experiencia personal, había estado luchando por la recuperación de las tierras de su solar de origen y tuvo al fin que convencerse que no quedaba otro camino, como dicen y han dicho los rancheros desde siempre, que “ensillar el caballo e irse al cerro”.

Por eso encabezó a un grupo de sombreroños que tenían, no la sed de aventura sino la exigencia ideológica de él mismo, y Zapata, el gran rebelde, tuvo pues que esgrimir el fusil y lanzarse a la lucha abierta, a sabiendas de que al final encontraría lo mismo que el padre Hidalgo, quien un día sentenció: “Generalmente quienes emprenden las grandes empresas nunca les ven el fin”.

Emiliano Zapata fue, pues, un rebelde acosado en todas las formas y en todos los momentos; sus huestes se convirtieron en relámpagos surianos que no pedían, sino exigían lo que era suyo.

No hablaremos de los propósitos y finalidades de la lucha del Ejército Libertador del Sur al mando de Emiliano Zapata.

Nos referiremos a un día de tantos, cuando tuvo oportunidad de participar y divertirse en una plaza de toros improvisada: la de Yautepec, Mor.

Previamente se había informado que iba a tener lugar una corrida de toros y se anunciaba como protagonista principal a un hombre que más tarde motejarían en muchas formas: “el hombre del mechón”, “Juan sin miedo”, “el tigre de Guanajuato”, “el hombre de la regadera”, etc.

En realidad se trataba de un artista de los ruedos, que era, por aquel entonces, un principiante, al que ya se señalaba con un halo de temeridad, y si bien es cierto que Juan Silveti no participó activamente en la revolución, también lo es que pudo vérselo aquel día en Yautepec junto a dos revolucionarios que sí lo eran con el arma y el pensamiento: Emiliano Zapata y Amador Salazar.

No hay precisión exacta de la fecha, ni es acontecimiento que reclame la exactitud; ocurrió en cualquiera de estos dos meses: mayo o junio de 1915.

La noticia de la corrida de toros circuló anticipadamente en Yautepec y lugares cercanos; se construyó el ruedo con el diámetro suficiente, de acuerdo con las exigencias de la lidia, y las vigas alcanzaron una altura que, por supuesto, los toros no podían saltar.

Como es de rigor en estos casos, se levantó un templete en el lado de sombra, donde claramente se establecía, que debían estar los invitados de la más alta categoría.

Los espectadores, el pueblo mismo, tomó lugar alrededor del coso para presenciar el espectáculo entre los espacios; entre viga y viga, y no faltaron aquellos que se encaramaron en la última viga y tenían que alzar los pies cuando el burel barbeaba las vigas, levantando las astas amenazadoramente.

Se había anunciado también que se lidiarían dos novillos a muerte, procedentes de la ganadería de San Nicolás Peralta, de la cual era dueño Ignacio de la Torre y Mier, yerno de Porfirio Díaz.

Esta ganadería, se dijo, estuvo originalmente en Cazadero, con pie de cría de ganado andaluz y un semental de Saltillo, que dejó por cierto buena descendencia.

Curiosamente, cabe decirlo, fueron éstos, al parecer, los dos últimos animales de lidia que llevaron la divisa de San Nicolás Peralta, puesto que la ganadería se extinguió del mismo modo que hubo de esfumarse su propietario.

También, curiosamente, existe otro antecedente: Emiliano Zapata había sido caballerango de Ignacio de la Torre y éste lo había ayudado en momentos difíciles. Sin embargo, Zapata correspondió a esta actitud más tarde, cuando fue aprehendido en la ciudad de

Toluca, diciéndose que había recobrado su libertad en Veracruz, cuando que, según otra versión, fue llevado a Cuautla, donde se le otorgó por cárcel la ciudad y donde muchos afirman haberlo visto, sin que nadie lo molestara.

El hecho es que en aquella corrida de Yauhtepec se reunieron, por una parte, Juan Silveti, a quien también llegaron a apodar "el Meco", el general Emilio Zapata y su colega, Amador Salazar y, reiteramos, se lidiaron por última vez dos ejemplares de la ganadería de San Nicolás Peralta, la misma hacienda que un día abandonara Zapata para tomar decididamente el camino de la sublevación. No era ya posible esperar las reivindicaciones a través de alegatos judiciales que aparte de hacerse eternos, siempre resultaban adversos merced a la venalidad imperante en el ámbito judicial en esos tiempos; los jueces servían a los hacendados, no a la justicia, y menos, claro, a los pobres.

Sobra decir que el espectáculo reclamó la atención no sólo de la gente de Zapata, sino del pueblo entero, ávido de diversiones en tiempos calamitosos.

Ocurrió entonces que al salir el primer toro a la arena, los generales Zapata y Salazar, que habían entrado al ruedo juntos con la cuadrilla, dieron estupenda exhibición del toreo a caballo, burlando la embestida del astado con admirable precisión; los dos eran estupendos jinetes, habilísimos en el manejo del caballo; sortearon así una y otra embestida y quebrantando la fuerza del burel con mucha mayor eficacia de como-lo hubiera hecho la cuadrilla, incluyendo a los picadores.

Silveti, pudo, pues, estirarse en largos lances de capa; los rehileteros cumplieron con su cometido adornando el morrillo del ejemplar procedente de San Nicolás Peralta, y luego con la muleta estructuró una faena que los críticos no hubieran vacilado en calificar de preciosista, haciendo alarde no sólo de su destreza, sino de su inigualable valor, ese valor que lo hizo famoso.

El público estaba feliz.

Es bien conocido el hecho de que una de las diversiones favoritas de Zapata fue la charrería y que era un consumado jinete que correspondía a sus antecedentes, como domador de potros en sus años mozos, aprendiendo todos los secretos en el manejo de las bestias.

Aseguran los enterados en materia taurómaca, que la actividad de los dos generales a caballo anuló de hecho la función de la cuadrilla de Juan Silveti, bajando de poder al novillo para que el

matador, con su innegable valor, se hiciera aplaudir con el mayor de los entusiasmos.

Debe agregarse que toda la tarde la Banda de Charros del general Amador Salazar estuvo tocando piezas que enardecieron el ánimo, generando o acrecentando, mejor dicho, el entusiasmo de los espectadores.

Hay quien asegura que fue esta tarde, en Yautepec, una de las contadas ocasiones en que realmente se divirtieron los generales Zapata y Salazar, en aquel vértigo de violencia en que el destino acechaba a los dos, para entregarlos, al final, a una muerte trágica, pero sin que depusieran las armas y sin que cesaran de reclamar lo que era cumplimiento de la bandera del agrarismo: el Plan de Ayala.

Al terminar la lidia, contadas personas ocurrieron a la casa del general Salazar, típica casa rural, con sillas de bejuco en los corredores, con jaulas de pájaros colgando de las paredes y, por supuesto, el adorno multicolor de macetas y jardineras.

Allí se festejó y comentó cada una de las proezas de Juan Silveti, aparte de consumirse cervezas tibias, puesto que en aquel tiempo, en Yautepec, se carecía de hielo.

Poco después, antes quizá de un año, el 16 de abril de 1916, sábado de gloria para ser más precisos, el general Amador Salazar era herido de muerte en el sitio denominado la Tranca del Hualotal, en jurisdicción de la hacienda de Apanquezalco. Fue sepultado en Tlaltizapán.

Así fue como, repasaremos, tuvo lugar en Yautepec esa corrida memorable en que Juan Silveti, el famoso "Tigre de Guanajuato", toreó para los generales Emiliano Zapata y Amador Salazar.

Podría decirse, ¿fue una mínima aportación de Juan Silveti al movimiento revolucionario que encabezara Emiliano Zapata, el de Anenecuilco?

## XII. LA MEJOR RECOMPENSA

Hechos, anécdotas, pequeños dramas que jamás afloraron porque en el vértigo de la Revolución se perdían estos sucesidos, que se antojaban entonces, y ahora mismo, intrascendentes dentro de la gran conmoción.

Hombres de todas las latitudes y edades, de todas las clases sociales, a veces en forma inexplicable, integraron los contingentes armados que comenzaron a forjar el México de hoy.

A veces la sangre generosa sirvió para fortificar los anhelos de los supervivientes, pero también para transformar su coraje, haciéndolos invencibles.

En ocasiones, las fechas salen sobrando; también los documentos se archivaron o cayeron en manos del enemigo como parte del botín en un combate, y pueda ser que también éstos fueran considerados como carentes de importancia, lo que en el fondo contenía hasta un juramento.

No todo se consigna en las historias; no todo se refiere por escrito; los relatos se vierten en forma directa y oral y también los lugares son lo de menos.

En Michoacán existe una población llamada Parácuaro, que limita al norte con los municipios de Uruapan, Tancítaro y Gabriel Zamora; al oriente y sur con el municipio de Zaragoza, y al occidente y parte del sur con el municipio de Apatzingán. La municipalidad de Parácuaro tiene treinta y nueve lugares poblados, de los cuales uno es la cabecera, Villa de Parácuaro de Morelos, y los treinta y ocho restantes son ranchos y ejidos.

El *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*, del maestro Jesús Romero Flores, añade que su etimología expresa: lugar en donde hay palos propios para el techo. Su clima es tórrido.

Dentro del gran sacudimiento revolucionario se perdían muchos hechos sin aparente importancia, aunque, trascendentes para ciertas familias.



Encontrábase en la ciudad de Zitácuaro, Mich., el general Gertrudis Sánchez, cuando expidió a Miguel Villaseñor, de Tancítaro, el nombramiento de coronel en jefe de esa región, facultándolo para que propagara el movimiento revolucionario.

Era casualmente el tiempo de las sumas y no de las restas.

Las circunstancias determinaban los momentos, y si por una parte existían timoratos, por la otra aportaban su contingente, con singular decisión, hombres como Miguel Villaseñor, que con su nombramiento en la mano procedió a fomentar el proselitismo; al efecto, escribió a varios amigos de Parácuaro, sirviendo de correo un jovencito en ese entonces: Francisco Hurtado.

Era, por cierto, una invitación y al mismo tiempo un reto; la Revolución ya estaba en marcha y acababa de sonar la hora de las determinaciones, el país lo estaba exigiendo.

Entre los invitados de la población de Parácuaro figuraban Carlos León y Cenobio Moreno.

Paralelamente, porque era labor de todos y cada uno de los ya decididos, Villaseñor quería que respondieran todos, a sabiendas de que no iba a lograrlo, incluso, suponía que corría el riesgo de una denuncia y los tiempos eran determinantes; sin embargo, escribió a varios amigos de Los Reyes, comunicándose también con Sabás Valladares y Luis Santoyo, de Santa Ana Amatlán, del municipio de Buenavista.

Simultáneamente, con otra de aquellas amistades: Benjamín Ruiz, de Aguililla, concertó la decisión.

No se crea que hubo reticencias, todos estaban ansiosos de colaborar, todos se pronunciaron por la participación incondicional, a sabiendas de que comenzaban a jugar con el riesgo que casi siempre desembocaba en la muerte.

En el vértice de la disyuntiva no hubo vacilaciones; el reclamo de la libertad podía más que el temor, y la aceptación se cobijó con el entusiasmo, haciéndose bandera el Plan de Guadalupe, y del mismo modo que había ramificaciones en otras actividades, Carlos León y Cenobio Moreno procedieron, a su vez, a fomentar entre sus amigos de más confianza la invitación; se trataba, claro está, de encararse a situaciones difíciles, no siempre triunfales; a exponer la vida, porque en estos lances no puede haber pensamientos cargados de optimismo.

De esta manera se conquistó también la voluntad de don Eutimio Martínez, a la sazón dueño de uno de aquellos mesones, que se

han perdido en la distancia, pero que fueron imprescindibles en los tiempos de la arriería.

No era recinto lujoso ni mucho menos, y habrá que recordar que en la antigua Valladolid, justamente en el Mesón del Alacrán, un día vino al mundo el que más tarde le daría nombre a la ciudad, convirtiéndose no sólo en genio guerrero de la Independencia, sino en el primer legislador de América: José María Morelos y Pavón, para integrar la gran trilogía: Hidalgo, Morelos y Juárez.

Las reuniones en aquel cuarto de un mesón de Parácuaro fueron acentuando su formalidad, de las simples pláticas se pasó a la constitución de una junta, y dentro de ese desarrollo de actividades comenzaron a tomar acuerdos, y al efecto se optó por levantar un acta, "un acta para darle visos de seriedad a los acuerdos por ellos tomados, acta dictada por el señor Carlos León y escrita por el profesor J. Jesús Ramírez Alvarez"; el documento, con rango histórico, expresa lo que transcribiremos luego.

Se han consignado estos nombres porque corresponden a hombres que en alguna forma participaron en la Revolución; ninguno llegó a ser famoso y quedaría relegado cada uno de ellos al olvido; por esto los rescatamos hoy; para nosotros sí son respetables, si son meritorios y, sobre todo, fueron piecitas que sumadas a otros milares articularon el triunfo de un país que buscaba a toda costa su reivindicación.

El acta expresa:

"Los suscritos juzgan denigrante para el pueblo mexicano que la traición de cuatro o cinco ilusos, en quienes la patria había depositado su confianza, le hagan regresar a épocas dictatoriales, y que el ejemplo de inmoralidad que con su conducta han dado estos malos mexicanos quede sin castigo por el poder omnímodo de ese pueblo al cual pertenecemos y que sólo anhela la reivindicación del poder, para cuyo fin no omitiremos sacrificio alguno hasta derramar la última gota de nuestra sangre, ni creerá en las falsas promesas de los reaccionarios porfiristas cubiertos de hipocresía y de dolo; por lo expuesto, la Junta Revolucionaria que se constituye con los suscritos, funcionará bajo las siguientes condiciones:

"PRIMERA. Los suscritos quedamos solemnemente comprometidos bajo palabra de honor a guardar las reservas debidas de este asunto; a trabajar con toda actividad en la reunión de elementos propicios a los fines que se persiguen, y si las circunstancias precipitan los planes, podrán reunirse a iniciativa de cualquiera de los miembros de la Junta con los elementos que se hayan podido reunir

para determinar lo que deba hacerse y acordar, previamente, quién deba asumir el mando, en la inteligencia de que la designación de un jefe supremo para el movimiento se hará, respecto de los suscritos, sólo por conveniencia de disciplina para el mejor éxito de la empresa, pues todos nos consideramos con igual carácter de iniciadores.

“SEGUNDA. La misión de los suscritos al obtener el triunfo de la causa justa que se persigue: reivindicación de su libertad, de sus derechos y soberanía, consiste en el derrocamiento del presidente Huerta, a no admitir cualquiera otro poder que surja bajo esa administración y que se restablezca legalmente el poder bajo las condiciones que el señor Carranza expresa en el Plan de Guadalupe, ampliamente, de acuerdo con todos los jefes principales que secundan el movimiento.

“TERCERA. Los suscritos respetarán al señor Gobernador de Michoacán, doctor Miguel Silva, porque reúne las dotes necesarias para hacer que el estado prospere bajo su administración, siempre que el Centro no ejerza presión alguna, a lo cual nos oponemos con las armas, puesto que ya las tenemos en la mano, desconociendo al gobierno de Huerta, que conceptuamos ilegal.

“CUARTA. Careciendo la Junta Revolucionaria de elementos pecuniarios y de guerra para los fines que se propone, recurrirá a préstamos forzosos y a la decomisación de armas, parque, caballos y cualquiera otro implemento necesario a los fines que se propone, previo acuerdo de la Junta; pero en ningún caso se harán saqueos ni se permitirán asesinatos u otras depredaciones que desprestigien la causa; porque el fin que se persigue es estrictamente patriótico, y al disponer de elementos extraños, que no puedan aportar los miembros de la Junta, se limitarán estrictamente a lo indispensable para el sostenimiento de la misma Junta y de sus fines.

“QUINTA. Logrado el triunfo de la causa, no pediremos al gobierno que se constituya, legalmente, ningún grado militar ni honores, puesto que nuestra recompensa más grande será la satisfacción personal de haber sido útiles a nuestra patria y regresar a nuestros hogares dispuestos a reanudar los trabajos que nos produzcan el sustento para nuestras familias.

“SEXTA. Como las peripecias de la lucha que vamos a emprender puede privarnos de la existencia a algunos de los miembros de la Junta y como todos tenemos numerosa familia, nos comprometemos solemnemente a que los supervivientes prestarán auxilio pecuniario, moral o cualquier otra forma de ayuda necesaria a los

padres, hermanos, viudas o hijos de los que desgraciadamente sucumbían en la lucha en bien de la patria.

“SEPTIMA. Salvo causa de fuerza mayor, los miembros de la Junta determinan que el 5 de mayo próximo se dé el grito de rebelión en este heroico pueblo, con los elementos que se hayan podido reunir, bajo el concepto de que el descubrimiento de estos planes o cualquier otra circunstancia imprevista obligará a todos y cada uno de sus miembros a obrar en el sentido que mejor convenga a los intereses comunes, siempre que no sea contrario al fin que se busca. Conformes los que asistieron a la presente Junta, después de haber dado lectura al contenido de esta acta, se manifestaron conformes los que asistieron a la presente Junta; ratifican su dicho y firman: Cenobio Moreno, Daniel Pacheco, Rafael Garibay, Nicandro Villaseñor, Emigdio Sandoval, José María Alvarez, Delfino Torres, Arnulfo B. García, Benjamín Yépez, Secundino Ramírez, Antonio Díaz, Jesús Saucedo, Félix Saucedo, Enrique Vargas Sánchez y Rosalío García.”

Mas si la Junta Revolucionaria de Parácuaro, Mich., tenía el propósito de sublevarse el 5 de mayo, como lo había previsto, se malogró; todo se originó en un hecho que tuvo como escenario la plaza de armas en una noche de serenata dominical, merced a la euforia, impregnada de alcohol, de un hombre, Jesús Flores, a quien se conocía mejor y familiarmente como “el viejo Flores”.

Ocurrió que ese domingo 27 de abril, en mitad de la plaza, donde por cierto había gran concurrencia, puesto que, como ya se dijo, era día de serenata, inesperadamente “el viejo Flores” lanzó estridentes vítores con un dejo de reto: “¡Viva Gertrudis Sánchez!” “¡Viva Cenobio Moreno, jefe de la Junta Revolucionaria de Parácuaro!”

La gente, que ansiosamente había estado esperando la oportunidad de manifestar su simpatía, sin reticencias y con entusiasmo a los revolucionarios, secundó aquellos vítores con estruendosos aplausos y otorgó su apoyo a Cenobio Moreno.

Si éste no estaba de acuerdo, tuvo que verse constreñido a aceptar, porque en el acta que poco antes firmara, había establecido que cualquiera de ellos podía ser el jefe, pues recordaba bien el compromiso: “en la inteligencia de que la designación de un jefe supremo para el movimiento se hará, respecto de los suscritos, sólo por conveniencia de disciplina para el mejor éxito de la empresa, pues todos nos consideramos con igual carácter de iniciadores”, y desde ese momento supo que asumiría la gran responsabilidad,

tanto más porque habiéndose hecho públicas las cosas, no cabía perder tiempo, so pena de correr grave riesgo.

Esa misma noche comenzó Cenobio Moreno a dar sus órdenes, procurando que éstas respondieran lo más convenientemente posible a las exigencias de la lucha.

Cabe hacer un paréntesis.

Cenobio Moreno había nacido en Parácuaro, Mich., el 30 de octubre de 1873; fue partidario de Madero y constitucionalista desde el año de 1913, con el grado de coronel fue herido gravemente en la hacienda de los Bancos, hoy ejido perteneciente a Parácuaro, y continuó combatiendo no obstante que estaba rodeado de enemigos. Pero Cenobio Moreno sabía hacer honor a su compromiso. Su fervor, su determinación, no lo empujaron hacia la pusilanimidad y viéndose ya perdido decidió mejor matarse que caer prisionero, aquel 22 de diciembre de 1913. Sus restos —dice Romero Flores— están en Apatzingán.

Conviene también —ya que se habla de estos hombres que participaron en la Revolución— referirse a Modesto Moreno, hermano de Cenobio, que actuó en los primeros combates de las fuerzas constitucionalistas en Michoacán y murió en el ataque a Tacámbaro el 8 de noviembre de 1913, con el grado de mayor.

Pero sigamos al grupo de Cenobio.

Claro es que el entusiasmo manifestado por los habitantes de Parácuaro hizo crecer rápidamente las filas sublevadas, quienes no pudieron incorporarse a la columna por diversas razones, gustosos entregaron armas y parque como contribución inmediata a la causa mayoritaria.

Ya la campaña se había iniciado y de inmediato se enviaron correos al coronel revolucionario Miguel Villaseñor, de Tancítaro, haciéndole saber que la columna estaba en pie de guerra.

Villaseñor también hizo honor a su dicho, respondiendo que al frente de un grupo de voluntarios, que si bien es cierto carecían de suficientes pertrechos, también lo es que con su entusiasmo y decisión pasaban a secundar el movimiento, sin demoras.

Igual comunicación se giró a Benjamín Ruiz, de Aguililla, y a otros jefes revolucionarios como Benigno Serratos, Rafael Sánchez Tapia y José María Tafoya.

Cenobio Moreno no quería perder tiempo; su férrea voluntad, su valor indómito, estaban ya al servicio de su causa, y a las 10 horas del lunes 28 de abril de 1913 la fuerza integrada ya por 160 hom-

bres armados abandonó Parácuaro en medio de atronadoras ovaciones del pueblo, que no cesaba de lanzar “muera” al barba-ján Victoriano Huerta.

La lucha se había iniciado; aquel documento redactado en un cuarto del mesón, propiedad de Eutimio Martínez, tenía plena vigencia, y conviene precisar, como lo cita el capitán Anselmo Mancisidor Ortiz, que al frente de aquella columna estaba Ambrosio Madrigal, portando un estandarte negro con el símbolo de la guerra; tenía el propósito de no desmayar en sus ímpetus, de no cejar en sus acosos de no atemorizarse frente a los peligros que muy pronto necesariamente surgirían.

Ya se ha dicho que la fecha se adelantó, que aquellos hombres habían vivido lo mismo que vivió el padre Hidalgo allá en Dolores en la mitad del mes de septiembre, 100 años antes.

Cuando llegaban a la hacienda de Uspero fueron alcanzados por dos personajes de Parácuaro: Pedro Navarrete y aquel Jesús Flores, “el viejo Flores”, causante directo de que el movimiento o la sublevación se adelantara, por su entusiasmo desbordado al gritarle vivas a Gertrudis Sánchez, pero también a Cenobio Moreno, al que llamó jefe de la Junta Revolucionaria de Parácuaro; sin saberlo y sin quererlo, le otorgó la jerarquía.

Los dos recién incorporados prodigaron su euforia vitoreando a Carranza y fustigando a Victoriano Huerta; acababan de convertirse en hombres de pelea.

La Revolución Mexicana se hizo como la anterior, con las armas de que inicialmente pudo disponerse.

Los revolucionarios pasaron por la Tabla de Arroz, propiedad del italiano don Dante Cussi y allí se le unieron grupos de campesinos bajo un grito unísono: “¡Viva la Revolución!”

Se multiplicaron las invitaciones:

—“Yo quiero darme de alta con ustedes.”

Aquellos hombres no llevaban ni una lanza, ni una honda, ni un machete, ni una pistola, ni un treinta-treinta; en su mano derecha esgrimían, ¿quién lo dijera?, una simple rozadera.

Pero se convirtieron y fueron soldados de la Revolución Mexicana.

Resulta difícil, cuando no imposible, seguir el derrotero de la columna de Cenobio Moreno, tampoco podría saberse el fin de cada uno de aquellos valientes.

Pero sí se hablará lacónicamente de uno de ellos, de uno de los

que firmaran el acta en el cuarto del mesón de Eutimio Martínez en Parácuaro: Rosalío García, a quien motejaban “el Mechero”.

Fiel constancia de su valor se revela en este sucedido; tuvo destacada participación en varios combates y fue quizá el más valiente de todos.

Hay un hecho que denota claramente su temeridad:

Fue en Pátzcuaro, nadie lo pensaba y hasta resulta increíble.

Sabía montar y montaba bien; nada le detenía; hábil jinete, parecía que lo respetaran las balas, porque siempre estuvo en los sitios de mayor peligro y caían junto a él sus compañeros, bajo inexplicable embrujo.

En un determinado, cuanto inesperado momento, en lo más cálido de la contienda, cuando unos y otros de los combatientes tendían los rifles para abatir al enemigo, de pronto, como proyectado por alguna máquina diabólica, Rosalío García, “el Mechero”, hizo alarde de su habilidad como jinete, pero no llevaba ni pistola ni rifle en las manos, le hubiera simplemente estorbado y no se trataba de eso.

Allá adelante estaban las trincheras, y en ellas las huestes de Victoriano Huerta.

Lo sabía bien.

No era ningún secreto, estaba seguro de lo que iba a hacer, también lo que le aguardaba.

Soltó el freno a su caballo, le dio unas palmadas en el cuello, hincó las espuelas en los ijares de la bestia, que tampoco parecía entender lo que su amo iba a realizar.

Si Rosalío García, “el Mechero”, no llevaba ni carabina ni pistola en la mano, ¿cómo entonces iba a poder acometer contra el enemigo?

El sabía su cuento.

Desató de los tientos de la silla su reata de lazar, había sido, era, reiteramos, estupendo jinete, experto en piales, ágil en retener una res que pretendía cortarse del rebaño; sus habilidades, más de una vez, las lució en los jaripeos, cuando se improvisaba una plaza con novillos ahí en el llano, ante el asombro y el aplauso de las mozas endomingadas que le recompensaban con una sonrisa y una mirada picaresca, que él, jactanciosamente, tomaba o mejor dicho consideraba como la mejor de las recompensas que podrían dársele. Y era de oír aquellos gritos entusiastas, aquellas ovaciones que crecían, crecían . . .

Estaba en lo justo, en ocasiones, la sonrisa femenina no puede equipararse con el más codiciado de los trofeos.

Rosalío García, "el Mechero", se acordó de la destreza de que reiteradamente hizo gala allí en el llano, con o sin improvisada placita de toros, en los tiempos de la feria, el más envidiable de los marcos para que los lazadores demostraran sus habilidades tras un novillo o tras una yegua cerril.

Su caballo se precipitó vertiginosamente rumbo a las trincheras huertistas.

No lo creían; hizo girar varias veces la lazada sobre su cabeza, así como si se tratara del acoso a un semoviente; era como una de sus tantas prácticas obligadas en la vida del hombre rural.

Rosalío, esta vez, no iba a lucirse para que las mozas le sonrieran desde algún palco fabricado con tejamanil, no; si en el desarrollo de la vida campirana no había mucho peligro, en cambio ahora, contra él se desató una verdadera lluvia de balas, y esas balas jamás supieron distinguir, se repartían ciegamente, sin dedicatoria aparente; a veces producían un zumbido, como si se tratara de una abeja; pero lo sabían mucho por experiencia y lo decían: "la que te va a tocar, ni siquiera puedes oírla".

El jinete hincaba espuelas sin consideración, le iba de por medio la vida, y mientras más rápidamente procediera, tanto mejor.

Los propios huertistas no creían lo que estaban viendo; además todo fue demasiado rápido, tanto que incluso algunos retrocedieron cuando nuestro personaje hizo girar otra vez sobre su cabeza la lazada que lanzó hacia adelante precipitada, pero atinadamente, porque poco después arrastraba a cabeza de silla una ametralladora, arrancándola materialmente de los parapetos huertistas.

Instantes después hacia alto frente al coronel Cenobio Moreno, su jefe inmediato, y el general Joaquín Amaro, mientras decía, mostrando macizos dientes manchados por la nicotina de los cigarros de hoja:

—"Aquí les traigo, mis jefes, lo que les quité a los pelones."

Ni Amaro, ni Moreno daban crédito a lo que acababan de ver.

Rosalío García "el Mechero" era un soldado de la Revolución, "de esa clase de hombres hubo muchos en la Revolución; esos humildes campesinos y obreros llevaron a feliz término la causa de ellos: la causa de los hambrientos y los desheredados".





### XIII. RECHAZO DE ABOGADOS

Habían transcurrido casi tres años desde aquel día en que un hombre, de pie junto a la puerta de un jacal, a unos cuantos centímetros de una rústica mesa de madera, conminara a los suyos para que estamparan su firma en un documento histórico.

—“Esos que no tengan miedo, que pasen a firmar.”

No estaban hechos para el miedo; firmaron todos; primero los generales, por supuesto él, y luego: Otilio E. Montaña, José Trinidad Ruiz, Eufemio Zapata, Jesús Morales, Próculo Capistrán y Francisco Mendoza; después los coroneles y capitanes.

No tuvieron pues miedo y rubricaron aquéllos, en parte (alguien llegó a decirlo más tarde): porque él no era un político, ni entendía los triunfos a medias. Pero sería bandera del agrarismo; era la exigencia de la restitución de las tierras a sus legítimos dueños: hombres y pueblos.

Emiliano Zapata estaba feliz y allí en Ayoxuxtla era día de fiesta; una murga de Miquetzingo, con vibrantes notas, tocó el Himno Nacional, que escucharon con gran respeto aquellos hombres acostumbrados al duro sol suriano, y en el cielo reventaban los pedazos de carrizo con pólvora y con tierra, dejando una raya primero y luego una estela de humo.

El documento fue llamado desde entonces *Plan de Ayala*.

La rebelión zapatista tuvo desde entonces esa bandera, tal y como el mismo Zapata lo dijera aquel 28 de noviembre de 1911.

Se explica, entonces, que también en territorio del estado de México incursionaran incisivamente las tropas surianas que vitoreaban al nativo de Anenecuilco.

Zapata, en cierto modo, encarnaba la esperanza colectiva de grandes masas irredentas y el vitor con su nombre se extendió rápidamente entre la continua resaca, generando ambiciones de todo género y color.

Su nombre polarizó la atención, principalmente de aquellos que acostumbraban sembrar los campos, que medían el tiempo con el aparecer y el ocultamiento del sol, como ellos decían: siempre con la misma fatiga y el usufructo ajeno.

Gran visionario, recordaba las andanzas del titán que le antecedió en la lucha, aunque fueron otros los objetivos y mayor la dimensión de las aspiraciones: el Generalísimo, el único Generalísimo que ha tenido la patria: José María Morelos y Pavón.

Uno, después que el otro, con años de distancia, cruzaron la geografía patria en una cabalgata incesante; ilusos y soñadores, si se quiere, pero nutridos con la misma savia que generaban los pobres, cargando a sus espaldas no más que su inedia; no podría entenderse una pelea para defender a los poderosos que no requieren de eso, porque creen tenerlo todo, aunque no tengan ni alma y menos sentimientos.

Las acciones bélicas se fueron ensanchando: no podían caber en el reducido territorio morelense, como no cabía la aspiración redentora de Zapata, a quien primeramente acribillaron con denuestos de descrédito, y cuando hubieron fallado éstos, la efectividad de las balas en la trampa de Guajardo, resultaron, ésas sí, eficaces.

Más que un hombre, un guerrero, se convirtió en símbolo que se cobijó con el alero de las chozas campesinas, acurrucándose junto a las mujeres demacradas y los niños ojerosos, que no demandaban riqueza, ni prebendas, sino la restitución del pedazo de tierra —herencia tras herencia y sucesión de sudores eslabonados en la desesperanza y la injusticia— que les arrebataran las haciendas, enriqueciendo a los opulentos.

Zapata tomó el único camino que les quedaba a quienes se les negara todo, en el sendero de las reclamaciones cometidas entre la madeja de enredos que propiciaran abogados y jueces, ciegos cultores del prevaricato sirviendo a los hacendados; tomó el treinta-treinta y con él se fueron los que padecían por el mismo dolor, golpeados en la desesperación por una burla acentuada que permitía multiplicar terratenientes, en cuya mente sólo se albergaba una psicología feudal.

Todo comenzó el 11 de marzo de 1911, a las 11 de la noche, cuando públicamente, Emiliano Zapata, Rafael Merino, Próculo Capistrán, Emilio y Adrián Plascencia, con cerca de 60 hombres, todos ellos jóvenes campesinos, cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas en Villa Ayala, desarmaron a la policía y así

iniciaron el movimiento agrario, aún sin rumbo preciso, pero eso sí, era una revolución agraria.

Se fue propagando el grito: "¡Abajo las haciendas y arriba los pueblos!"

El movimiento no cabía, decíamos antes, dentro de la reducida superficie morelense y era más grande también el reclamo zapatista, que fue cundiendo, cundiendo.

Cabe hacer una reflexión: el estado de Morelos había sido territorio del estado de México, antes que se establecieran los límites; sin embargo, poca diferencia o ninguna había en su gente; las divisiones político-territoriales, las mohoneras limítrofes carecían de significado en lo absoluto; los hombres no entendían eso y estaban unificados bajo un mismo común denominador de anhelos; por eso, las fuerzas zapatistas deambulaban de un lado para otro, sin saber de límites. Si los hombres no atendían límites, la caballada menos, que únicamente seguían pisando la tierra que, en gran parte, debiendo ser de sus dueños, estaba en manos de los poderosos.

Esto ha conducido también a historiadores como el profesor Alfonso Sánchez García, a señalar que en realidad el estado de México no entró a la Revolución, sino que la Revolución entró al estado de México. Y lo hizo por el sur, por allí donde hay contacto con lo que es hoy Morelos y antes había sido estado de México.

Fue tan fácil la propagación revolucionaria, que pronto comenzaron a proliferar los grupos armados que invariablemente vitoreaban a Zapata y a la Revolución, aunque debe aceptarse que muchas veces algunos usaron ese vitor, empujados por sus apetitos personales, por sus ambiciones, despojadas de rectitud y de escrúpulos.

Las revoluciones suelen ser así.

Pero hubo preeminencia, el zapatismo cundió en el territorio de la cercana entidad sin que pudieran apagar el fuego las columnas destacadas con instrucciones de batir a las gavillas hasta su exterminio; si caían unos, otros muchos los reemplazaban luego.

De tal manera fue la invasión revolucionaria, que a las 5:50 horas del 14 de diciembre de 1914, en Toluca, reunidos con el general Francisco V. Pacheco, el general Inocencio Quintanilla y los coroneles Bonifacio Hinojosa, Jesús Ayala, Isidro Muñoz, Juan Robledo, Ventura Rentería, Pedro Casas, Eugenio Cano, Luis Aldana, Felipe Alarcón, Juan e Isabel Linares, Juan de Dios Díaz, Salvador Herrera y Rosa Bobadilla, y el mayor Isidro Pérez, tomaron lacónicos acuerdos que entronizaron el zapatismo en la entidad: "acordaron nombrar gobernador interino al C. coronel Gustavo Baz en el estado

de México, para jefe de las Armas al coronel Luis F. Aldana y para comandante militar de la plaza, al C. general Inocencio Quintanilla”.

Obviamente comenzó a tenerse como suprema ley el contenido del *Plan de Ayala*.

Explicable resulta, entonces, que en los distritos se invocara en todo momento el *Plan de Ayala*.

Los zapatistas estaban en la cumbre.

Pero en ese entonces no había medios de difusión; las publicaciones eran esporádicas y si acaso salían en la capital del estado; en los distritos no se encontraba imprenta alguna, de modo que se escribía a mano o en máquina cada uno de los avisos y éstos eran fijados en algunas esquinas de tal o cual pueblo, donde se consideraba mayor la afluencia de viandantes, a quienes, por supuesto, la curiosidad los hacía detenerse unos momentos; quienes no sabían escuchaban atentos a los que leían en voz alta.

En Tenango del Valle, por supuesto, se confrontaba esta dificultad y el solo titular de “Aviso”, cierto día, generó la expectación.

Era una de tantas reiteraciones del *Plan de Ayala*, bandera que ondeaba sobre la cabeza de los zapatistas, particularmente la del general Regino Vega y la del mayor Anastasio Mejía, firmantes del escrito que, insistimos, hizo que los moradores de Tenango se detuvieran un instante.

Eran aún tiempos de inquietud; el zapatismo, cierto, en esos días estaba colocado en el sitio superior, pero, ¿hasta cuándo?, ¿por qué seguían fermentando los vientos políticos, las ambiciones de todos colores, y cada quien esgrimía lo mejor de sus argumentos tratando de justificarse? Hermanos contra hermanos seguían combatiendo y el caudal de sangre continuaba fluyendo incesante; el precio por la estabilidad política y administrativa vendría después, bastantes años después.

El caso es que apareció el aviso y la gente se detuvo a leer.

El contenido no era muy extenso y todo hubiese sido natural, ciertamente, de no ser por las dos últimas líneas que motivaron que los lectores se miraran entre sí, y si no lo hacían en voz alta, por lo menos mentalmente se preguntaron la razón.

Vega y Mejía, indudablemente, tuvieron razones determinantes para la prohibición, ¿se acordarían del prevaricato?

El texto de aquel aviso fijado en las céntricas esquinas de las calles de Tenango del Valle, el 26 de diciembre de 1914, expresaba literalmente:

“1° Para cumplir y llevar a feliz término el establecimiento del orden y la justicia, la que reivindica la Revolución que tan gloriosamente se ha iniciado, con el apoyo de Dios y del pueblo.

“2° Puesto que el Ejército Libertador del Sur y del Centro ha echado en las tinieblas a la mayoría de los poderes gubernativos, elementos corrompidos de la opresión del gobierno dictatorial, del traidor ilegal de Huerta y Carranza, que nunca pudieron ser, en manera alguna, para representar la soberanía nacional.

“3° Como parte adicional del artículo 6° del *Plan de Ayala* que invocamos y hacemos constar que los terrenos, montes y aguas, que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y de la justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles, desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes de esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión y los usurpadores que se consideren con derecho a ellas, lo deducirán ante tribunales establecidos en este Estado, «por disposición del general de Brigada Francisco V. Pacheco, jefe de esta zona».

“4° Se hace saber a todo aquel individuo que tenga cualquier asunto que tratar o reclamar, que se crea con derecho, en cualquiera oficina establecida en este distrito, se presente personalmente.

**“Y CON ESTA FECHA QUEDA ESTRICTAMENTE ABOLIDO EL QUE SE VALGAN DE LICENCIADOS O ABOGADOS.”**

El punto 3°, en rigor, era la transcripción del artículo 6° del *Plan de Ayala*, con el agregado de: “por disposición del C. general de Brigada Francisco V. Pacheco”.

Las últimas dos líneas fueron las que movieron a pensar a los habitantes y a preguntarse, ¿por qué se rechazaba la intervención de los abogados?

Nadie, entonces ni después —más que algunos intencionadamente—, ha sabido explicar aquella prohibición, sólo sonríen con malicia.



#### XIV. LOS BORREGOS, LUGAR HISTORICO

(Datos del general Juan Barragán Rodríguez: *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*)

La Revolución Social de México estaba en marcha.

Había tenido sus comienzos apenas el 26 de marzo de 1913, allá en la hacienda de Guadalupe, jurisdicción de Cuatro Ciénegas, Coah.

Otra vez la revolución venía del norte, alimentada por una exigencia redentora; eran los pobres, eran los desheredados que levantaban sobre sus cabezas una bandera social indeclinable, los campesinos esgrimieron de nuevo el treinta-treinta y recommenzó el tableteo de las ametralladores reclamando en esa forma el retorno a la legalidad.

De nueva cuenta, los hombres se convirtieron en guerreros y trotaron las caballerías arrastrando las piezas de artillería y remolcando la exigencia de los oprimidos, porque la dictadura huertista tornó a tomar el camino de algunos antecesores, entronizando los atropellos, los abusos; en una palabra, la injusticia.

Las manos morenas de los labriegos trocaron la mancera del arado por el frío cilindro de los rifles, persiguiendo su propia redención, y como se protegía de nuevo a los hacendados tuvo que surgir la demanda renovada. Los amos jamás cultivaron la tierra, pero sí esclavizaron a los labriegos, y Victoriano Huerta buscó el apoyo de los latifundistas, aconsejándoles que se armaran para defender sus propiedades, lo que implicaba su propia defensa.

Los pobres, los de siempre, se encontraron con la vigencia de la injusticia; por eso siguieron al Varón de Cuatro Ciénegas y pudo la Revolución retomar su ariete.

No todos los campesinos eran agricultores; pero los agricultores y campesinos sí fueron soldados de la Revolución.

Algunos de los jefes revolucionarios entendieron la demanda campesina y uno de ellos, en el norte, supo dar oídos al clamor que



se levantaba una y otra vez sobre los surcos de las sementeras, particularmente en Nuevo León y Tamaulipas.

Las comisiones agrarias eran el primer receptáculo de la demanda renovada: "¡Tierra, tierra para sembrar, para vivir!"

Pero las comisiones agrarias, por sí solas, nada podían hacer; por eso volvieron la cara suplicante hacia los contingentes constitucionalistas armados.

Insistimos, algunos jefes entendieron y atendieron el reclamo campesino; es que ayer, hoy y siempre ha sido factor determinante en las revoluciones de todos los tiempos, no sólo la acción violenta con el rifle en la mano, sino asiendo el timón del arado; en ambos casos se ha tratado de revoluciones.

Por eso tuvo importancia aquella inesperada reunión efectuada en la ciudad de Matamoros, Tamps., un día de agosto de 1913, en que, junto al recio paso de las botas militares, se percibió el apagado paso de los huaraches campiranos.

Algo, sin embargo, descontrolaba a los observadores: la asamblea tuvo lugar en el cuartel general militar del general Lucio Blanco, aquel que, junto a Carranza en la hacienda de Guadalupe, firmara un documento determinante en lo relativo a las reivindicaciones de la patria: el *Plan de Guadalupe*.

Si el acta que se levantó no menciona la hora, en cambio, sí precisa la fecha, que es lo importante.

Este es el texto:

"En la ciudad de Matamoros, el día seis de agosto de mil novecientos trece, reunidos en el salón del Cuartel General los CC. jefes y oficiales que militan bajo las órdenes del C. general Lucio Blanco, quien comanda las fuerzas constitucionalistas que operan en los estados de Nuevo León y Tamaulipas, con objeto de conocer los trabajos que sobre repartición de tierras se han llevado a cabo por la Comisión nombrada al efecto; se les enteró detalladamente de todos los proyectos, planes, proclamas y demás labores que dicha Comisión ha propuesto para la realización práctica, segura e inmediata de la distribución de terrenos, tanto a las clases desheredadas del país como a los soldados constitucionalistas, que han sabido defender, a riesgo de su vida, la legalidad y la justicia de la causa del pueblo; y habiendo quedado todos plenamente satisfechos de la eficacia y viabilidad de los referidos trabajos, los aprobaron por unanimidad y resolvieron, compenetrados de la importancia y del espíritu de justicia que encierra este magno esfuerzo de la Revolu-

ción, defenderlo con su espada, jurando por su honor de soldados derramar su sangre si fuese necesario, en defensa de estos ideales, única base firme sobre la que podrá cimentarse la futura prosperidad y grandeza de la patria. Y para debida constancia de este acto trascendental y solemne, firmaron los presentes, invitando a todos los que quisieren hacerse solidarios de esta obra patriótica a que lo hicieran asimismo: Lucio Blanco, Vicente Segura, Andrés Saucedo, Emiliano P. Nafarrete, Jesús Garza, Samuel G. Rebollo, P. M. Hermosillo, Gustavo Elizondo, Abelardo Menchaca, Federico González Garza, Zeferino Muñoz, L. Discuirt, Silvino M. García, Carlos B. Bringas, Alfredo Rodríguez, Juan Barragán Rodríguez, José Martí, Ezequiel Pérez, Arturo Lazo de la Vega, Fortunato Zuazua, León Castroserio, Alberto Fuentes D., Luis G. Malvárez, Daniel Ríos Zertuche, Gregorio Morales Sánchez, Francisco J. Múgica, Ramón Puente, Heriberto Jara, Mauro Rodríguez, Alfonso Gómez Morentín, José T. Cantú, Federico Sánchez Correa, Atanasio C. Pérez, Librado Peña González, Federico Sada, Alejo G. González, Manuel Urquidi, Eleuterio Reyna, J. Alvarez E., Jesús G. Hermosilla, José M. Sánchez Valdez, Juan Francisco Gutiérrez, Armando E. Landois, Frutos Garibay, José R. López, L. Alcaraz, Alejo Gómez, Federico E. Lozano, Alfonso M. Farías, Carlos Campero, Gabriel Gavira, Víctor Blanco, José María Ayala, Guillermo Castillo Tapia, P. Elizondo, Salvador Fernández Treviño.”

Veinticuatro días después tuvo lugar la ceremonia.

Los Borregos era un lugar más entre centenares de nombres del estado de Tamaulipas, concretamente ubicado en el municipio de Matamoros.

Nunca antes hubo allí nada que valiera la pena consignar para la posteridad y había sido la vida suya de gran tranquilidad, sin sobresaltos y dentro de un marco incomparable de quietud.

Son pocos los que para estas fechas tienen información de lo que aconteció aquel día, aquel 30 de agosto.

Eufóricamente se hablaba por allí del general Lucio Blanco, y más concretamente eran sus soldados quienes repetían su nombre en primer término, pero también hablaban muchos lugareños: hombres de trabajo, de manos callosas, entregados a la labor en los campos.

Sembraban, cierto, pero las utilidades de las sementeras iban a dar a manos de unos cuantos, pero jamás a los bolsillos de quienes hacían rendir la tierra.

Días antes, habían circulado unas invitaciones para la entrega de títulos de propiedad de algunas tierras.

Pero, ¿a quién interesaba eso en el vértigo violento de los tiempos?

Realmente pocos se interesaban por un acto que se antojaba carente de importancia, sin entender que era una de las razones fundamentales que alimentaron la gran conmoción social: el problema de la tierra.

En el norte, era quizá el comienzo de una de las realizaciones importantes de la Revolución, que costara tantas vidas.

¿Quién pensaba en la repercusión de estos hechos, a los que quiso dárseles solemnidad?

Gracias al general Juan Barragán Rodríguez, asistente al acto, pueden citarse estos hechos históricos en extremo.

Así, merece por supuesto darse a conocer el texto de la invitación mencionada, incluyéndose también el programa del acto en Los Borregos:

“La Comisión Agraria encargada de la repartición de tierras en los estados de Nuevo León y Tamaulipas, tiene el honor de invitar a usted a la ceremonia que tendrá verificativo el día 30, a las 4 p.m. en la hacienda de Los Borregos, con motivo de la inauguración de sus trabajos conforme al adjunto programa.

“Matamoros, agosto 29 de 1913. La Comisión.”

En cuanto al programa, expresaba:

“I. «La Marsellesa.»

“II. Discurso Oficial por el doctor Ramón Puente.

“III. Marcha «Viva Madero».

“IV. Lectura del Manifiesto que sobre cuestiones agrarias lanza a sus soldados el general Lucio Blanco, jefe de las Fuerzas Constitucionalistas en los estados de Nuevo León y Tamaulipas.

“V. Entrega de títulos de propiedad de tierras a representantes del proletariado y a individuos a quienes les fueron arrebatados sus terrenos.

“VI. Marcha «Constitucionalista».

“VII. Discurso por el jefe del Estado Mayor, C. Francisco C. Múgica.

“VIII. Demarcación de los linderos de algunas de las tierras que se repartirán durante este acto.

“IX. Himno Nacional.”

De los nueve números, tres sin duda fueron los más destacados: la lectura del Manifiesto, la entrega de títulos y de la demarcación de linderos, sin que por ello se subestime la trascendencia de los discursos del doctor Puente y del mayor Múgica.

Es verdad que fueron contados quienes atisbaron en este acto, en Los Borregos, que aquello era uno de los ingredientes de la segunda y definitiva etapa de la Revolución.

¿Quién le otorgaba importancia a esta entrega de tierras?

Puede ser que en las inmediaciones de Matamoros no se midiera la dimensión social de aquello, pero había ojos y oídos de periodistas vecinos que sí establecieron la trascendencia del reparto de tierras en Los Borregos.

Los Borregos era una población reducida en el mapa norteño de Tamaulipas, pero a partir de entonces adquirió relevancia histórica.

No muy lejos, el río Bravo arrastraba perezosamente sus aguas, indiferente a los acontecimientos.

Sin embargo, ese sitio tiene un alto significado histórico.



## XV. EL PRINCIPIO DEL FIN Y LA CORRESPONDENCIA SECRETA

El país estaba envuelto en llamas.

El reclamo popular, fermentado por largo tiempo durante la plenitud dictatorial de Porfirio Díaz, inevitablemente tenía que hacer explosión.

Iba desmoronándose poco a poco el gobierno, de tal manera que a juicio del embajador norteamericano en México, Henry Lane Wilson, hubo de escribir: "El gobierno del general Díaz no fue depuesto; se derrumbó y sobre sus ruinas escaló Madero el poder".

Ante una situación que iba declinando hacia el desastre, no puede negarse que uno de los que avizoraron el camino, de posible salvación, fue el Ministro de Hacienda, licenciado José Ives Limantour.

Limantour, según el dicho de Miguel S. Macedo a su hermano Pablo, el 2 de agosto de 1911, "fue el único director de la política del gobierno desde que llegó, hasta su caída".

Díaz, transitando por el sendero de irremisible decrepitud, era una piltrafa política y humana en manos precisamente de los "Científicos".

Así, Limantour comenzó a sondear a tres personas en Nueva York: dos de ellas agentes confidenciales de la Revolución: Francisco Madero padre y su hijo Gustavo, y con él, el agente confidencial de la Revolución, doctor Francisco Vázquez Gómez.

Era, por supuesto, una gestión officiosa, pero en el horizonte iba asomando la certeza de que el desmoronamiento del gobierno era inminente, para hacer valedero el juicio de Lane Wilson, a quien, independientemente de su comportamiento, no puede negársele cierta suspicacia política, aparte de su tenaz tarea de atizar una amenaza armada contra México. Cabe recordar que antes que se produjera el desplome del dictador, el presidente Taft movilizó 20,000

hombres a lo largo del río Bravo, dizque para proteger los intereses norteamericanos.

Justamente, Limantour había estado en Europa y platicado con el general Bernardo Reyes. Llegó a Nueva York cuando los periódicos norteamericanos festinaban la noticia de la movilización militar.

Coincidentemente, también, el padre de Madero tenía deseos de hablar con Limantour sobre el restablecimiento de la paz en la República Mexicana, exaltada por larguísima etapa de sojuzgación.

La entrevista se produjo, pero sólo se tocaron temas en forma superficial, sin profundizar, motivando, sin embargo, algún recelo del doctor Vázquez Gómez, quien pidió estar presente en las conferencias posteriores.

Tuvo lugar entonces la primera conferencia formal, efectuada el 12 de marzo de 1911, asistiendo Limantour, Vázquez Gómez y los dos Madero, citados antes.

La segunda conferencia tuvo lugar dos días después, ambas encuadradas en el casillero de confidentiales.

Respecto a las pláticas, el doctor Luis Lara Pardo, a la sazón expatriado en Nueva York, siendo por tanto testigo presencial, revela:

“Las negociaciones de paz se abrieron en Nueva York bajo los mejores auspicios para los revolucionarios. En la primera entrevista, que se efectuó en el Hotel Astor, no hubo más que un cambio general de ideas sin que se llegaran a formular proposiciones. Probablemente el gobierno esperaba que Madero y los suyos, ante la actitud amenazadora de los Estados Unidos, depusieran inmediatamente las armas. Era efectivamente el camino que el patriotismo marcaba en tan graves circunstancias, en el supuesto de que los jefes de la Revolución tuviesen patrióticos ideales, y en el caso también de estar ellos informados de los móviles secretos de la amenaza yanqui. Por su parte, el gobierno del general Díaz estaba obligado a adoptar una actitud francamente conciliadora, y ésa fue la que asumió al principio el señor Limantour. En la segunda entrevista se comenzaron a delinear, aunque sin precisión, los términos que podrían servir de base para un arreglo pacífico. Tímidamente, como que no tenían fuerzas militares efectivas con qué sostener sus demandas, los representantes de Madero insinuaron sus pretensiones; querían puestos en el gabinete y en los gobiernos de los estados, reformas a la Constitución y oportunidad de elegir vicepresidente.

Nada de esto pareció alarmar a Limantour, que todavía, por cuenta propia, añadió la proposición de que el erario federal indemnizara a unos y otros combatientes las pérdidas causadas por la Revolución.

“Después de esa segunda conferencia, el optimismo de los representantes de Madero era extraordinaria. Al concluir ella, permanecí hasta cerca del amanecer en compañía del doctor Vázquez Gómez; mientras él se ocupaba en formular, ya en términos más precisos, las demandas de los revolucionarios. Y era favorable la impresión que el agente confidencial revolucionario llevaba de su entrevista con Limantour, que se deslizó en sus demandas hasta más allá de los términos primeramente indicados, y pidió mayor número de puestos en los gobiernos de los estados. Mientras tanto, Limantour estaba en comunicación telegráfica con el general Díaz, a quien informaba punto por punto del resultado de cada una de sus conferencias, y de quien recibía instrucciones. Es imposible, no teniendo a la vista los mensajes, saber cuáles fueron las instrucciones que el general Díaz le dio al recibir noticia de las demandas. Fue aparente sin embargo, y hasta desconcertante, el cambio de la actitud de Limantour una vez que hubo recibido esas instrucciones. En la tercera conferencia anunció que no tenía autorización para ofrecer nada, que le parecían excesivas las demandas y pidió al señor Madero, padre, que le presentara por escrito las proposiciones para transmitir las al general Díaz en la ciudad de México.

“Ocupóse inmediatamente D. Francisco Vázquez Gómez en formular, de un modo definitivo, las proposiciones y me rogó que le ayudase en la redacción y escritura del documento. Accedí, y de mi puño y letra fueron las demandas que el señor Limantour transmitió al general Díaz. Conozco, pues, perfectamente el contenido de ellas.

“Las proposiciones a que me refiero eran once y para darles mayor importancia, el doctor Vázquez Gómez las dividió en dos grupos: las de aplicación inmediata y las de realización tardía. Como me permití hacerle algunas observaciones a las que él iba contestando y explicaba extensamente cada una, pude formarme juicio cabal de cuáles eran las pretensiones de los corifeos de la Revolución.

“En esencia, las proposiciones eran:

“Que se proclame la no reelección.

“Que renuncie Corral a la vicepresidencia y que se efectuara nueva elección.



“Que se retiraran cuatro de los ocho ministros que formaban el gabinete de D. Porfirio, y en su lugar se nombraran a antirreeleccionistas que no hubieran tomado las armas.

“Que renunciaran diez de los gobernadores de los estados cuya lista no se especificaba, y se designaran para substituirlos a antirreeleccionistas que no fuesen combatientes.

“Que se anunciara públicamente haberse entablado las negociaciones de paz.

“Que se concediera amnistía a los revolucionarios, pero en términos tales que se les vindicara de todos los cargos de bandidaje lanzados por la prensa gobiernista.

“Que el erario sufragara los gastos de la guerra.

“Que se respetara la libertad de imprenta.

“Que se aprovechara parte de las fuerzas revolucionarias para restablecer el orden, y se licenciara el resto.

“Tales eran las principales cláusulas del convenio que fue puesto por don Francisco Madero, padre, en manos de Limantour, cerca de la media noche la víspera del día en que el ex ministro de Hacienda partió de Nueva York a México.

“Rechazadas las proposiciones de paz (lo cual causó no poco desaliento a los representantes de Madero), la misión de Limantour en Nueva York terminó desde luego y el ministro emprendió inmediatamente el viaje a México.”

(De Porfirio Díaz a Francisco Madero.)

Las negociaciones, pues, tuvieron que basarse en los puntos mencionados, lo que es más, comenzó a operarse su efectividad por parte del gobierno y vino el reformismo.

En los primeros días de abril de 1911, surgió la espontánea oferta de Oscar J. Braniff y Toribio Esquivel Obregon, para que se les considerara intermediarios officiosos, lo que aceptaron Díaz y Limantour, y el 12 de abril, aquéllos llegaron a Washington en busca del doctor Vázquez Gómez, agente confidencial de la Revolución, a quien resultaba más fácil localizar que a Madero.

Pero los mediadores no llevaban credencial alguna y por tanto no podía considerárseles agentes del gobierno.

Se había hablado de un armisticio, por lo menos en la zona fronteriza.

Ahora bien, para llegar a todo esto, que a final de cuentas fue el comienzo del fin de la dictadura de Porfirio Díaz, hubo natu-

ralmente correspondencia oficial secreta, que de ninguna manera pudo ser conocida entonces y en la actualidad resulta también difícil tenerla a la mano.

Jorge Vera Estañol, quien fuera secretario o mejor dicho ministro de Gobernación y de Instrucción Pública en el gobierno de Díaz, ha incluido parte de esa correspondencia en su libro: *Historia de la Revolución Mexicana*, de donde la tomamos para reproducirla en el cuerpo de este trabajo.

Mediante estos comunicados puede saberse el avance de la situación, reiterando que en aquel entonces no era posible que fueran del dominio público, estableciendo el pulso de las gestiones y revelando las vicisitudes de ambas partes.

Comenzaremos por incluir el telegrama de los mediadores oficiosos en esa fecha, el 15 de abril de 1911. Está datado en Wáshington y dice:

“Limantour, México.

“Aunque ánimo dispuesto arreglo mutuo decoro; Vázquez exige autorización Comisión siquiera sea sólo por carta privada. Quéjase dificultades comunicarse Madero no obstante disposiciones gobierno. Obtenida confianza Vázquez-Madero mediante mayor contacto y autorización privada, estamos ciertos poder obrar eficazmente pronto, aprovechando oportunidad obtener bases con garantía y decoro mutuo, aprovechando oportunidad privadamente Gobierno. Creemos tiempo significa aumento, exigencia, complicaciones y sangre.

“Firmado: Braniff-Esquivel Obregón.”

(*Democracia y Personalismo*, Toribio Obregón, pág. 26).

Carta de los mediadores oficiosos:

“A bordo tren, Estado de Arkansas,  
EE.UU., 18 de abril de 1911.

“Sr. don José Ives Limantour.

“Ministro de Hacienda.

“México.

“Muy señor nuestro:

“Según la indicación de su telegrama recibido a bordo del tren, seguimos para El Paso; de ahí, si no hay nuevas instrucciones de usted, nos internaremos en busca de Madero, pero antes queremos

poner a usted al tanto substancialmente, de nuestras conversaciones con el doctor Vázquez Gómez.

“La disposición de ánimo de este señor fue, durante los primeros días, enteramente decidida en el sentido de no admitir otra base de arreglo que la separación del señor general Díaz del cargo de Presidente. Indicaba que cuando habló con usted en Nueva York, las exigencias de los revolucionarios eran menores; pero que, a medida que pasaba el tiempo, más se afirmaba en la creencia de que su triunfo era seguro y que cualquier concesión que se hiciera redundaría en contra de las ideas que ellos sostenían.

“Inútilmente le expusimos el grave peligro que corría el país a causa de las complicaciones, de un momento a otro, con los Estados Unidos. A nuestras observaciones sobre el particular sólo contestaba que la Revolución no tenía la culpa, desde el momento en que el mismo Gobierno reconocía la justicia de los principios por los que peleábamos; que por lo mismo, era sólo el Gobierno a quien debía atribuirse toda la responsabilidad, por no poner en planta desde luego esas ideas y reconocer la ilegitimidad de la elección de Presidente; que el cambio de ministros no significaba absolutamente nada, toda vez que los nuevos ministros no eran conocidos en el país sino como subordinados de los antiguos.

“Nosotros llamábamos la atención del doctor Vázquez Gómez acerca del hecho de que los mexicanos no debíamos de agriar nuestros ánimos buscando responsabilidades que unos a otros se atribuían, como sucede siempre en estos casos; sino que lo único que debía de preocuparnos era la supervivencia de nuestra nacionalidad, que ante ese fin todos los demás deberían parecernos pequeños, y tiempo nos sobraría para completar la idea iniciada ya por el Gobierno de la no reelección y del sufragio efectivo, con todos los demás bienes relativos a la administración de justicia, instrucción pública y otros ramos de la administración. Inútil sería procurar repetir a usted lo que discutimos sobre estos asuntos.

“Uno de los puntos en que hizo mucho hincapié para sostener la necesidad de un cambio radical en el personal del Gobierno fue la imposibilidad de obtener que los revolucionarios tuvieran ninguna confianza en las personas del Gobierno, por más reiteradas y solemnes que fueran, si esos mismos revolucionarios no tenían acción directa en el Gobierno, y de esto nos valimos para proponerle, como idea enteramente nuestra, toda vez que no estamos autorizados en ningún sentido, que la garantía que ellos buscaban podía

conseguirse perfectamente mediante nombramientos de gobernadores interinos, escogidos no entre las personas que tienen actualmente las armas, sino entre vecinos de los estados que dieran entera garantía al Gobierno y también a la Revolución, los cuales no harían más que llamar al pueblo a elecciones, las que se verificarían dentro de un espacio de tiempo razonable para que los ánimos se tranquilizaran y los trabajos pacíficos de preparación de elecciones pudieran llevarse a cabo. El admitió esta idea con la modificación de que se nombrarían por el grupo de revolucionarios cuatro ministros, entre personas que no fueran caracterizadas por su espíritu de hostilidad y que en cambio, fueran de reconocido y recto carácter; también pretendió que se exigiera la renuncia de algunos de los diputados para que la Revolución tenga en el Congreso voz y voto a la hora de reformarse la ley electoral, que es uno de los propósitos que la han guiado.

“Consideramos que sobre este terreno podría caber una inteligencia decorosa, que era exigida por el país entero, puesto que con ello se reconocía la necesidad, ya aceptada por ambos contendientes, de un cambio en el personal del Gobierno y a la vez lográbamos que borrarán de sus bases la separación del señor general Díaz, cosa en nuestro sentir conveniente por el decoro del Gobierno y porque al país no le conviene que un cambio de gobierno sea efecto de una revolución armada, a fin de que no vuelvan a establecerse como precedente que ese cambio es consecuencia forzosa de una revolución. Hemos creído que sobre este terreno podría discutirse y aceptarse el cambio de personas, y que indudablemente el sacrificio que se hiciera, si es que alguno hay en ello, toda vez que se trata del bien público por todos reconocido, bien valía la pena que se hiciera para evitar el tremendo peligro de una invasión extranjera, que caería como una mancha que nada podría borrar. Al aceptar el Gobierno las proposiciones que conducen al país a la paz, volvería a recuperar el buen concepto ante la opinión pública, arrebatado por tantas vejaciones como ha sufrido el pueblo por parte de aquellos que precisamente se quiere eliminar.

“Juzgando con nuestro propio criterio que las cosas habían llegado a ser así posibles, sin pérdida de tiempo, al salir de la casa del señor Vázquez Gómez y previo aviso al señor embajador con la súplica de que lo hiciera saber a usted, salimos para El Paso, animados por la esperanza del éxito y de allí comunicaremos a usted lo que ocurra en la entrevista con Madero. Llevamos para él una carta

del doctor Vázquez Gómez, concebida en términos propios para inclinarlo a un arreglo, A la vez nos entregó este señor un pasaporte para pasar a través de las líneas rebeldes, como necesitaremos hacerlo.

“De usted afectísimos y atentos SS.SS.

“Firmado: Oscar J. Braniff y T. Esquivel Obregón.”

(Folleto citado, págs. 27-29.)

Texto del telegrama de los mediadores:

“El Paso, abril 22, de 1911.

“Sr. Lic. José Ives Limantour, México.

“Las siguientes son las bases escritas en presencia Madero y con su conformidad:

“Primera: Renuncia Corral a la Vicepresidencia.

“Segunda: Nombramiento de cuatro ministros de acuerdo con la Revolución.

“Tercera: Libertad de reos políticos, sobreseyendo en todas las causas.

“Cuarta: *Reforma de la Ley Electoral para hacer efectivo el voto.*

“Quinta: Que no se cambie ministro de Relaciones Exteriores sino de acuerdo con el Partido Revolucionario.

“Sexta: Nombramiento por Revolución de catorce gobernadores interinos para que convoquen a elecciones.

“Séptima: Al ser electos los nuevos gobernadores, renuncia de los diputados y senadores de sus respectivos estados, y que se convoque a nuevas elecciones.

“Octava: Evacuación por las fuerzas federales de los estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila, comprometiéndose Revolución tener fuerzas suficientes conservar el orden y dar garantías, siendo pagadas por la Federación.

“Novena: Suscripción nacional para indemnizar a las víctimas de la Revolución.

“Décima: Pago de sus haberes a las fuerzas revolucionarias y reconocimiento de algunos grados militares.

“Decimaprimer: Al llegar a un arreglo el general Díaz y el señor Francisco I. Madero publicarán cada uno un manifiesto a la

nación en términos mutuamente honrosos, haciéndola conocer las bases del arreglo celebrado.

“Los demás detalles se arreglarán de acuerdo con estas bases.  
“De usted afectísimos y SS.SS.

“Firmado: Oscar J. Braniff y  
T. Esquivel Obregón.”

Contestación de Limantour el 23 de abril:

“Braniff, Esquivel Obregón, El Paso (Confidencial)

“Recibí mensaje relativo a bases, pero creemos inútil comenzar discusión por telégrafo, cosa tanto más difícil cuando hay puntos inaceptables que tendrían que substituirse por otros. Vázquez ha presentado anoche a embajador proposiciones de armisticio que deben haberse cruzado con nota del Gobierno aprobada en Consejo de Ministros.

“Para evitar confusiones, no considerarán proposiciones Vázquez Gómez mientras no se reciba aviso de que la nota ha sido comunicada a Madero y de que éste haya notificado suspensión hostilidades a Navarro.

“ Firmado: Limantour”

Telegrama de Limantour a Braniff:

“Núm. 10. Telegrama: México, 26 de abril de 1911.

“Sr. Oscar Braniff.

“El Paso, Tex.

“Ruégole imponga a Ernesto y Rafael de lo siguiente: Secretaría de Guerra telegrafía en este momento que gobierno acepta que conferencias tengan lugar cercanías Juárez y el comisionado del Gobierno saldrá esta noche. Es interesantísimo llamar fuertemente atención Madero sobre la conveniencia no dar importancia a conferencia oficial, pues es evidente que resultará parto montes siendo así que estipulaciones esenciales para restablecimiento paz tienen que ser forzosamente privadas, puesto que la mayor parte de los compromisos se refieren a las Cámaras Legislativas y a personas cuyas resoluciones no pueden ser materia del pacto público, Gobierno y jefes revolución harían malísimo papel demostrando ante el mundo que una vez realizada reforma revolucionaria, todas las diferencias han venido a traducirse en cuestiones de personas. Vuelvo a recomendar necesidad de que estos asuntos se discutan privada-

mente, para lo cual creo yo poder adelantar mucho tiempo si jefes Revolución me envían confidencialmente candidatos. Conferencia pública reduciríase entonces a cuestiones de principios y a *modus operandi* para la cesación del estado revolucionario. Por diversas noticias fidedignas tememos mucho que Madero carezca de autoridad y del prestigio necesario cerca de demás jefes revolucionarios para garantizar cumplimiento estipulaciones que se concierten. Nos lo hace temer también multiplicación de asesinatos y actos de bandidaje por fuerzas que se dicen maderistas en diversos puntos de la República.

“Firmado: Limantour.”

Abriremos un paréntesis en las transcripciones, para dar a conocer, ateniéndonos al orden cronológico de la correspondencia, algunos hechos, así como otros documentos.

Era indudable que el gobierno de Porfirio Díaz tenía que ir al final de las negociaciones; se habían suspendido de hecho las hostilidades, el gobierno aceptó inmovilizar sus fuerzas y el gabinete del dictador tomó los siguientes acuerdos:

“Primero. Aumentar los efectivos militares y activar la campaña contra los alzados a fin de acabar con la anarquía, a cuyo efecto se insistiría en traer al general Reyes como ministro de Guerra y tratar solamente con quienes buscaban la renovación de los métodos políticos del Gobierno.

“Segundo. Para negociar con los revolucionarios nombrar un Comisionado oficial, recayendo la designación en el licenciado Francisco S. Carvajal, a la sazón ministro de la Suprema Corte de Justicia.

“Tercero. Pactar un armisticio que permitiera discutir en calma las reformas que el Gobierno constituido debería iniciar.

“Cuarto. Entregar los elementos del mismo a un Gobierno de transición satisfactorio para los directores de la revolución, observando las formas constitucionales, mediante la renuncia del Vicepresidente y del Presidente, esto último cuando el país estuviera pacificado, a fin de que dicho gobierno de transición convocara a elecciones.

“Quinto. Por último, aconsejar al Presidente que hiciera un último llamamiento a todos los mexicanos a volver a la concordia bajo la promesa de que, lograda ésta, se retiraría definitivamente del escenario.”

En esa virtud, Limantour, el 27 de abril, se dirigió al licenciado Francisco S. Carvajal en los términos siguientes:

“El Presidente de la República se ha servido designar a usted para que, de conformidad con las instrucciones que se le han dado y las que en lo sucesivo se le comuniquen, proceda Ud. a discutir y convenir con el señor don Francisco I. Madero, jefe de la Revolución, con los representantes que él nombre, las bases con arreglo a las cuales deba cesar el estado revolucionario y restablecerse el orden en todo el país.

“En el desempeño de esta comisión podrá usted utilizar los servicios de los señores don Oscar J. Braniff y licenciado don Toribio Esquivel Obregón, quienes espontánea y desinteresadamente han intervenido de manera oficiosa en los preliminares de las negociaciones.

“Por falta de secretario de Gobernación se servirá usted entenderse en todo lo relativo a esta comisión con el que suscribe.

“Limantour.”

Además de esta nota que se ha transcrito, Limantour entregó a Carvajal un memorándum datado en la misma fecha y que dice textualmente:

“Al señor licenciado don Francisco S. Carvajal. —Presente.

**“APUNTES PARA LAS INSTRUCCIONES QUE DEBEN DARSE AL SEÑOR MAGISTRADO DON FRANCISCO S. CARVAJAL, PARA EL DESEMPEÑO DE LA MISION QUE SE LE HA CONFERIDO.**

“I. Evitar, lo más que sea posible, que las negociaciones oficiales tomen la forma de actos solemnes entre beligerantes, y con más razón de potencia a potencia.

“II. Tener siempre presente que, siendo la tendencia de los hombres de la revolución dar la mayor importancia y prestigio al papel que pretenden desempeñar, la del Gobierno debe ser, y con mayor justicia, de amenguar dicho papel, reduciéndolo al que verdaderamente les corresponde.

“III. Dividir los puntos a discusión en dos grupos, separando cuidadosamente los que puedan ser materia de un convenio oficial, destinado más tarde a la publicidad, de los que, por el contrario, tengan necesariamente que tratarse con la mayor reserva.



“IV. Procurar hacer comprender a los jefes de la revolución que en su mismo interés está que no se trasluzcan en el público los arreglos que se hagan relativos a personas, ni menos aquellos en que legalmente tengan que intervenir las Cámaras federales y las legislaturas de los estados.

“V. Inducir a Madero y a sus principales consejeros a tratar inmediatamente, por la vía confidencial, de todo lo que se relacione con el Gobierno de los estados, especialmente de aquellos cuyas elecciones normales están a punto de verificarse. La indicación de candidatos que nos hicieran, siempre que se trate de personas honorables, inteligentes y que no hubiesen tomado participación activa en la revolución, podía facilitar mucho la solución de los conflictos locales.

“VI. Insistir sobre la necesidad de que las partes contratantes descansen en la buena fe recíproca, pues de otro modo no podrán obtenerse garantías satisfactorias de la ejecución de los pactos que lleguen a celebrarse.

“VII. Procurar, con mucho empeño, llegar a un arreglo, si quiera sea provisional, mediante el cual se restablezcan, sin pérdida de tiempo, las comunicaciones interiores de la República.

“VIII. Como medio para disolver las fuerzas revolucionarias, puede aconsejarse la organización de cuerpos rurales adscritos a los estados de Chihuahua y de Sonora y formados con hombres escogidos de dichas fuerzas. Esos cuerpos dependerían de la Secretaría de Gobernación y serían pagados como todos los de igual clase. Las fuerzas federales podrían entonces retirarse de los expresados estados, conservando solamente guarniciones en los lugares donde hay aduanas fronterizas y marítimas y en las capitales.

“IX. Hacer de modo que los demás hombres que militan en la revolución sean despedidos mediante una cantidad alzada superior al valor de las armas y municiones que entreguen. En este punto conviene mostrar alguna generosidad.

“X. La pretensión de que sean reconocidos los grados militares de los jefes y oficiales revolucionarios, es inadmisibile. Lo más que puede hacerse es dar a algunos de ellos cargos equivalentes en las fuerzas rurales o de policía.

“XI. Dar la forma de suscripción nacional, en la que el Gobierno tomaría parte con una fuerte cantidad, para indemnizar, como se ha acostumbrado hacer en las calamidades públicas, a las

víctimas de la revolución, sin distinción de partidos. Los fondos serán distribuidos por una comisión compuesta por personas designadas por el Gobierno y por Madero.

“XII. La amnistía de reos políticos será amplia y sin humillación para los beneficiados; pero debe cuidarse de que de dicha amnistía no disfruten los reos de delitos comunes ni los anarquistas.

“XIII. Declarar que el proyecto de ley electoral que el Gobierno va a presentar a las Cámaras se inspirará en las legislaciones más liberales. De dicho proyecto se eliminará, lo más que sea posible, la intervención de las autoridades políticas. No hay inconveniente en esperar, como desea Madero, que sus partidarios entren a la Cámara; pero tal vez se daría lugar a que se sospeche de la sinceridad del Gobierno con el aplazamiento de la iniciativa.

“XIV. Deben desecharse completamente las exigencias relativas a la composición del Ministerio, pues es asunto en que el señor Presidente no puede admitir la injerencia de nadie. Tal vez llegue a consentir solamente en no cambiar al ministro de Relaciones durante determinado período de tiempo, sin sondear la opinión del representante del partido de oposición. La entrada de Vázquez Gómez al Ministerio es imposible mientras no pase algún tiempo después de la pacificación.

“XV. Por ningún motivo admitirá el Gobierno condición alguna tocante al llamamiento del general Reyes ni a la utilización de sus servicios en el país.

“XVI. De la renuncia del señor Corral a la Vicepresidencia no se podrá hablar todavía durante algunos días”.

Estas, pues, eran las instrucciones del comisionado, licenciado Carbajal; era la posición del Gobierno de Díaz, cuya estructura crujía ahora con mayor fuerza.

Cabe hacer notar el contenido del punto XV, respecto al general Bernardo Reyes, quien más tarde desempeñara tan triste papel al jefaturar la contrarrevolución.

Mas sigamos transcribiendo la documentación privada.

Limantour se dirigió a las comisiones oficiosas en los términos siguientes:

“México, 29 de abril de 1911.

“Braniff, Esquivel, El Paso, Tex.

“Sírvese comunicar a Ernesto Madero y Rafael lo siguiente: comunicaciones telegráficas están muy irregulares. Secretaría de

Guerra aún no recibe aviso del general Navarro relativo a suspensión hostilidades. Acordóse hoy que Navarro proponga a Madero que conferencias delegados se verifiquen en cualquier lugar aislado entre México y Saltillo, porque tratándose de estipulaciones que deben expedirse a toda la República, es equitativo que la reunión verifíquese lugar intermedio entre Juárez y México. Tocante proposiciones sugeridas por Uds. en telegrama 22 de abril, mi opinión personal sin consultar la de ninguna otra persona es que la primera no puede contestarse. Hallándose Corral en alta mar; segunda y sexta son inaceptables, pero creo que si privadamente hácenme indicaciones de un ministro o de cinco o seis gobernadores interinos que no hayan formado parte activa campaña, se harán cambios sin necesidad de estipulaciones. Tercera, cuarta, quinta y novena parecen aceptables en principio. Séptima absolutamente impracticable e inútil tratándose de Cámara que dejará existir dentro de un año, sólo podría recomendarse que vacantes actuales diputados y senadores sean cubiertas por amigos Madero; policía pagada por Federación y dependientes los primeros de Secretaría de Gobernación como todas fuerzas rurales, pero, adscritos exclusivamente a Chihuahua y Sonora con excepción de poblaciones fronterizas, las cuales quedarían custodiadas por tropas regulares; décima suscita fuertes objeciones y opónense militares sobre todo para grados altos; faltaría estipular condiciones para entrega inmediata armas mediante amplia indemnización a sus dueños, dejándoselas solamente a los que formen parte de los nuevos cuerpos a que me refiero en punto octavo. Reforma no reelección aprobaráse hoy en Cámara Diputados; nueva ley electoral, iniciaráse dentro de pocos días; los primeros estados en que probablemente tendrán lugar cambios gobierno son Durango, Sonora, Guerrero, Oaxaca, Morelos, Guanajuato, Nuevo León, Michoacán, Aguascalientes.

“Firmado: Limantour.”

No había, en verdad, tiempo que perder y las comunicaciones se sucedían, por razón natural, de inmediato; cada hora podía ser determinante.

“El Paso, abril 30, 1911.

“Señor Lic. José Ives Limantour.

“México.

“Ayer por nuestro conducto mandó nuevo aviso Navarro. Insístese en celebrar conferencias en Juárez, por ahorrar tiempo en

vista de que están aquí y en camino personas prominentes revolución, y considérase de más alta conveniencia instruirlos de todo para mayor garantía de paz. Que Corral envíe renuncia al llegar a Francia. Revolución indica que sean nombrados ministros, Vázquez Gómez para Instrucción Pública, pasando Vera Estañol a Justicia. Gobernación nombraráse en conferencias definitivas por Revolución y se sugiere al General José González Salas para Guerra, quedando entendidos Reyes no ingresará al gabinete. Insístese en nombrar gobernadores catorce Estados, pero tenemos motivo para creer que serán aceptables al Gobierno, visto propósito Madero de señalar personas de relevantes honradez y aptitud; están convencidos de que es único medio de satisfacer a los que andan con las armas y opinión pública. Esto es para ellos la clave de paz. Confirmase tercera, cuarta, quinta y novena proposiciones; pero deberá suspenderse presentación de proyecto ley electoral hasta que estén cubiertas vacantes diputados y senadores con partidarios Revolución. Se quiere saber cuántas son las vacantes de diputados y senadores y a qué poblaciones corresponden, y se limita la exigencia a renuncia Pineda y redactores *El Debate* como satisfacción a la moralidad pública. Conforme en que fuerzas revolucionarias pasen a formar parte fuerzas rurales dependientes de Gobernación, adscritas a Sonora, Chihuahua y Coahuila, poblaciones fronterizas de estos estados quedarán guarnecidas por tropas federales, no mayores de las que normalmente las ocupaban en abril del año pasado. Se reconocerán los grados militares revolucionarios en fuerzas rurales; los que han de beneficiarse con esto son muy pocos. Se pagarán haberes según cláusula décima. Muchos revolucionarios se retirarán voluntariamente a sus trabajos y de éstos la mayor parte entregarán las armas contra indemnización que se convenga; pero no serán forzados a ello porque son casi todas de su propiedad particular, y se violaría la garantía constitucional.

“Braniff, Esquivel Obregón.”

Horas después, los hilos telegráficos volvieron a vibrar de nuevo.

Limantour advertía la necesidad de acelerar las cosas, acosado seguramente por un nerviosismo que se acrecentaba momento a momento; no cabían vacilaciones y, sin embargo, era necesario conducirse con cautela.

Telegrama.

“México, 1 de mayo de 1911.

“Señor Lic. Francisco S. Carvajal.

“St. Anthony Hotel.

“San Antonio, Texas.

“Sírvase considerar a los señores Braniff y Esquivel Obregón como agregados a su comisión, con voz pero sin voto en el seno de la misma.

“Limantour.”

Tres días después, el destinatario era precisamente Limantour:

“Telegrama.

“El Paso, Tex. 4 de mayo de 1911.

“Sr. Ministro Limantour.

“México.

“Reunidos nuevamente hoy, menos Francisco Madero Sr., Vázquez Gómez principió, en contra de lo que yo esperaba, otra vez renuncia señor Presidente, bajo fórmula escrita que suscribe Madero sustancialmente así:

“Para asegurar modo rápido pacificación país y dar al mundo ejemplo prestigio nuestra patria, demostrando desinterés ambos contendientes, tanto señor Presidente como Madero y el señor Corral renunciarán Gobierno República y quedará De la Barra, quien convocará elecciones previstas constitución.

“Volvíme a negar discutir punto, dando razones y sosteniendo conveniencia continuación señor Presidente.

“Ante insistencia sostener punto, previa otra discusión posterior, suspendí conferencias para dar cuenta usted.

“Madero diome a entender nuestra conferencia y lo expresado otras ocasiones, acepta continuación, si es sincera su independencia y prestigio como jefe TABARDIN deprimido porque demuestra dominarlo Vázquez Gómez. Caso contrario REFUBA responsabilidad moral a revolución por su conducta. Me he negado MASCARSE negociaciones. Espero instrucciones para proceder. Creo posible que cedan. Todavía no recibo las que expresóme en mensaje a El Saltillo.

“Carvajal.”

NOTA: El texto de este telegrama aparece con palabras que probablemente obedezcan a mala transmisión telegráfica. Cabe hacer conjeturas, pero respetamos dicho texto.

En la misma fecha, Carvajal depositó otro telegrama, éste con las siguientes palabras:

“Telegrama.

“El Paso, 4 de mayo de 1911.

“Señor Ministro Limantour.

“México.

“Hoy en la mañana conferencié largo con Vázquez Gómez. Principiaron pidiendo con argucias oír proposiciones Gobierno. Expreséles jamás correspondía; pero que como Gobierno a conferencias haciendo obra patriótica y de buena fe, no veía yo inconveniente manifestarles aceptaba principios Revolución.

“Contestó Vázquez Gómez en larga e incoherente peroración, imponiendo renuncia señor Presidente y Ministerio.

“Les expresé equivaldría volver al debate puntos ya eliminados y negándome terminantemente continuar discusión si no retirábase proposición.

“Hicieronlo así, queriendo incesantemente hacerme creer que por falta de tiempo no había podido imponerles nuestra condición ayer, y violentamente quisieron dar a conferencias carácter preliminar, tratando sólo generalidades sin importancia alguna.

“Quedamos citados otra conferencia hoy cuatro tarde en que principiaremos seriamente trabajos.

“Ayer y antier telegraficé a Ud. El Paso.

“Francisco S. Carvajal.”

No se sabía entonces, pero en esta misma fecha, 4 de mayo, el Vicepresidente de la República, Ramón Corral, en París, había firmado su renuncia en los términos que siguen.

Estaba dirigida a los secretarios de la Cámara de Diputados.

“Señor:

“Las dos veces que las convenciones nacionales me ofrecieron mi candidatura como Vicepresidente de la República para que figurara en las elecciones con la del señor General Díaz, como Presi-

dente, manifesté que estaba dispuesto a ocupar cualquier cargo en que mis compatriotas juzgasen útiles mis servicios, y que si el voto público me confería un puesto tan por encima de mis ningunos merecimientos, mis propósitos serían secundar la política del General Díaz para cooperar, en mi posibilidad, al engrandecimiento de la nación, que de manera tan portentosa se había desarrollado bajo su gobierno.

“Los que se preocupan de los asuntos públicos y han observado la marcha de ellos durante los últimos años, sabrán decir si he cumplido mi propósito. Lo que puedo asegurar es que procuré no crear el menor obstáculo ni a la política del Presidente, ni a las formas de su desarrollo, aun a costa del sacrificio de convicciones, tanto por ser esa la base de mi programa, porque así correspondía a mi deber y a mi lealtad, como por buscar algún prestigio a la institución de la Vicepresidencia, tan útil en los Estados Unidos, como desacreditada en los países latinos.

“Los sucesos que han conmovido al país durante los últimos meses han hecho que el Presidente considere patriótico presentar la renuncia del alto puesto que le designó el voto, casi unánime, de los mexicanos, en los últimos comicios, y que conviene al mismo tiempo a los intereses de la patria, igual acto de parte del Vicepresidente, con el objeto de que nuevos hombres y nuevas energías sigan estimulando la prosperidad nacional, y siguiendo mi programa de secundar la política del general Díaz, uno mi renuncia a la suya, y en la presente nota hago dimisión del cargo de Vicepresidente de la República, suplicando a las Cámaras tengan a bien aceptarla, al mismo tiempo que la del Presidente.

“Ruego a usted, señores secretarios, se sirvan dar cuenta con esta solicitud que presento, con las protestas de mi más alta consideración.

“Libertad y Constitución, París, 4 de mayo de 1911.

“Ramón Corral.—A los secretarios de la Cámara de Diputados.”

Interesante resulta el texto de la renuncia de Corral, porque acusa que se le había pedido seguramente a fines de abril del mismo año, es decir, antes del 4 de mayo.

Conviene releer el telegrama de Braniff y Esquivel Obregón datado el 30 de abril, donde se asienta como una demanda revolucionaria: “Que Corral envíe renuncia al llegar a Francia”.

De esta manera se precisa que el telegrama mencionado causó efectos.

Insistimos, en ese entonces se ignoraban los hechos, pero Díaz iba cediendo más rápidamente de lo que podía pensarse; percibía el derrumbe definitivo. Además se clarifica que Porfirio Díaz, al pedirle su renuncia a Corral, mentalmente tenía lista la suya, aunque ésta se redactara posteriormente, en el mes de mayo de 1911.

Mientras tanto, Carvajal continuaba en su misión, según lo revela el siguiente:

“Telegrama.

“El Paso, 5 de mayo de 1911.

“Señor Ministro Limantour.

“México.

“Hoy tuve larga conferencia extraoficial con Madero, lugar entre El Paso y campo revolución, mismo celebrarán conferencias oficiales que empezarán mañana A.M. Consintió mutua exploración anticipándole yo desde luego puntos principales Gobierno está dispuesto tratar. Mi impresión general final es que témome diferencias substanciales algunos puntos. Procuraré al serme resueltos. Son comisionados Francisco Madero, Sr. Vázquez Gómez y Pino Suárez. Braniff y Esquivel Obregón manifestáronme propósito continuar ayudando misma forma extraoficial. Opino último simpatiza francamente revolución. Aquél discreto. Rafael Hernández aconseja y dirige Madero. Ernesto Madero ausente. Creo imposible que personas intervienen negociaciones guarden reserva.

“Francisco S. Carvajal.”

Mediante este telegrama se precisa la actitud del licenciado Toribio Esquivel Obregón; era pues simpatizante de la revolución, en tanto su compañero Braniff seguía siendo cauto.

“Telegrama.

“El Paso, Tex. 5 de mayo de 1911.

“Señor Ministro de Hacienda.

“México.

“Acaban estar a verme Braniff, Esquivel Obregón y Rafael Hernández, participarme revolución dispuesta continuar conferencias, conformándose ofrecimiento separación señor Presidente plazo indeterminado, después pacificación país. SIPA CANDOROSA carta particular reservada señor Presidente, no enseñará Madero a nadie.



“Neguéme ello y dirigense a Ud. haciendo proposición. Parece poco seria la forma en que tratan jefes revolución conducir negociaciones, y dice Madero presentáronme proposición renuncia forma distinta de la que él autorizó, pues no pensó hacerlo como ultimátum. Espero sus órdenes.

“Carvajal.”

En el anterior telegrama se encuentran también dos palabras extrañas; quizá también se deban a una mala transmisión telegráfica.

“Telegrama.

“México, 5 de mayo de 1911.

“Sr. Francisco S. Carvajal.

“Hotel Sheldon.

“El Paso, Texas.

“Me refiero a su telegrama de hoy, relativo indicación de Branniff, Esquivel Obregón y Rafael Hernández sobre carta particular tocante a renuncia, que Madero guardaría sin enseñarla a nadie, y sólo puedo decir a Ud, que esa indicación es infantil y poco digna de la seriedad del asunto. Preciso es que se convenzan los revolucionarios que la renuncia no puede ser materia de pacto y que deben, a lo que el Presidente resuelva, hacer sobre el particular.

“Limantour.”

La temporal suspensión de las conferencias, en rigor no representaba sino un aplazamiento de lo que ya iba antojándose inevitable; a cada minuto disminuía la posibilidad del triunfo del gobierno de Díaz, en tanto aumentaban las posibilidades de que la Revolución triunfara.

No es pues de extrañar que Limantour enviara hasta dos telegramas por día.

“Telegrama.

“México, 5 de mayo de 1911.

“Francisco S. Carvajal.

“Hotel Sheldon.

“El Paso, Texas.

“Recibí sus dos telegramas de ayer con gran retardo y partes inteligibles. Conviene que use Ud. en lo sucesivo vía Gálveston. Su-

pongo que al manifestar Ud. a Vázquez Gómez que Gobierno aceptaba principios revolución, se refirió Ud. solamente a declaraciones señor Presidente en su mensaje de abril primero. Se aprueba actitud de Ud. al negarse a discutir renuncia del señor Presidente, pues es punto respecto al cual el Gobierno no puede admitir decorosamente que se le impongan condiciones. Independientemente de esta consideración fundamental, la proposición de Vázquez Gómez es inaceptable, porque si renuncia fuese inmediata, las elecciones no podrían tener lugar pronto, lo que aumentaría peligros interinato, y si renuncia para determinado plazo, Gobierno perdería toda fuerza y prestigio para restablecer orden. Me sorprende dolorosamente que Jefes revolución hayan promovido esta cuestión, que era de suponerse había quedado eliminada según preliminares extraoficiales de negociaciones, pues de no ser así, Gobierno no habría aceptado suspensión de hostilidades. Debe Ud. prestarse a nueva prórroga de dicha suspensión, si comisionados Madero lo desean; pero en tal caso no debe incluirse Ojinaga, o si concluye, el Gobierno necesita quedar libre para replegar hacia Chihuahua las tropas que tiene en Ojinaga.

“Limantour.”

“Telegrama.

“El Paso, Tex., 6 de mayo de 1911.

“Señor Ministro Limantour.

“México.

“Ayer me pasé el día en lugar conferencias, inmediatamente que volví, puse usted dos largos mensajes, anteayer otros dos. Expedílos así personalmente. Jefe Oficina Telegráfica C. Juárez recomendando Laredo pronta transmisión. Revolución da noticias prensa antes tratar conmigo. Vázquez Gómez viene haciendo presión Madero, a pesar opinión éste, y generalmente contraria resto personas que lo rodean. Vengo creyendo trátase un bluff, con el fin de impresionar en su favor opinión pública.

“Carvajal.”

La correspondencia seguía; los días iban transcurriendo con demasiada celeridad; la revolución iba fortaleciéndose en tanto cruzaba el andamiaje del caduco régimen porfiriano.

“Telegrama.

“México, 7 de mayo de 1911.

“Señor Lic. Magistrado don Francisco S. Carvajal.

“Hotel Sheldon.

“El Paso, Texas, U.S.A.

“Estoy sin noticias de Ud. de hoy y mucho me interesaría conocer conducto de Ud. la situación. En vista de que concluyó último plazo de suspensión de hostilidades y de que negociaciones no tuvieron efecto, el Presidente ha lanzado esta noche un manifiesto a la nación explicando la actitud del Gobierno y especialmente los motivos que éste tuvo para rechazar condición previa de la renuncia. El manifiesto, después de dar esas explicaciones, contiene un párrafo que a la letra dice:

“«El Presidente de la República que tiene la honra de dirigirse al pueblo mexicano en estos solemnes momentos, se retirará del poder cuando su conciencia le diga que al retirarse no entrega al país a la anarquía y lo hará en la forma decorosa que conviene a la nación y como corresponde a un mandatario que podrá, sin duda, haber cometido muchos errores; pero que también ha sabido defender a su patria y servirla con lealtad.»

“Haga usted valer ante todos aquellos que se acerquen a Ud. la importancia capital del manifiesto y la altura de miras de nuestro Presidente. Infórmeme del resultado moral que produzca este acto en los insurrectos.

“Prepárese Ud. a regresar a México pues en ese sentido recibirá Ud. mis instrucciones si en el día de mañana nada ocurre allá con motivo su permanencia.

“Limantour.”

“Telegrama.

“El Paso, 7 de mayo de 1911.

“Señor Lic. José Ivés Limantour.

“México, D.F.

“Ayer, conforme proposición hecha Abraham González, junta no asistió Vázquez Gómez, convinieron jefes revolución retirar proposición renuncia siempre Gobierno aceptase que revolución nombre cuatro Ministros y catorce Gobernadores y resto el Gobierno pero es cogiendo entre terna le presente también revolución.

“Braniff y Esquivel transmitiéronme ese acuerdo, negándome yo a aceptar condición y sugerí que ese punto me lo presentasen conferencia para tratarlo. Existe campo revolución desconfianza de que Gobierno cumpla convenios celebre. Madero levantará esta noche campo para internarse Chihuahua. Sostiene tropas General Rábago violaron armisticio. Deja aquí delegado caso Gobierno quisiera continuar negociaciones.

“Parece ellos no harán negociaciones; pero trabajo buscar fórmula reanudarlas decorosamente aunque créolo difícil por su intransigencia.

“Francisco S. Carvajal.”

“Telegrama.

“El Paso, 8 de mayo de 1911.

“Señor Lic. don José Ives Limantour.

“México, D.F.

“Acaba publicarse aquí noticia presidente expidió manifiesto expresando separarse tan pronto restablézcase paz. Con este motivo Madero suspendió salida y Francisco Madero padre citóme para celebrar conferencia mañana. Procuraré ser cauto en ella, mientras recibo instrucciones Ud.

“Francisco S. Carvajal.”

“Telegrama.

“El Paso, 8 de mayo de 1911.

“Sr. Ministro Limantour.

“México.

“Dícese visos fundamento, anoche, a pesar órdenes Madero levantar campo, sus jefes habían supuesto atacar Juárez creyendo *pub viales* no hacerlo tanto visto político como militar. Noticia manifiesto señor Presidente llegó esos momentos, causando entre ellos buena impresión, e hizo desistir propósito. Jefes revolución creen éxito inmediato su favor, por lo cual témome tengan todavía pretensiones exageradas. Estos momentos enséñame Braniff y Esquivel Obregón contestación Madero a nota dirigiéronle para continuar conferencias, expresando estar conforme lo mismo que en celebrarse nuevo armisticio. Contesté prestándome facilitar ambas cosas. Acaban avanzadas revolucionarias atacar Juárez, sin jefes, pues Pascual Orozco, José de la Luz Blanco y Villa encontrábanse lado americano. Completa

indisciplina campo revolucionario. Ya varios muertos ambas partes; dos lado americano y cuatro heridos. Visto esto, Madero acá-bame decir vendrán sus comisionados verme hoy cuatro para conferenciar.

“Carvajal.”

El primer armisticio concertado abarcó del 23 al 28 de abril.

Las tropas revolucionarias tenían ya en jaque a la plaza de Ciudad Juárez y a pesar de las órdenes de Madero, dos briosos e impulsivos combatientes; Francisco Villa y Pascual Orozco se las ingeniaron para entrar en acción.

El manifiesto firmado por Porfirio Díaz, mencionado, fue escrito por el connotado “científico” Rosendo Pineda, aunque sufrió modificaciones dispuestas por el propio dictador.

La correspondencia proseguía; iba acercándose todo para el derumbe definitivo de Porfirio Díaz.

“Telegrama.

“El Paso, Tex., 9 de mayo de 1911.

“Señor Ministro Limantour.

“México.

“Anoche, informando señor Presidente permitíme expresarle conveniencia auxilio Juárez, porque revolucionarios son numerosos y reciben refuerzos. Además, necesidad General Navarro no disparar este lado ha hecho que revolucionarios hayan ocupado puntos mejores perdiéndose así algo efectividad defensas y según opinión General Navarro podría encontrarse situación difícil. Ataque enérgico madrugada tres lados con bajas considerables ambas partes. Fuerzas americanas no dejan pasar nadie uno u otro lado. Fuego sigue sin interrupción. Recibimos aquí varios mensajes para General Navarro. Imposible hacerle llegar porque revolucionarios están entre ambas poblaciones.

“F. Carvajal.”

“Telegrama.

“El Paso, 9 de mayo de 1911.

“Señor Ministro Limantour.

“México.

“Respecto proposiciones trataban presentarme, parece insistían puntos relativos Corral y general Reyes; cuatro Ministros y «casi»

gobernadores, evacuación Chihuahua, Sonora y Coahuila, forma convenida, resistiendo se dejen fuerzas federales en capitales; pago haberes fuerzas revolucionarias de toda la República desde que empresaron obrar cada una de ellas e indemnización; pero en estos dos puntos dicen serles imposible fijar cantidades ni establecer un máximo; facultad expresa reorganizar guardia nacional en aquellos Estados pondrían Gobernadores. Punto Gobernadores lo ven como garantía necesaria que deberá incluirse convenio oficial. Tampoco dicen número tropa y Jefes entrarán fuerzas rurales. Éxito ataque Juárez incluirá importancia de sus pretensiones. Elemento Civil revolucionario todo reside en El Paso. Aún no recibo pliego instrucciones, a pesar tener aviso remitírmelo de Saltillo.

“F. Carvajal.”

Ese mismo 10 de mayo, el entonces coronel Francisco Villa informó: “El general Juan Navarro con sus oficiales y todas sus fuerzas están en poder de la Revolución y a disposición de usted. La plaza de Ciudad Juárez se ha rendido ante las armas de la Revolución. Si usted gusta, señor Madero, ya nos podemos ir a la ciudad”

(Alberto Calzadiaz B: *Hechos Reales de la Revolución*).

Vivamente conmovido, Madero lo estrechó en efusivo abrazo.

En la misma fecha, se cursó el siguiente:

“Telegrama.

“El Paso, mayo 10 de 1911.

“Señor Ministro Limantour.

“México.

“Como temí desde que supe que algunos revolucionarios penetraron, Juárez al fin cayó poder Madero. General Navarro y 32 oficiales prisioneros con más de 400 soldados. Armas todas clases su poder y todo parque.

“Carvajal.”

En ese flujo y reflujo de comunicados destaca el texto siguiente enviado por Rafael L. Hernández, por encargo del señor Madero, según presunciones:

“El Paso, mayo 12 de 1911.

“Sr. Lic. José I. Limantour.

“Hoy hice último esfuerzo en favor de la paz, celebrando con Madero larga conferencia, e insistí en conveniencia de no pretender separación inmediata del señor Presidente, que se efectuará, según él lo ha prometido, más tarde, al establecerse la paz que se celebrará sujeta a las siguientes bases: Primera, nombramiento de catorce gobernadores por la Revolución, sugeridos por opinión pública sensata de cada Estado y en cada caso se consultará, en el concepto que ocuparán sus puestos dentro de dos meses con el carácter de interinos para convocar a elecciones populares de gobernadores constitucionales, en el concepto también de que el interino, renunciará, de antemano a su postulación para gobernador constitucional. Segunda, resto gobernadores se nombrará de común acuerdo, siguiendo la misma tendencia democrática. Tercera, designación de cuatro ministros por parte de la Revolución, que serían los de Guerra, Gobernación, Justicia e Instrucción Pública. Queda entendido que el General Reyes no formará parte del gabinete, excluyéndose igualmente señor Domínguez. Las personas que se designarían para estos puestos serían en todo caso seleccionadas entre los mejores elementos morales e intelectuales, teniendo sólo a la vista el espíritu de franca reconciliación y el interés público. Cuarta, evacuación por las fuerzas federales de los estados de Chihuahua, Coahuila y Sonora y no aumentar por ahora efectivos fuerzas federales. Quinta, renuncia del señor Corral. Sexta, al firmarse los tratados el señor Presidente lanzará un manifiesto diciendo: «Considero que arreglos celebrados aseguran definitivamente el restablecimiento de la paz en el país y por tal motivo, de acuerdo con mi manifiesto anterior, me confirмо en mis propósitos de retirarme tan pronto como se hayan llevado a la práctica los cambios que se ha creído conveniente hacer en los gobiernos de los estados y que son los que de hecho nos aseguran contra la anarquía que hasta ahora he temido pudiera ser la consecuencia inmediata de mi separación, etc., etc.» Séptima, quedan en pie demás proposiciones combinadas con Uds. a raíz iniciación negociaciones.

“Madero me informa que vería con sumo agrado la permanencia de Ud. en la Secretaría de Hacienda. Confírmase permanencia De la Barra Secretaría de Relaciones.

“Personalmente creo que las proposiciones anteriores serían las únicas que podrían traer el restablecimiento de la paz en la Repú-

blica, y aunque son radicales, abrigó la convicción de que los consejeros de Madero son más radicales e intransigentes que él mismo y están completamente envanecidos por la toma de Ciudad Juárez, que les ha procurado valiosos contingentes militar y político.

“Considerando que mucha parte del desenlace de acontecimientos acá fue debido a privaciones de la tropa revolucionaria que ha resistido a la intemperie un sol abrasador en terreno que no ofrece refugio alguno, falta alimentos, vestuario, etc. Me inclino a pensar que si pudiera contar con elementos pecuniarios para comenzar a contentar a la gente, nos facilitaría grandemente nuestra difícil tarea.

“Espero su pronta contestación para determinar mi permanencia aquí o mi regreso.

“R.L. Hernández.”

En el telegrama se menciona al general Reyes y a Domínguez, cuyos nombres completos eran: Bernardo Reyes y Norberto Domínguez.

Antes de seguir adelante, consideramos, insertar el acuerdo del 7 de mayo de 1911 (*Memorias Políticas*, de Francisco Vázquez Gómez):

“Acuerdo:

“En vista de las circunstancias y con objeto de que en ausencia el gobierno provisional no se entorpezcan los negocios de algún modo relacionados con la insurrección nacional y que requieran resoluciones inmediatas; por el presente queda creada una Junta Consultiva de la Insurrección Nacional, con residencia, por ahora, en los Estados Unidos de América. Esta Junta tomará sus resoluciones por mayoría de votos, en sesiones a las que concurran, cuando menos, cinco de sus miembros. En cada sesión se levantará acta que será comunicada a la mayor brevedad posible al C. Presidente provisional de la República, para su definitiva aprobación.

“Extendiéronse nombramientos de miembros de la Junta Consultiva de la Insurrección Nacional, a favor de los CC. Dr. Francisco Vázquez Gómez, Alfonso Madero, Juan Sánchez Azcona, Gustavo Madero, licenciado José Vasconcelos, Alberto Fuentes y licenciado Adrián Aguirre Benavides.

“Comuníquese y cúmplase.

“Sufragio efectivo. No reelección.

“Campamento del Ejército Libertador, márgenes del Bravo, frente a Ciudad Juárez, a 7 de mayo de 1911.



“El Presidente provisional de la República Mexicana, Jefe de la Insurrección Nacional, Francisco I. Madero.—Rúbrica.—El C. Secretario General, Fed. González Garza.—Rúbrica”.

El 8 de mayo de 1911, Toribio Esquivel Obregón y Oscar Braniff se dirigieron al Presidente provisional de la República Mexicana, Jefe de la Insurrección Nacional en los términos siguientes:

“En vista del telegrama que publicó la prensa asociada, dando a conocer que el señor general Porfirio Díaz ha declarado solemnemente su intención de renunciar la Presidencia de la República, tan luego como se obtenga la pacificación del país, declaración hecha solemnemente en un manifiesto dirigido a la nación, ha desaparecido ya el obstáculo que se presentaba para la continuación de las negociaciones de paz, acontecimiento que hemos visto con grande satisfacción, porque nos permite continuar nuestros trabajos para poner en contacto a las dos partes y hacer fácil el trabajo de pacificación. En tal concepto, suplicamos a usted se sirva decirnos si nos autoriza para presentarnos al señor licenciado don Francisco S. Carvajal, delegado del gobierno para las negociaciones de paz, a fin de que se reanuden las conferencias a la mayor brevedad, sobre la base de una inmediata suspensión de hostilidades en el distrito de Juárez, a reserva de pactar el armisticio con la amplitud que las situaciones especiales del país requieran, siendo necesaria esa inmediata suspensión para que de hecho puedan ponerse en contacto los delegados de ambas partes.

“Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta consideración”.

Y con la misma fecha de 8 de mayo, el licenciado Francisco S. Carvajal, representante de Díaz para las negociaciones mencionadas se dirigió a los señores Braniff y Esquivel Obregón en los términos siguientes:

“Señores don Oscar Braniff y don Toribio Esquivel Obregón.

“Ciudad.

“Estimados señores y amigos:

“En atenta respuesta a la nota de esta fecha, que se sirvieron dirigirme ustedes, para hacerme saber que el señor don Francisco I. Madero está conforme en reanudar las negociaciones de paz interrumpidas, según comunicación que les puse en contestación a la

de ustedes en el particular, estoy animado de los mismos propósitos y que pueden ustedes, si lo tienen a bien, convenir el lugar y hora en que habré de reunirme con los señores delegados de la revolución. Quedo de ustedes con la estimación que saben les profeso, su muy Afmo. Atto. amigo y S.S.”

También estas dos últimas comunicaciones fueron tomadas de la obra del doctor Francisco Vázquez Gómez.

Proseguimos ahora, con la transcripción de otras comunicaciones relacionadas con el tema.

Así, encontramos el siguiente:

“Telegrama.

“El Paso, 13 de mayo de 1911.

“Señor Ministro Limantour.

“México.

“Acaban de verme Francisco Madero Sr. y Rafael Hernández, para saber si he recibido instrucciones relativas al mensaje de Rafael L. Hernández dirigido a usted ayer.

“Las pedí a Ud. en telegrama que habrá llegádole.

“Se han acercado a mí ya como treinta oficiales y alguna gente. Todos salen incorporarse mañana.

“Creo témesese por vida Madero. Acaban de surgir graves diferencias campo revolucionario. Orozco quiere fusilar general Navarro. Impídelo Madero, habiendo seria discusión entre ellos. Orozco, pistola en mano arrestó Madero y pidióle dimisión su Gabinete, dividiéndose opinión entre sus gentes; poniendo libertad, se abrazaron ambos con placer tropa. Efecto moral inmenso en perjuicio revolucionarios.

“Francisco S. Carvajal.”

El 14 de mayo el licenciado Jorge Vera Estañol fue nombrado Secretario de Gobernación, de esta manera se dispuso: “enviése copia a la mencionada Secretaría de todo el expediente oficial, relativo a las negociaciones de paz, así como de los telegramas y documentos que se refieren, en lo sucesivo, a este asunto”, apareciendo entonces la correspondencia firmada mancomunadamente por Limantour y el nuevo funcionario.

Por esta razón, con dichas firmas, se cursó el siguiente:

“Telegrama.

“México, 14 de mayo de 1911.

“Señor Lic. D. Francisco S. Carvajal.

“Hotel Sheldon.

“El Paso, Texas.

“Por encargo del Presidente, sírvase Ud. notificar por escrito a Francisco I. Madero que en bien del país y solamente por este motivo, el mismo Presidente prestará su apoyo moral y los elementos personales de que dispone, para establecer una situación provisional que permita a la mayor brevedad la pacificación del país y la realización de las reformas deseadas. Las bases, a este doble efecto, serán las siguientes:

“PRIMERA. Se formará una comisión de tres personas, la primera nombrada por el Presidente, la segunda por Madero, siendo la tercera o Esquivel Obregón o Braniff, a menos que Madero prefiera proponer una terna de personas prominentes, honorables y que no hayan figurado en la revolución para que el Presidente escoja de dicha terna el tercer miembro de la comisión. Esta comisión explorará la opinión pública de los Estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Guerrero, Morelos y Tabasco, a fin de procurar que las Legislaturas respectivas designen Gobernadores interinos a las personas que en concepto de dicha comisión tuvieren mayor apoyo en la misma opinión pública de los Estados mencionados, y el Presidente cooperará con su ascendiente personal para el propio fin. Nombrados los Gobernadores interinos, se procederá a convocar a elecciones definitivas a la mayor brevedad posible, dentro de sus Constituciones. Los Estados designados son aquéllos en los cuales se considera que se han desarrollado más la revolución o los movimientos armados que se amparan bajo ese nombre.

“SEGUNDA. Las fuerzas federales evacuarán Chihuahua, Coahuila y Sonora; pero en cambio el efectivo de las fuerzas revolucionarias de esos Estados, reducido a 3,000 hombres, aproximadamente, tomará a su cargo, con el carácter de fuerzas rurales de la Federación, mantenimiento del orden y protección personal y propiedades.

“TERCERA. Los revolucionarios que no deben formar parte de fuerzas rurales a que refiérese la base anterior, entregarán sus armas

al Gobierno recibiendo en cambio el predio de ellas pagado liberalmente.

“CUARTA. El Presidente conservará entre tanto como Secretario de Relaciones Exteriores al señor De la Barra, que merece confianza de todos, para asumir Presidencia llegado el caso.

“QUINTA. No hay necesidad de convenio respecto a renuncia señor Corral, porque se sabe que su renuncia viene ya en camino.

“SEXTA. Gobierno encabezará con una cantidad alzada suscripción nacional para auxiliar a los combatientes o a sus familias, que hayan sufrido directamente por las operaciones de guerra.

“SÉPTIMA. Tan luego como se lleven a cabo elecciones definitivas en los Estados a que se refiere base primera y los revolucionarios hayan depuesto las armas en todas las Entidades Federativas, *el Presidente, cumpliendo con ofrecimiento que hizo en último manifiesto, presentará su renuncia.*

“OCTAVA. Respecto principio no-reelección, reforma constitucional ha quedado ya aprobada por las dos Cámaras federales y se gestiona el pronto despacho de las Legislaturas de los Estados.

“NOVENA. La Reforma a la ley electoral ha sido ya sometida a las Cámaras, conteniendo los más amplios principios que garantizan sinceridad y libertad en elecciones.

“DÉCIMA. Oportunamente el Presidente iniciará ante el Congreso Federal una ley de amnistía amplia para todos los reos políticos.

“DECIMAPRIMERA. Las diez bases anteriores son en sustancia y con pocas modificaciones de fondo las propuestas por Madero por conducto de los intermediarios oficiosos. De ellas, el Presidente oficialmente acepta aquellas que entran en sus facultades constitucionales, como Jefe del Poder Ejecutivo; pero con respecto a las demás, sólo contrae una obligación personal sin poder hacerlas objeto de un convenio oficial, porque carece de facultades y no quiere ser infidente a su solemne propósito de respetar la Constitución y las leyes, por el decoro del país, por el suyo propio y para no manchar con el sello de la ilegalidad al Gobierno mismo que le haya de suceder.

“Hasta ahora el Presidente ha cumplido con estricta buena fe, guiado sólo por innegable patriotismo todas promesas contenidas en último informe a Cámaras; ha hecho un llamamiento a opinión pública para contrarrestar revolución y ahogar las manifestaciones de

anarquía que asuelan al país. Si la Nación no responde a esperanza del Presidente; si la revolución alentada por este silencio insiste en la ilegalidad como única solución para el Gobierno constituido, el General Díaz abandonará definitivamente camino de las negociaciones y al tomar su última resolución frente a la alternativa que le quedará de continuar luchando con las armas en la mano, o separarse del Poder, echará sobre revolución y sus jefes, ante la sociedad y ante la historia, toda la responsabilidad por los irreparables males que sobrevengan.

“Procure Ud. obtener la contestación de Madero por escrito y telegrafiárnosla en seguida.

“Vera Estañol. Limantour.”

“Telegrama.

“El Paso, 14 de mayo de 1911.

“Señor Ministro Limantour.

“México, D.F.

“Aprovechando pánico entre elemento civil revolucionario con motivo de acontecimientos de ayer, sugerí conveniencia hablar extraoficialmente Vázquez Gómez y acabo celebrar con él conferencia. Conseguí abandonen idea insistir aclaración Presidente y que lo relativo Gobernadores no se hará constar por escrito; pero insisten formación nuevo Gabinete con elementos de la actual situación previa discusión de personalidades entre Gobierno y ellos quedando Ud. y De la Barra. Si acéptase esto conviene firmar armisticio todo país, dentro del cual se hará cambio Gobernadores en forma prudente. En seguida firmado armisticio se tratarán demás puntos. Aceptan también que nuestros cuerpos rurales no sean inmóviles. Creo conveniente aprovechar estos momentos.

“Francisco S. Carvajal.”

La hora, inexorablemente venía acercándose; los comunicados determinaban en realidad el pulso de la situación; los telegramas en rigor iban perfilando la aceptación oficial de que todo iba declinando y que los días en el poder, por lo que se refiere al dictador oaxaqueño y su camarilla, de hecho estaban contados.

En los documentos que se han transcrito y se transcribirán, sólo pueden encontrarse contados telegramas con un subrayado especial

y que, por supuesto, aparece firmado por Vera Estañol y por Limantour.

Es este el telegrama mencionado:

“Telegrama.

“México, mayo 15 de 1911.

“Señor Lic. don Francisco S. Carvajal.

“El Paso, Texas, U.S.A.

“*Estrictamente confidencial.* Su telegrama de anoche se cruzó con el nuestro largo. En vista cambio favorable de espíritu elemento civil revolucionario debe Ud. hacer lo posible extraoficialmente para precisar los puntos tratados por usted con Vázquez Gómez hasta consignarlos por escrito; en el concepto de que exceptuando lo relativo a composición del Gabinete, parece que no existe ya dificultad esencial para entendernos.

“Si de acuerdo con Madero y Vázquez Gómez juzgare usted conveniente retirar previamente las proposiciones contenidas en el telegrama que Vera Estañol y yo enviamos Ud. anoche, queda Ud. autorizado para hacerlo, proponiéndonos en tal caso el procedimiento que deberá seguirse, para evitar confusiones por cruzamiento telegramas.

“Esperamos, pues, su contestación antes de dar nuevo paso.

“Urge, en efecto, aprovechar estos momentos.

“Vera Estañol. Limantour.”

El hecho de que el 15 de mayo de 1911 vibraran mayormente los hilos telegráficos, acusa la excitación suscitada por las informaciones que obraban en poder del gobierno de Díaz y por el desarrollo de las pláticas tendientes a firmar un armisticio que equivalía, por supuesto, a la pacificación del país; ahora la presencia de Carvajal en el campo revolucionario resultaba mucho más vital e importante que antes. Ya podía vaticinarse el derrumbe definitivo de la carcomida dictadura que antes, supuestamente, podía encerrarse dentro del vocablo horas, en esos momentos casi exageradamente, podía emplearse el término de minutos.

“Telegrama.

“México, 15 de mayo de 1911.

“Señor Lic. Francisco S. Carvajal.

“El Paso, Texas.

“Ocho noche. Contestamos su telegrama de esta tarde, manifestándole urgencia de firmar armisticio general para todo el país, comprometiéndose Madero a expedir inmediatamente órdenes telegráficas para que todas las fuerzas revolucionarias que están en armas suspendan hostilidades, en la inteligencia de que se les facilitarán líneas telegráficas del Gobierno. Unicas condiciones especiales que habrá que poner por parte Gobierno es que columnas de Rábago y de Luque continuarán en marcha hasta llegar a Chihuahua y que fuerzas Gobierno en todo el país, queden con derecho a repeler agresiones y movimientos hostiles de partidas que no se sometan a órdenes de Madero. No comunique Ud. proposiciones enviadas 14 de mayo, las cuales deberán definitivamente quedar retiradas; pero le servirán a Ud. de instrucciones generales para sus discusiones con Madero y Vázquez Gómez. En todo caso, infórmenos Ud. si las comunicó o no. Formación nuevo Gabinete será tratada con espíritu conciliatorio en términos su telegrama ayer; pero sin formar parte de convenio, porque Presidente no puede constitucionalmente renunciar al derecho de nombrar y remover libremente sus Ministros. Volvemos a insistir sobre urgencia armisticio, *pues situación se hace cada momento más apremiante.*

“Vera Estañol. Limantour.”

“Telegrama.

“El Paso, 15 de mayo de 1911.

“Señor Ministro Limantour.

“México.

“Tengo último mensaje Ud. urgente suspender cumplir instrucciones del anterior. Espero tener hoy mismo conferencia con Madero y Vázquez Gómez. Inmediatamente informaré a Uds. resultado. Como detrás proposición genérica cambio Gabinete, está interés personal Vázquez Gómez, ruego a Ud. si queda en pie autorización ofrecerle Ministerio de Instrucción, y si me autoriza firmar armisticio general y decirme condiciones éste.

“Francisco S. Carvajal.”

“Telegrama.

“México, 15 de mayo de 1911.

“Francisco S. Carvajal.

“El Paso, Tex., U. S. A.

“Procure Ud, inducir a Madero, una vez firmado armisticio, a que venga cerca de esta Capital lo más pronto posible, para facilitar y abreviar arreglos ulteriores.

“Vera Estañol. Limantour.”

Seguía vibrando el telégrafo, la celeridad de los acontecimientos y la proximidad del desplome definitivo aceleraba la inquietud, de tal manera que Carvajal se vio precisado a depositar un telegrama a las diez de la noche, aunque, a pesar de su empeño, no pudo llegar a su destino el mismo día, como lo demuestra el texto siguiente:

“El Paso, 15 de mayo de 1911.

(*Recibido el 16*)

“Sr. Ministro Limantour.

“México.

“Diez noche. Hoy celebré conferencia primero con Vázquez Gómez aquí El Paso, después con Madero en Quinta alrededores Juárez, donde citóme y acompañáronme Francisco Madero padre y Rafael L. Hernández. Acabo regresar, diferencias substanciales consisten en pedir Ministerios Gobernación, Justicia y Guerra, donde pondrán General González Salas: catorce estados sustituyendo Aguascalientes y Tabasco con Puebla, Yucatán, Oaxaca, México, Hidalgo y Jalisco; seis millones que *a grosso modo* creen suficiente para pago haberes e indemnización, excepción Ferrocarriles; *que General Reyes no ocupe ningún Ministerio*. Y separación señores Domínguez y Núñez, sustituyendo a éste con señor Gurza. Madero volvió hablarme aclaración manifiesto Presidente; pero creo no habrá dificultad sobre esto. Como se ha acentuado entre ellos opinión favor paz, todavía tengo esperanzas reduzcan pretensiones, si Gobierno en definitiva presenta por escrito bases contenidas largo mensaje; pero esto sería ya llegar hasta el fin con sus consecuencias y antes hacerlo sírvase Ud. darme sus instrucciones.

“Francisco S. Carvajal.”

No cabía duda ya para esta fecha y esas horas.



Paso a paso, a marchas forzadas, venía caminando para la dictadura su ocaso, y el contenido de los últimos telegramas transcritos ponen de relieve su verdadera situación, precisando la aceptación de algo que no demoraría mucho en venir. Era evidente también que Limantour, de hecho, estaba manejando la administración; ya no cabía ninguna duda.

El 16 de mayo se cursaron dos telegramas, el primero expresaba:

“Telegrama.

“El Paso, 16 de mayo de 1911.

“Señor Ministro Limantour.

“México.

“En carta particular, acabo recibir de Vázquez Gómez propóname Lic. Manuel Vázquez Tagle para Justicia y a él mismo para Gobernación. Dícame que aceptadas personas propuestas, los tres Ministros y punto catorce Estados, en cuya designación podrá hacerse algún cambio, hoy mismo quedará firmado armisticio general, en el cual podría conseguirse si conviniere, neutralización telégrafos y ferrocarriles. Cada nueva noticia favorable revolución aumenta pretensiones Madero.

“Francisco S. Carvajal.”

Podrá notarse que en algunos casos Carvajal se dirigía única y exclusivamente a Limantour y que iba creciendo la alarma, convertida en certeza, de que a cada momento la revolución ganaba terreno, colocando a Madero en situación de nivel superior.

“Telegrama.

“México, 16 de mayo de 1911.

“Señor Lic. don Francisco S. Carvajal.

“Hotel Sheldon.

“El Paso, Texas, E. U. A.

“Presidente está sufriendo fuertes dolores, como consecuencia operación en la boca y grande inflamación en la cara. Esto ha impedido acordar hoy con él; pero creemos que número y designación de Estados para los que revolución desee indicar Gobernadores, el pago de seis millones de pesos para haberes e imposición Ministros, harán que Presidente prefiera otra solución más conforme con dig-

nidad de su cargo. Mañana a medio día telegrafiamos; pero mientras tanto envíenos Ud. proyecto texto armisticio y un resumen de todas las proposiciones de Vázquez Gómez y Madero en su última forma y con expresión de aquellas que se estipularán por escrito y las que no.

“Vera Estañol. Limantour.”

También fue importante el intercambio de telegramas al día siguiente:

“Telegrama.

“México, 17 de mayo de 1911.

“Francisco S. Carvajal.

“El Paso, Tex., E. U. A.

“Proponga Ud. a Madero inmediatamente el siguiente plan que da plenas garantías, respeta el decoro de la Nación y del Gobierno y puede ejecutarse en pocos días:

“PRIMERO. Los señores Presidente y Vicepresidente presentarán sus respectivas renunciaciones a la Cámara de Diputados en los últimos días de este mes y entrará interinamente a la Presidencia el Lic. De la Barra, que ha merecido y sigue mereciendo la confianza de todos.

“SEGUNDO. En el nuevo Gabinete quedará vacante Secretaría de Relaciones, de cuyo despacho se encargará el Subsecretario designado por señor De la Barra. La Secretaría de Guerra será confiada al General Rascón, también designado por De la Barra, que presta garantías a todos los partidos políticos y podrá mantener unido al Ejército.

“TERCERO. Para los otros seis Ministerios, Madero propondrá desde ahora doce personas honorables y de representación, entre las cuales el Lic. De la Barra está conforme en elegir en breve plazo los seis Ministros.

“CUARTO. Los nuevos Ministros estarán listos para entrar en funciones tan pronto como sean aceptadas por la Cámara las renunciaciones a que se refiere la base primera.

“QUINTO. Entre tanto, se iniciará ley de amplia amnistía para los reos políticos.

“SEXTO. Armisticio inmediato comprenderá toda la República, obligándose Madero a dar orden desde luego por telégrafo a todos

los Jefes de fuerzas revolucionarias para suspender hostilidades y movimiento de tropas.

“Llame Ud. la atención de Madero sobre que las anteriores seis proposiciones demuestran la buena fe y espíritu conciliación del Gobierno, y que el principal obstáculo para no habernos entendido antes es que Madero ha exigido siempre condiciones que pugnan con dignidad del Jefe del Estado o son contrarias a la Constitución y leyes locales.

“Llame Ud. también atención a Madero sobre que mismas seis proposiciones permitirán al nuevo Gobierno iniciar ante las Cámaras las autorizaciones de gastos necesarias, así como tomar cualquiera otra medida legal y conducente a la pacificación del país y a la renovación de los poderes locales.

“Por acuerdo del señor Presidente queda Ud. autorizado para que si son aceptadas por Madero las bases anteriores, arregle detalles de acuerdo con él y firme el armisticio.

“Vera Estañol. Limantour.”

“Telegrama.

“El Paso, 17 de mayo de 1911.

“Señores Ministros Vera Estañol y Limantour.

“México.

“Como resultado conferencia Madero con Vázquez Gómez, ocúpase éste formular por escrito todas sus proposiciones, pues ahora creen mejor firmar desde luego la paz. Tendré que discutir las y cuidar dar cuenta en seguida.

“Francisco S. Carvajal.”

El mismo Carvajal depositó más tarde, el mismo día el siguiente:

“Telegrama.

“El Paso, 17 de mayo de 1911.

“Señores Ministros Vera Estañol y Limantour.

“México.

“Aprovechando oportunidad volví a insistir armisticio, que aceptan así: Primera. Se suspende en todo el país por cinco días toda clase de hostilidades entre las fuerzas Gobierno y revolución. Segun-

da. Suspéndase avance fuerzas ambos. Tercera. Cada una éstas re-sérvasse derecho movilizar sus fuerzas dentro perímetro esté bajo su dominio con el objeto de buscar buenos acantonamientos. Cuarta. Respetaránse salvoconductos expedidos diversos jefes ambos ejércitos, dándose mutuas seguridades para uso telégrafos y correos. Quinta. Armisticio pasará correr momento firmarse. Seguiré tratando. Espero instrucciones.

“Francisco S. Carvajal.”

Y el último telegrama Carvajal, ese mismo día, expresa:

“Telegrama.

“El Paso, 17 de mayo de 1911.

“Señores Ministros Vera Estañol y Limantour.

“México.

“Once noche. Acabo firmar armisticio general a todo el país por cinco días. Ya señor Madero telegrafía a toda la República. No hice concesión ninguna. Creo conveniente esperar a que se me presenten mañana proposiciones a ver qué ventajas pueden obtenerse. Mañana informaré Uds.”

“Francisco S. Carvajal.”

De esta manera, pues, se firmó el armisticio por cinco días, determinándose el cese de las actividades bélicas a partir de ese momento.

Pero el mismo día en que fueron cursados los anteriores telegramas, fue despachado otro mensaje, el que Vera Estañol no menciona para nada.

En cambio, el doctor Francisco Vázquez Gómez, en sus *Memoarias Políticas, 1909-1913*, asegura que él mismo depositó en la oficina telegráfica de El Paso.

Este mensaje estaba firmado por Madero con el texto siguiente:

“Condiciones para la paz: renuncia del Presidente y Vicepresidente de la República, renovación completa del Gabinete y detención de Reyes en La Habana.”

Seguimos transcribiendo los telegramas que incluye en su libro Vera Estañol, ya mencionado.

“Telegrama.

“El Paso, 18 de mayo de 1911.

“Señores Ministros Vera Estañol y Limantour.

“México.

“Recibí el telegrama a que se refieren Uds. en mensaje de esta fecha, hoy en la mañana, urgente.

“Vázquez Gómez en quien vi buena disposición, vista noticia, prensa renuncia señor Presidente, fuese inmediatamente hablar Madero, para regresar conferencia conmigo ya avisaré a Uds. resultado. Por conducto Francisco Madero, Sr., sugerí particularmente fuera Madero México en seguida. Espero también resolución.

“Francisco S. Carvajal.”

Carvajal aún cursó otro mensaje ese mismo día; el tiempo avanzaba irremisiblemente y sólo tenían para valerse más que el telégrafo.

“Telegrama.

“El Paso, 18 de mayo de 1911.

“Señores Ministros Limantour y Vera Estañol.

“México.

“Bajo base renuncias Presidente y Vicepresidente, está dispuesto Madero ir a México, previo nombramiento por las respectivas Legislaturas de Abraham González, Carranza, Guadalupe González y José Maytorena para Gobernadores de Chihuahua, Coahuila, Zacatecas y Sonora, siendo gobernador este último Estado ingeniero Gayou, poniéndose en marcha tan pronto reciba aviso dichos nombramientos. Acepta General Rascón para Guerra y propuesta Uds. para Relaciones. Sugiere conveniencia proceder pronto reparación ferrocarriles y telégrafos, habiendo él dado órdenes este respecto, dentro sus jurisdicciones. Madero espera contestación brevedad posible. Dice fue propuesta proposición anterior, relativa a Gobernadores como una seguridad que necesita dar a sus gentes. Nada se hará constar, por escrito.

“Francisco S. Carvajal.”

Es innegable, y ya se ha visto antes, que dentro del convenio para restablecer la paz, había lo mismo cláusulas que serían del dominio público, como otras que nunca figurarían en ningún escrito.

La correspondencia continúa:

“Telegrama.

“México, 18 de mayo de 1911.

“Señor Lic. don Francisco S. Carvajal.

“El Paso, Tex.

“Ocho noche. Recibimos telegramas de hoy, el último conteniendo contestación Madero.

“Su proposición sobre nombramientos Sonora, Chihuahua, Coahuila y Zacatecas apártase radicalmente del plan propuesto ayer por nosotros consistente en renuncia próxima de Presidente en lugar de lejana y designación por ellos de seis Ministros en lugar de tres.

“Nuevo Gobierno podrá lograr con tiempo y al amparo de opinión pública el mismo resultado que Madero busca como seguridad para sus gentes.

“Conviene que Madero nombre inmediatamente y dé instrucciones a persona de su confianza, que en esta ciudad acuerde con De la Barra personal de nuevo Gabinete y conferencie ampliamente con él sobre pormenores. Venida inmediata de Madero podía provocar trastornos.

“Reparación ferrocarriles y telégrafos se comenzará luego.

“Aceptadas por Madero anteriores explicaciones, puede usted firmar cesación definitiva de hostilidades en toda la República para proceder con calma a restaurar la paz.

“Vera Estañol. Limantour.”

“Telegrama.

“México, 18 de mayo de 1911.

“Señor Lic. don Francisco S. Carvajal.

“El Paso, Tex.

“*Confidencial.* No pudiendo expresar a Ud. todo nuestro pensamiento en telegrama oficial, le recomendamos en éste que, entre otras cosas, que explique a Madero las dificultades prácticas de tiempo y de falta de comunicaciones para complacer sus deseos respecto a Gobernadores interinos en Chihuahua, Sonora, Zacatecas y Coahuila.

“Lo más urgente es designación nuevos ministros a fin de que personal Gobierno interino esté listo cuando renuncias Presidente y Vicepresidente sean presentadas.

“Venida Madero a punto cercano a esta capital sólo fue aconsejada cuando tratábase de ponernos de acuerdo sobre diversas cuestiones del antiguo plan, pues ahora mientras Presidente permanezca aquí lo que probablemente tardará algunas semanas después admisión su renuncia, viaje Madero tendría muchos inconvenientes.

“Conviene que Madero diga públicamente que no es cierto que piensa constituirse en consejero de De la Barra para dirección política, pues esto, además de deprimir Gobierno provisional y decoro personal De la Barra, debilitaría promesa Madero de dejar elecciones enteramente libres.

“Hoy se ha presentado a la Cámara proyecto de administía reos políticos, cuyos términos van a ser estudiados. Si Madero pregunta a Ud. resolución relativa al Gral. Reyes, puede Ud. decirle que ha recibido órdenes de permanecer en La Habana.

“Vera Estañol. Limantour.”

Al siguiente día Carvajal volvió a utilizar el telégrafo; no era posible dialogar como hubiera querido y tenía que conformarse con unas cuantas líneas en un mensaje.

“Telegrama.

“El Paso, 19 de mayo de 1911.

“Señores Ministros Vera Estañol y Limantour.

“México.

“He hablado con Vázquez Gómez y Madero, éste está conforme proposición relativa seis Ministros. Pero cuanto forma designarlos, unas veces acepta idea valiosa persona su confianza, diciendo que anticipóse y va ya esta persona en camino, y otras insiste proponerlos por telégrafo, lo cual hícele observar no entra nuevo programa Gobierno. Desiste hacer su viaje reconociendo que dentro este programa no es conveniente. Conforme igualmente manifestar por la prensa no tomará parte dirección política De la Barra, vistas razones expúsele, aunque inclínase a ser esta declaración conducto Vázquez Gómez. Resístese firmar cesación hostilidades, a pesar inconvenientes mantener actual situación; pero prorrogará armisticio quince días más. En cuanto Gobernadores insistirá directamente con

señor Presidente nombramiento de los de Chihuahua y Sonora por presión gente rodéalo. Va comprendiendo ya dificultades tendrá desarrollo su programa, separándose del Gobierno «sonoro». Anoche salieron Braniff, Hernández y Esquivel. Sin embargo, de todo djome que hasta tarde daráme conocer resolución definitiva.

“Francisco S. Carvajal.”

Inexorablemente el tiempo desgranaba las horas, acercándose al final.

“Telegrama.

“México, 20 de mayo de 1911.

“Francisco S. Carvajal.

“El Paso, Texas.

“Jefes fuerzas revolucionarias de Morelos, Puebla, Zacatecas y Coahuila no respetan armisticio, no obstante habérseles comunicado por conducto Jefes Militares. Emiliano Zapata, especialmente, se rehúsa a suspender hostilidades. Urgen nuevas órdenes Madero. Tal vez sea conveniente pedir desde ahora prórroga armisticio para comunicarla oportunamente jefes militares y revolucionarios.

“Vera Estañol. Limantour.”

La víspera, Limantour, firmando únicamente él, depositó el siguiente telegrama:

“Telegrama.

“México, 19 de mayo de 1911.

“F. S. Carvajal.

“El Paso, Tex.

“De Campeche avisan cabecilla maderista Manuel Castilla Brito sigue tomando ofensiva a pesar armisticio, ruégole avise Madero para que reitere órdenes.

Limantour.”



“Telegrama.

“México, mayo 20 de 1911.

“Señor don Francisco S. Carvajal.

“Hotel Sheldon.

“El Paso, Texas, U. S. A.

“Recibimos su telegrama esta tarde. Insistimos nuevamente sobre necesidad de que Madero contenga tropas Figueroa que marchan sobre Cuernavaca, y las de Zapata que se dirigen hacia México. Dicen ambos jefes que ninguna orden han recibido sobre el particular. Zapata está cometiendo atrocidades. Domingo Magaña y Pedro Sánchez Magallanes, cabecillas maderistas, cerca de San Juan Bautista, también violan armisticio.

“Vera Estañol. Limantour.”

“Telegrama.

“El Paso, 20 de mayo de 1911.

“Señores Ministros Jorge Vera Estañol y Limantour.

“México.

“A pesar ofrecimiento ayer, Madero nada me ha informado sus propósitos.

“Conferencí esta mañana Vázquez Gómez, con quien formulé, de conformidad proyecto contenido un solo artículo que establece la paz entre ambas partes y a manera exposición refiérese propósito renunciar señor Presidente y señor Vicepresidente; elevación De la Barra, haberse presentado la amnistía, y alguna otra generalidad, sin obligación alguna por parte gobierno para que revolución arréglese después si tiene dificultades con sus mismos correligionarios para hacerla aceptar.

“Madero ha publicado formación nuevo Gabinete, informando prensa que este punto se ha entendido directamente De la Barra. Nada han díchome ni él ni Vázquez Gómez sobre esto.

“Carvajal.”

“Telegrama.

“El Paso, mayo 22 de 1911.

“Señores Ministro Lic. don José I. Limantour y Lic. Jorge Vera Estañol.

“México.

“Hónrome participar a ustedes acabo firmar paz con comisionados revolución forma convenida ustedes sustancialmente. Texto transcribolo por separado.

“Francisco S. Carvajal.”

El texto del convenio firmado el 22 de mayo de 1911 y que al parecer fue redactado la víspera, expresa:

“En Ciudad Juárez, a los 21 días del mes de mayo de 1911, reunidos en el edificio de la aduana fronteriza los señores Lic. Francisco S. Carvajal, representante del Gobierno del señor Gral. Porfirio Díaz, doctor don Francisco Vázquez Gómez, don Francisco Madero y Lic. don José María Pino Suárez, como representantes los tres últimos de la revolución para tratar sobre el modo de hacer cesar las hostilidades en todo el territorio nacional.

“Considerando:

“PRIMERO. Que el señor Gral. Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar la Presidencia de la República antes de que termine el mes en curso.

“SEGUNDO. Que se tienen noticias fidedignas de que el señor don Ramón Corral renunciará igualmente la Vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo.

“TERCERO. Que por ministerio de la ley, el señor Lic. don Francisco de la Barra, actual Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno del Gral. Díaz, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo de la Nación, y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución.

“CUARTO. Que el nuevo gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad para satisfacerlas en cada estado dentro del orden constitucional y acordará lo conducente a las indemnizaciones de los perjuicios causados directamente por la revolución, las dos partes representadas en esta conferencia, por las anteriores consideraciones han acordado formalizar el presente convenio:

“UNICO. Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del gobierno del Gral. Díaz y las de la revolución; debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para reestablecer y garantizar la paz y el orden públicos.

“TRANSITORIO. Se procederá desde luego a la reconstrucción o reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas.”

Creemos de interés también, dar cabida a las informaciones que consigna en sus *Memorias* el doctor Francisco Vázquez Gómez, señalando la intervención de su amigo Manuel Amieva, “cuyo padre había tenido buena amistad con el señor general Díaz, quien dispensaba al hijo algunas consideraciones; y aprovechando esa circunstancia y el nombre supuesto de ambos, resolví hacer uso del telégrafo en el sentido que se dará más adelante. En alguna ocasión me valí también del señor Ignacio Rivero, amigo mío y pariente político del señor Amieva”.

Es decir, que separada y particularmente, Vázquez Gómez, por conducto de las personas mencionadas, trató con el dictador sin que al parecer se enterara el Gabinete.

Ignoramos si Vázquez Gómez informó algo al respecto al señor Madero.

El hecho es que el 13 de mayo de 1911, el doctor Vázquez Gómez telegrafió a Ignacio Rivero, precisando:

“Principal obstáculo Limantour y grupo. Convendría cambio completo Gabinete de acuerdo con nuestro partido. Hablar.”

Al día siguiente, el mismo Vázquez Gómez envió a Ignacio Rivero el mensaje que sigue:

“Confirmando mensaje ayer, exceptuando Barra. Con esto más bases convenidas antes, arreglaré negocio veinticuatro horas. Hablar general Díaz quien presidirá poco tiempo gobierno nuevo. Conteste.”

A su vez el 15 de mayo, Manuel Amieva dirigió al doctor Vázquez Gómez el telegrama siguiente:

“No aceptó bases concretas. Discute número de ministros. Desea vengan usted y Ernesto Madero autorizados tratar y otros varios prestigiados contener avance. Asegura cordialidad y garantías. Salud delicada. Conteste.”

El mismo 15 de mayo, el doctor Vázquez Gómez telegrafió a Manuel Amieva en estos términos:

“Esencial eliminar Limantour. Número de ministros podrá ser mitad. Imposible ir. Avances detendránse después de convenir bases fundamentales.”

Con la firma de Rivero Amieva se depositó un telegrama al doctor Vázquez Gómez el 16 de mayo con el contenido siguiente:

“Opinó estar de acuerdo con nosotros, pidiendo nos comuniquen a nosotros nombres ministros, mostrando simpatía por Ernesto para Ministro de Hacienda. Igualmente urgen nombres gobernadores diversos Estados. Notamos en asamblea desconfianza por gerente en ésa; precisa absoluta reserva todos los agentes limantouristas allá, para que no sean conocidos términos arreglos hasta firmarse tratado; caso contrario, podrá descomponerse el asunto. Ayúdenos para que el general Díaz pueda entregar Gobierno con detalle y no precipitadamente.”

Vázquez Gómez telegrafió a Amieva el 17 de mayo de 1911, textualmente:

“Carvajal procura sobornar nuestros soldados. Esto imposibilitará arreglos si confírmase. Urge detener general Bernardo Reyes. Limantour no aceptámoslo. Dígame si es cierto llegó ésa ayer general Reyes.”

Y otra vez, con la firma de Rivero Amieva, le fue girado al doctor Vázquez Gómez otro telegrama, diciendo:

“Confirmando mensaje anterior. Diga gerente general allá telegrafíe gerente general aquí, manifestando claramente que Monterrey y Francia son obstáculos insuperables definitivo arreglo. Hay juego doble. Urge. Aún no llega Habana general Reyes.”

En torno a estos telegramas, Vázquez Gómez aclara que el gerente general en México no era otro que Porfirio Díaz, y el gerente que se encontraba en El Paso era, a su vez, el licenciado Carvajal, mientras que las palabras Monterrey y Francia se referían concretamente al general Bernardo Reyes y al licenciado José Ives Limantour.

Manuel Amieva telegrafió el 18 de mayo:

“Aceptado Rascón y De la Barra, siendo éste Presidente. Seis ministros serán indicados por nosotros para unificar gobierno. Madero irá ésa luego que sean nombrados gobernadores lista mandada. Después haránse otros.

“Yo iré días después. General Reyes podrá venir pasada tormenta. Antes sería peligroso. Urge, pues, nombrar gobernadores.”

Aun sin guardar orden cronológico, en este caso creemos también oportuno transcribir el telegrama firmado por Madero y remitido a Porfirio Díaz el 19 de mayo de 1911:

“Enterado renunciará este mes. Conforme con sus deseos, aceptó en Guerra general Rascón y Relaciones Subsecretario que nombre De la Barra. Permítome indicar para completar nuevo gabinete en Hacienda Ernesto Madero; Fomento: licenciado Manuel Calero; Gobernación, licenciado Emilio Vázquez Gómez; Instrucción Pública, doctor Francisco Vázquez Gómez; Justicia, licenciado Manuel Vázquez Tagle; Comunicaciones, ingeniero Manuel Bonilla. Además, para obtener rápida pacificación, permítame sugerirle insinuar legislaturas respectivas normbrar antes finalice mes, gobernadores Chihuahua, Abraham González; Coahuila, Venustiano Carranza; Zacatecas, licenciado J. Guadalupe González; Sonora José María Maytorena, y Vicegobernador de Sonora, ingeniero Eugenio Gayou. Los demás gobernadores arreglaránse después, pleno conocimiento opinión pública sensata.”

Pero la noticia relacionada con el Convenio de Ciudad Juárez sí era esperada ya; en cambio, entre el público, cuando tuvo conocimiento de la anunciada renuncia del dictador Porfirio Díaz, se entregó al más desbordante entusiasmo y puede decirse que un coro gigantesco pidió esa renuncia, pero de inmediato.

No tardó por supuesto el motín el día 24.

El populacho reclamaba la renuncia inmediata, insistimos “y para apoyar sus demandas, lapidaba los escaparates de las avenidas principales de la ciudad, cercaba la casa particular del Presidente, se concentraba en la plaza de la Constitución, amenazaba tomar por asalto el Palacio Nacional y las casas consistoriales; la «comuna» estaba a punto de estallar en la capital, mientras que las turbas zapatistas, alentadas con la promesa de libre saqueo, reducían la distancia que las separaba de la espléndida metrópoli”.

Seguimos intencionalmente el texto de Vera Estañol al respecto:

“Fue inútil que el agente maderista Alfredo Robles Domínguez, hombre bien intencionado, publicara profusamente su proclama a fin de calmar la efervescencia popular. A la postre se hizo indispensable acudir a la fuerza para sofocar la asonada y la muchedumbre se dispersó, contribuyendo a este resultado un fuerte aguacero.”

Lo ocurrido no era sino el claro resultado de una prolongada dictadura; el pueblo manifestaba en esta forma su júbilo por lo

que ya se daba por un hecho, pero que se exigía de inmediato; había esperado muchos años y no se resignaba a esperar unas horas tan sólo.

La misma multitud que horas antes se desbandara por el azote del tremendo aguacero, desde temprana hora se dio cita a las puertas del palacio legislativo, donde se reanudaba la sesión interrumpida el día de la víspera.

Fue entonces cuando el diputado Benito Juárez Maza, hijo del gran patricio oaxaqueño, según apunta Agustín Aragón Leyva, informó y al mismo tiempo reclamó: "El pueblo está a la puerta de la Cámara, no sé con que derecho se le impide la entrada".

La misma reseña de Aragón Leyva precisa que el pueblo entró en tumulto a la Cámara con singular violencia, y si la gritería era ensordecedora, a poco el silencio se hizo en verdad impresionante, cuando uno de los secretarios se dispuso a leer el texto de dos renunciaciones que fueron aceptadas con todas las dispensas de trámite.

La primera de ella expresa:

"Señores:

"El pueblo mexicano, ese pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores, que me proclamó su caudillo durante la guerra internacional, que me secundó patrióticamente en todas las obras emprendidas para robustecer la industria y el comercio de la República, fundar su crédito, rodearla de respeto internacional y darle puesto decoroso entre las naciones amigas, ese pueblo, señores diputados, se ha insurreccionado en bandas milenarias armadas manifestando que mi presencia en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo es la causa de su insurrección.

"No conozco hecho alguno imputable que motivara ese fenómeno social, pero permitiendo sin conceder que puedo ser un culpable inconsciente, esa posibilidad hace de mí la persona menos a propósito para raciocinar y decir nada sobre mi propia responsabilidad. En tal concepto, respetando como siempre he respetado la voluntad del pueblo y de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Federal, vengo ante la Suprema Representación de la Nación, a dimitir sin reserva el cargo de Presidente de la República con que me honró el voto nacional y lo hago con tanta más razón cuanto que, para retenerlo sería necesario seguir derramando sangre mexicana, abatiendo el crédito de la Nación, derrochando su riqueza, segando sus fuentes y exponiendo su política a conflictos internacionales.

“Espero, señores diputados, que calmadas las pasiones que acompañan a toda revolución, un estudio más concienzudo y comprobado haga surgir en la conciencia nacional un juicio correcto que me permita morir llevando en el fondo del alma una justa correspondencia de la estimación que en toda mi vida he consagrado y consagré a mis compatriotas.

“Con todo respeto.

“México, mayo 25 de 1911, Porfirio Díaz.

“A los señores Secretarios de la Cámara de Diputados.”

La otra renuncia era la de don Ramón Corral, que ya dimos a conocer antes.

“De esta manera se produjo el derrumbe del hombre que desde el 1º de diciembre de 1884, durante treinta y dos años, tres meses y dieciocho días, convirtió en feudo personal toda la extensión de la República Mexicana; la rama no se movía en el árbol sin su permiso, manejaba con destreza inverosímil los engranajes remotos de la maquinaria nacional. Su fluido llegaba a los confines del territorio y en la noche profunda, se escuchaba su resuello alerta.”

Así también, de esta manera, opinó sobre la renuncia del dictador el inolvidable diplomático cubano Manuel Márquez Sterling, en su libro *Los últimos días del Presidente Madero*.

Sólo queremos agregar algo más: el licenciado José Ives Limantour, que en los estertores de la dictadura manejara de hecho la política, juntamente con otros connotados representantes del régimen derrotado, poco después de la partida de Porfirio Díaz tomó el camino del exilio.

Todo había concluido definitivamente; comenzaba una nueva etapa en la vida de México.

## XVI. CUANDO LA RETAGUARDIA ESTA PRESENTE

El sentimentalismo y el afecto unió en incontables ocasiones a los hombres que hicieron la Revolución.

Sin embargo, no siempre la amistad acompañó a quienes se lanzaron a los campos de la lucha, dispuestos a arróstrar todos los peligros que implicaban exponer la vida ante el enemigo.

La exigencia de la disciplina militar, indispensable en toda organización, pero mucho más determinante en las acciones bélicas, propició desavenencias y hasta inevitables rompimientos que precipitaron la separación de caminos, que si no generaron antagonismos sí hicieron germinar la desconfianza.

El general José Rentería Luviano militaba en los campos michoacanos y se había hecho querer entre los suyos, quienes admiraban su innegable valor y sus determinaciones osadas, que más de una vez significaron la conquista de un triunfo.

Fueron numerosos los soldados que ciegamente creyeron en él y lo admiraron como a un jefe no sólo valeroso, sino casi un semidiós, ya que en ocasiones una orden o un ejemplo de Rentería Luviano encauzaba por el sendero del triunfo lo que ya se antojaba una derrota.

Uno de los hombres que le profesaba gran afecto, respeto y admiración fue sin duda el general Cecilio García, valiente, de notorias virtudes humanas, con la rara cualidad de poseer el don de mando, activo, valiente e incansable en el servicio.

Había sido cabo 1° del 41° Cuerpo de Rurales que estaba precisamente al mando de Rentería Luviano, y el trato cercano precipitó entre los dos un acercamiento que desembocó, ya se dijo, en el afecto y una gran amistad, tanto por su espíritu de organizador como por su audacia, tan necesaria en algunas ocasiones, cuando los contingentes humanos no tienen mucho tiempo para pensar y se topan con la necesidad de improvisación o la adopción de medidas que para algunos observadores podrían estimarse como dentro de la órbita en que caminan los desesperados.



Rentería Luviano le entregó al general Gertrudis Sánchez el mando de sus elementos, pero, claro, en primer término el citado Cuerpo de Rurales, dirigido por García.

Del general García se contaban muchas cosas y particularmente por sus hombres de aquel acto, en 1912, cuando perseguía a una partida de sublevados que habían desconocido a Madero.

En Arroyo Grande, al frente de un escuadrón, García logró derrotar y poner en fuga al cabecilla Juan Sánchez.

Hubiera concluido todo allí, pero García no era hombre fácilmente conformista ni mucho menos, advirtió que Sánchez emprendía, como los suyos, precipitada fuga y salió tras él; aquellos que se volvieron contra el señor Madero no iban a escaparse con facilidad.

Persiguió pues a los sublevados, pero localizado e identificado Juan Sánchez decidió capturarlo él mismo, lo que provocó un lance personal, de hombre a hombre, en extremo emocionante. Cecilio García se salió con la suya echando mano al fugitivo.

Este hecho, claro está que determinó entre los hombres del 41º Cuerpo de Rurales una admiración singular a su jefe inmediato; don Cecilio era de esa casta que genera fácilmente el encumbramiento hacia la mayor de las admiraciones; los hombres que pelean saben admirar, mejor que otros, los actos de valor; son desde ese momento más jefes, valga la expresión.

Justificadamente, Rentería Luviano prodigaba su confianza a aquel bravo ex cabo del Cuerpo de Rurales y sabía que cualquier orden que se le diera la cumpliría cabal, lealmente.

Obviamente esa confianza era recíproca.

Las suspicacias no siempre proceden de la certeza, pero a fuerza de repetirse coincidentes incidentes, se va redondeando una casi seguridad que hace emitir advertencias cada vez más acentuadas, que acaban por consolidar una sospecha que crece, surtida a veces por agudezas que no responden a la verdad.

Los amigos del general Rentería Luviano, "con un olfato político" que resultaba muy audaz, creyeron atisbar cierto recelo y, por lo mismo, desconfianza del jefe de la Revolución en Michoacán, general Gertrudis Sánchez, hacia el general Rentería Luviano, creyendo entrever la insinceridad. Pero también llegó a involucrarse el nombre del general Cecilio García, aventajándose suposiciones de que en un momento dado éste era capaz de desconocerlo y pasar a convertirse en un apéndice directo de Gertrudis Sánchez. La insidia progresaba si no desbocada, sí paulatinamente, con insistencia.

Se añadía en los corrillos, en voz baja, que el general Gertudris Sánchez sabía prodigar sus habilidades diplomáticas y que tenía el don de seducir a sus allegados con demasiada facilidad, lo que, por supuesto, lo convertía en demasiado peligroso.

Fue creciendo aquello y los cercanos colaboradores de Rentería Luviano, discretamente buscaban la forma de otorgar la mayor seguridad a su jefe, dentro de lo posible.

El cuartel general se encontraba en la casa de una familia Villalobos en Tacámbaro, ubicada en ese entonces en la calle Nacional, por cierto, también, la más céntrica de la población y que había sido adornada con pequeñas banderas tricolores entrelazadas, en tanto que en los balcones de albos cortinajes, éstos tenían también listones tricolores que los hacían más llamativos.

Obviamente y por razón natural, aquello se complementaba con la guardia y la banda de guerra uniformadas que arrogantemente destacaban con claro toque castrense.

A su vez, Rentería Luviano, con su Estado Mayor, gustaba alojarse en el hotel Juárez siempre que llegaba a Tacámbaro.

Corría el mes de agosto de 1913 y estaba lloviendo.

Inesperadamente llegó al hotel Juárez el general Guillermo García Aragón, cubierto con unas mangas de hule y chorreando agua por todos lados; penetró violentamente hasta la habitación que ocupaba su colega Rentería Luviano, misma que para él era familiar.

Preguntó por el general y le dijeron que había ido al cuartel general, lo que al parecer le alarmó, emitiendo alguna exclamación de temor y preguntando desde qué tiempo databa su ausencia.

—“Hace un momento que acaba de salir” —le dijeron.

Entonces urgió: debían alcanzarlo, pues le tenían preparada una trampa que podía tener funestas consecuencias.

Envió entonces apresuradamente a Jesús Millán Nava, quien habría de alcanzar el generalato tiempo después; le recomendó que alcanzara a Rentería Luviano y que no lo dejara llegar al cuartel general; había que salvarlo.

Pero todo resultó inútil, Rentería Luviano iba atravesando la guardia cuando el enviado llegaba cerca de la finca, y volvió corriendo al hotel para informarle a su superior lo que había sucedido.

García Aragón se mostraba en extremo nervioso, más aún cuando tuvo el informe de que Rentería Luviano acababa de entrar al

cuartel general para entrevistarse con el general Gertrudis Sánchez y otra vez, tuvo que cumplir con la orden de un superior:

—“Corra otra vez hasta el interior del Cuartel General y abórde-lo, aunque se encuentre conferenciando con Sánchez. Acérquesele usted y dígame al oído que se salga inmediatamente porque corre peligro su seguridad. Dígame usted que aquí lo espero para explicarle todo.”

De nuevo el mensajero se metió bajo la lluvia; alguna razón poderosa determinaba la conducta de su general García Aragón, además, como era su superior jerárquico, acababa de darle la orden que cumplió.

Esta vez no se detuvo en el exterior del cuartel general, sino que resueltamente entró hasta el salón, donde frente a un gigantesco mapa de la República departían los dos generales, contrariándose “visiblemente” Rentería Luviano que con ronca voz y con dejo de mando inquirió: “¿Qué quiere usted?”.

En voz baja, habiendo pedido respetuoso permiso al general Sánchez, Millán Nava tuvo que transmitir el recado del jefe que se había quedado en el hotel Juárez; el semblante de Rentería Luviano no sufrió la menor alteración, se mantuvo impasible y en tono confidencial, con serenidad, sin apresuramientos le dijo a su subalterno y mensajero: “Dígame que no tenga cuidado y que le agradezco mucho el interés que se toma por mí”.

Lleno de incertidumbre, el mensajero retornó al hotel para dar cuenta de todo, lo que no satisfizo de manera alguna a García Aragón; señaló que Rentería Luviano era un bárbaro y que no podría salir de la ratonera donde se había metido, y en un arranque de violencia exclamó: “¡Pero ya que no se deja salvar a la buena, lo salvaré a la mala . . . !”.

Todavía ordenó a Millán: “Armense ustedes y permanezcan aquí, listos a lo que yo ordene”.

La determinación del general García Aragón retrató su intranquilidad; abandonó el hotel precipitadamente a paso firme y resuelto.

Seguía lloviendo.

Momentos después la fuerza de su mando estaba tendida frente al Cuartel General, lista para cualquier contingencia y en franca actitud amenazadora que, por supuesto, tuvo que sembrar la alarma, tanto más porque el general Gertrudis Sánchez no tenía elementos suficientes disponibles para responder al amago.

Como es natural, dispuso que se investigara: “¿Qué gente es ésa y qué es lo que quiere?”.

Poco después escuchaba un informe preciso que respondía a la verdad: “Era la gente del general García Aragón, que abrigaba temores por la seguridad personal del general Rentería Luviano y pedía que se le permitiera a éste la salida inmediata del edificio”.

Dispuso, desde luego, que su segundo tratara de tranquilizar a aquella gente en actitud hostil.

Por su parte, el general Rentería Luviano pidió a uno de los ayudantes que informara al general García Aragón que se retirara, que no cabía en modo alguno esa clase de medidas; al mismo tiempo, pidió que le expresaran su reconocimiento por tan acendrada muestra de compañerismo, reiterando que no existía razón alguna por temores infundados; que luego platicaría con él.

Mas García Aragón estaba renuente y lo dijo: si Rentería Luviano no salía, ordenaría que se hiciera fuego sobre el Cuartel General, iniciándose desde luego el asalto.

Gertrudis Sánchez era militar y conocía su deber; debería imponer su autoridad, aunque de por medio estuviera el riesgo de perder la vida; mas no era un improvisado y estaba midiendo cabalmente su responsabilidad, de modo que se dispuso a salir a encararse con García Aragón.

A su vez, también Rentería Luviano, en un instante, tuvo conciencia plena de los hechos y el peligro que existía, por eso se apresuró a cuadrarse ante el jefe Revolucionario de Michoacán y con respeto dijo: “Con permiso de usted mi general, si no acudo personalmente a persuadirlo, es capaz este hombre de hacer una barbaridad”.

Para mejor justificar hizo una señal con la mano derecha, tratando de indicar que tal vez su compañero tuviera entre pecho y espalda algunas copas.

Salió; proseguía la lluvia y de cuando en cuando la luz de un relámpago lo iluminaba todo, menos el interior de los hombres.

Parapetado detrás de la columna de un portal, García Aragón esperó que se acercara Rentería Luviano y luego lo estrechó en efusivo abrazo; dio órdenes de que se retirara la gente y se acuartelara, y los dos generales, aún bajo la lluvia, enfilaron hacia el hotel Juárez, donde reservadamente sostuvieron una larguísima conferencia que se prolongó por mucho tiempo.

Fuera de ellos dos, nadie supo lo que hablaron; jamás pudo saberse si García Aragón tuvo razón para manifestar su descon-

fianza; claro es que discutieron, repetimos, por algunas horas y lo cierto es que, desde entonces, pudo apreciarse en Rentería Luviano cierta tristeza y hasta desaliento, ¿hasta qué punto albergó temores de una traición desde ese momento? Era muy difícil que el general Gertrudis Sánchez hubiera pretendido traicionar a Rentería, además de que no poseía fuerzas suficientes para imponer condiciones y lograr la impunidad.

Evidentemente hubo algo, porque Rentería Luviano decidió ausentarse de Tacámbaro y pensó de inmediato en Huetamo, donde podría operar libremente, aunque sin desconocer la autoridad del Jefe Supremo de la Revolución en el estado de Michoacán, general Gertrudis Sánchez.

Pero antes habría que pasar a Ario Rosales, donde acampaba el general Cecilio García, con las fuerzas que él mismo le confiara.

Al paso tardo de su caballo, Rentería Luviano iba tramando sus próximas correrías; ahora, sería distinto, con hombres tan decididos como él, maniobrando con cierta libertad.

Envió por delante a un hombre de sus auxiliares inmediatos, pidiéndole a García que alistara a su fuerza, con el fin de salir al Sur al siguiente día, subrayando la palabra urgente.

Pero las cosas habían cambiado; Cecilio García pensaba en la disciplina, que ya no en la amistad; cierto es que era de todas las confianzas de Rentería Luviano, pero en esos momentos pensó dos veces aquella orden y le dijo al ayudante, palabras, más, palabras menos: "Dile a José, que ya sabe que yo siempre estoy dispuesto a acatar sus órdenes, pero que hay un jefe superior de quien dependemos él y yo, y bajo cuyas órdenes él mismo me ha puesto. En consecuencia, recibiré sus instrucciones con gusto, siempre que vengan por conducto del Cuartel General".

Rentería Luviano se estremeció tanto por la decepción, como por la ira mal contenida, ¿éstos eran sus hombres de confianza?

Sin quererlo recordó vertiginosamente aquellos comentarios de algunos amigos que apuntaban la posibilidad de las decepciones; ésta, la actitud de García, en quien más creía, comenzó a socavar su espíritu.

Le llameaban los ojos y apretaba los puños violenta, furiosamente, cuando enfiló a caballo rumbo al cuartel; quería de su subalterno una explicación; en esos momentos sólo comprendía, no la disciplina militar, sino la amistad, ¿hacerle esto?, cuando que le había confiado el cuerpo principal de su fuerza; quería tener una explicación, y con una resolución de arrebató entró al cuartel. Pero

Cecilio García, el ex cabo 1º del 41º Cuerpo de Rurales, conociendo el carácter de José Rentería Luviano se esfumó; también él estaba cierto que se generaría un choque violento; era mejor que no lo encontrara.

A medio patio, colérico, “arengó a sus soldados con frases vibrantes y les dirigió conmovedora despedida. Sus palabras eran de fuego y de reproche, cargadas de indignación y decepción suprema”.

Rentería Luviano estaba fuera de sí, señaló que se iba con quienes continuaban siendo fieles, con los integrantes de su Estado Mayor; que tenía el propósito de organizar nuevos contingentes para continuar en la Revolución y subrayó que no insinuaba ningún acto indisciplinado; “pero si entre ustedes existe alguno que conserve el sentimiento de la fidelidad, allá en Huetamo lo espero con los brazos abiertos”.

Rentería Luviano todavía, como dicen los rancheros, rayó su caballo arrancando chispas del empedrado y abandonó el cuartel partiendo hacia el Sur, rumbo a Huetamo.

Calaron hondo sin duda las palabras de Rentería Luviano en los antiguos integrantes del 41º de Rurales, porque no demoraron mucho las deserciones esporádicas primero, y alarmanamente en masa después; lo había dicho: muchos entendían la fidelidad anteponiéndola a la disciplina castrense. No eran, habrá de decirse, tiempos de normalidad, y el sentimiento humano iba y venía conforme a las circunstancias; pero también en el fondo, germinaban facetas que no cambiaban.

Primero, el general Cecilio García hizo advertencias veladas; mas Huetamo para los rurales se iba tornando una obsesión y las bajas de la corporación fueron aumentando, tanto que tuvieron que tomarse medidas de cierta severidad.

El general García llamó al mayor Saturnino Ugarte, a quien apodaban sus compañeros “el Nono”, y le ordenó que con un piquete de soldados de toda confianza se ubicara en el puente de la salida, por donde forzosamente habrían de pasar, si querían irse a Huetamo; las órdenes eran terminantes: cabía proceder sumariamente contra todo aquel que pretendiera salir a incorporarse con Rentería Luviano.

“El Nono” era soldado y sabía cumplir las órdenes, de modo que se fue al puente seguido del piquete a su mando; lo sabía perfectamente bien: todo aquel que quisiera salir a incorporarse con el general Rentería Luviano en Huetamo, tenía que pasar por allí.

Sólo que al mayor Saturnino Ugarte, de pronto, se le olvidó su comisión; los últimos desertores en grupo llegaron hasta él, pero lejos de proceder conforme tenía indicado se fue con ellos y poco después saludando militarmente a Rentería Luviano, sólo le dijo: “¡Sin novedad, mi general, la retaguardia está presente!”

Rentería Luviano recuperó, cuando menos, el pie veterano del Cuerpo Rural que antes comandara. Y siguió la campaña.

## XVII. LO QUE QUEDO EN CAJA

Tlaxcala, también participó activamente en la Revolución Mexicana y en su territorio se escenificaron hechos memorables de armas, poniendo de relieve que en todas las latitudes un ansia reivindicatoria empujaba a los hombres contra la ilegalidad.

Victoriano Huerta había traicionado al pueblo, pero además no vaciló, ni por un momento, en mancharse las manos de sangre, asesinando artera y cobardemente a Madero y Pino Suárez.

No, no todos los que engrosaron las filas revolucionarias eran soldados de línea. En Tlaxcala, como en otros muchos lugares, campesinos y obreros textiles de las fábricas de la región, ávidamente se lanzaron a las armas, acribillando con denuestos a Victoriano Huerta.

Pero Tlaxcala está muy lejos de Coahuila, y allá don Venustiano tremolaba sobre la cabeza el Plan de Guadalupe, que fue como un reclamo de todos los mexicanos bien nacidos.

Se generalizó el clamor: "¡Muera Huerta!"

Mas alguien tenía que asumir la responsabilidad de mando en Tlaxcala, y quien lo hizo, sin vacilaciones, fue el general Máximo Rojas, quien se encontraba al frente de un grupo de maderistas en la sierra de la Malinche.

Había llegado el momento de la decisión, y la disyuntiva fue clara: Carranza o Huerta.

Máximo Rojas lo entendió así y a pesar de la distancia, porque, repetimos, Coahuila y Tlaxcala están separados por muchos kilómetros, un "propio" pudo llegar hasta don Venustiano con un cálido mensaje de adhesión: los patriotas de Tlaxcala estaban también en la lucha y ofrecían su contingente al Primer Jefe Constitucionalista.

No era cuestión de titubeos, aunque se padecía por la falta de armas y parque, y las guerras requieren, sobre todo, de estos elementos.



Rojas estableció su cuartel general en un lugar denominado Siete Canoas, lugar donde por cierto tuvo efecto, cierta mañana, una ceremonia sencilla, muy sencilla, pero extremadamente significativa.

Se ha dicho que las circunstancias convirtieron de la noche a la mañana en guerreros a hombres que acostumbraban labrar los campos, arrancarle a la tierra su riqueza mediante el cultivo, o bien hombres que conocían los secretos de las máquinas textiles, combinando colores y tejidos.

Esa mañana, volvemos a decirlo, aquel grupo de patriotas juró lealtad a la bandera de la reivindicación y de la legalidad, multiplicándose, los vítores a Venustiano Carranza, en tanto que el nombre de Victoriano Huerta merecía la más dura de las condenas y también se multiplicaron los “muertas”.

Pero el problema principal era la falta angustiosa de armas y parque.

Pocos días después de aquello, se incorporaron al contingente de Rojas los generales Pedro M. Morales y Felipe Villegas, así como los coroneles Manuel Fernández de Lara y Ascensio Tepal. Todos coincidían, no volverían a sus casas sino hasta que saldaran cuentas con los traidores de la Revolución.

Siempre vigoriza la acción de los hombres un espíritu que mira el porvenir sin arredrarse y que se nutre con el anhelo popular, integrando compactas unidades de lucha caracterizada por un llamado libertario.

—“Mi general, ¿armas?”

—“Sólo las del enemigo.”

Había pues que quitárselas a los contrarios, de otra manera nada se lograría y estaban seguros que de un momento a otro iban a desatarse las persecuciones, los acosos y un huracán ofensivo.

En efecto, vinieron las escaramuzas.

Sólo que Máximo Rojas conocía el terreno, como suele decirse, como la palma de su mano; no había barranca, no había bosque, no había poblado que no conociera, y en la estrategia militar esto es definitivo: un puñado de valientes puede aniquilar un regimiento desconocedor del terreno.

Esos encuentros, en rigor de poca significación, determinaron, sin embargo, que la fuerza de Rojas fuera haciendo acopio de armas; no las tenían propias, pero desde un principio, con esas convicciones se determinaron a arrebatárselas a sus atacantes, sucediéndose

las emboscadas, y por tanto, siempre sonrió el triunfo a los constitucionalistas de Máximo Rojas, el de Tlaxcala.

Los gañanes y los obreros fueron tomando experiencia; los tragos amargos del principio, la sensación de un peligro desconocido, al que nunca se habían enfrentado antes, fueron desapareciendo y aprendieron sobre la marcha tácticas y recursos bélicos sorprendentes; este era un mundo ignorado para ellos.

Era, por desgracia, una contienda fratricida, pero el desalmado Huerta había trazado el camino y no vacilaba en recurrir a todos los medios con tal de conquistar, como lo hizo, y consolidar su poder.

¿Qué le significaba a él, qué le significaba el país?

Golpe tras golpe fueron acumulándose los triunfos de Rojas y los suyos en los campos tlaxcaltecas, en que, cabe decirlo ahora, pues lo habíamos omitido, participaron también obreros procedentes de factorías enclavadas en territorio poblano.

—“Más armas, mi general.”

Era el tenor de los partes después de algún combate.

Pero también, necesariamente, porque eran hombres, había un toque sentimental, hondamente humano: “Mataron a fulano”.

Es que se habían familiarizado por afinidad, por paisanaje, por simpatía o por lo que fuera, y una baja, dolorosamente, era un patriota menos; las balas no hacen distingos, van y vienen con la misma finalidad.

Máximo Rojas poseía un espíritu demasiado inquieto pero a la vez batallador, de modo que pasaba el tiempo urdiendo planes siempre con el propósito definido y principal de agenciarse armas, porque el contingente aumentaba espontáneamente; hombres de todas las edades querían participar: “Nomás que no tenemos armas, mi general”.

Había que procurárseles.

El 7 de junio de 1914, en Siete Canoas, se produjo una gran acción contra el general Rojas y los suyos; los constitucionalistas fueron acosados por un contingente federal de más de 1,000 hombres.

Fue una lucha bárbara, desesperada y sangrienta, entrando en función la fusilería, pero también, como decían entonces, las “totolas”, es decir, las ametralladoras. Cada quien le daba el nombre que mejor les parecía, pues cabe recordar que algunos villistas las motejaban como “tartamudas”. Las balas de éstas tampoco hacían distingos.

Se encontró la lucha, sólo que la fuerza de Rojas tenía forzosamente que alcanzar la supremacía, porque se ha dicho antes que

eran sus huestes perfectas conocedoras del terreno: conocían las hondonadas, la llanura, las cercas que en un momento servían de trinchera; los paredones, los pozos, todo; en tanto que los huertistas llegaron a una superficie desconocida, constituida en trampa mortal.

Por varias horas la encarnizada contienda adquirió proporciones insospechadas; los atacantes se negaban a retroceder y aumentaba el número de bajas y resulta imposible, al menos para nosotros, tener en conocimiento el número de bajas federales; los muertos estaban en la llanura, en los pozos, en las barrancas, por todos lados; los hombres habían sido atrapados con relativa facilidad, aunque también los constitucionalistas, por razones obvias, tuvieron que lamentar algunas bajas, desde luego, proporcionalmente mucho menores que las de los usurpadores.

Además, a la hora en que los sobrevivientes emprendieron no la retirada, sino la huida, dejaron alrededor de 150 prisioneros; la derrota, pues, había sido aplastante y de nueva cuenta las tropas de Rojas, Morales y Villegas se alzaron con un triunfo; era otro más en el largo rosario de victorias sobre Victoriano Huerta; el pueblo, ese pueblo anónimo, pero animoso y vivo siempre, estaba cobrando, o mejor dicho, estaba empezando a cobrar agravios.

Era dolorosamente, lo repetimos, una guerra entre hermanos.

El general Rojas obtuvo en ese combate, de tanta significación, un cuantioso botín consistente en numerosas armas y parque de manufactura japonesa; armas y parque para dotar a los rancheros que las demandaban para fortalecer las filas sublevadas.

Intencionalmente hemos citado estos hechos para perfilar la reciedumbre de un general constitucionalista que representa a uno de tantos mexicanos que en la hora crítica no vaciló en ubicarse al lado de Carranza para pelear por la legalidad pisoteada por un "soldadón" jalisciense, porque era de Colotlán. En mala hora asomó a la vida militar este ente depredador e inescrupuloso que manchó el limpio uniforme del Ejército nuestro.

Rojas, como los que le siguieron desde un principio, atendieron el llamado de la República, que tuvo por estandarte el Plan de Guadalupe.

El personaje nos merece admiración y respeto, y es uno de los representativos de Tlaxcala, donde también, cabe repetirlo, se luchó contra el usurpador Victoriano Huerta.

Generalmente cuando se habla de Revolución se va a los extremos: el norte y el sur, pero debe entenderse y saberse, además, que hombres de todas las latitudes hicieron posible el triunfo de la Revo-

lución, que habría de culminar cuando en Zacatecas la fuerza de Luis Medina Barrón fue quebrantada y deshecha como último bastión de la usurpación; ahí, Huerta vio cómo comenzaba a abrirse su tumba.

Se luchó, pues, también en Tlaxcala, y Rojas es uno de los mejores ejemplos.

El general Máximo Rojas murió combatiendo.

Fue aquella vez, cuando el ataque que efectuaron los constitucionalistas en San Juan de los Llanos, hoy conocido como Libres, las fuerzas del general Heriberto Jara se convirtieron en un ariete contra el contingente de los hermanos Quintero.

Una bala —ya decíamos que las balas no hacen distinguos— pegó en la frente de Máximo Rojas, truncando su vida.

Este es el aspecto del general Máximo Rojas como guerrero. Citamos tan sólo un hecho, lacónico en extremo, para que se conozca algo más de su personalidad.

No se trató, entonces, de ninguna hazaña bélica, no se trató de una emboscada para quitarle armas y petrechos al enemigo, no.

El general Máximo Rojas fue también ejemplo, en lo que se refiere a su conducta civil, como administrador.

Supo, y los hechos lo demuestran, que los dineros que el pueblo tributa le pertenecen a él y a nadie más, que deben utilizarse para su beneficio, para el beneficio colectivo y no para el disfrute personal de nadie, cualquiera que sea el nivel del funcionario público.

Tlaxcala no estaba entonces en bonanza; sus recursos naturales eran mínimos por la pobreza de su suelo, que le ha acompañado desde siempre, y el general Rojas pudo constatarlo cuando tuvo la gran responsabilidad.

Al triunfo de la revolución maderista fue nombrado gobernador de Tlaxcala, al mismo tiempo que comandante militar de la entidad.

Afloraron los problemas de toda índole, pero los recursos no fluían merced a milagro alguno; en condiciones tan difíciles había que hacer algo por el pueblo.

Si no eran tiempos de bonanza, algunos entendían que para su muy particular beneficio cabían los desmanes y el enriquecimiento fácil a costa de los demás. Pillos los ha habido siempre en todos los órdenes y actividades.

En dos líneas puede sintetizarse la rectitud del general Máximo Rojas, de cuyos atributos militares hemos hablado antes.

Al recibir la Tesorería del estado de Tlaxcala, en calidad de gobernador, el general Máximo Rojas encontró en caja una suma que

mueve a externar la sonrisa, únicamente había en las arcas oficiales la cantidad de un peso con veintiséis centavos.

Tiempo después, cuando el general Rojas abandonó la gubernatura, dejó en caja la cantidad de ochenta mil pesos.

Así fueron algunos de los hombres que hicieron la Revolución mexicana y muchos de ellos se quedaron, después de un combate, con los ojos muy abiertos, sin ver, como el general Máximo Rojas.

## XVIII. BALAS . . . Y NO DE PLOMO

Año de 1913.

La lucha en el estado de Guerrero estaba ya en marcha, como en gran parte del país, bajo la indignación, cuyas riendas habían soltado el doble magnicidio y la dictadura de Victoriano Huerta, el nunca suficientemente maldecido usurpador.

El Constitucionalismo se desenvolvía con tropiezos; algunos mantenían su lealtad al nombre de Madero, porque habían sido sus partidarios, pero otros no sólo mostraban simpatía, sino comulgaban con el huertismo, creando por lo tanto situaciones embarazosas y conflictivas.

Pascual Orozco fue desconocido y se designó al general Emiliano Zapata, jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro, de conformidad con el acuerdo que tomaron, entre otros, Angel Barrios, Eufemio Zapata, Felipe Neri, Cándido Navarro, Genovevo de la O, Francisco V. Pacheco, Amador Salazar, Jesús Capistrán, Francisco Mendoza, Lorenzo Vázquez, Bonifacio García, Aurelio Bonilla, Emigdio E. Castrejón, Trinidad A. Paniagua, Francisco Alarcón y Manuel Palafox.

Tanto en Guerrero como en otras entidades comenzaron las acciones de armas, claro reflejo de la animadversión contra la usurpación. Lo que Huerta había hecho con Madero y Pino Suárez no era tan sólo un asesinato físico, sino un asesinato contra la legalidad, contra la voluntad del pueblo que había llevado al coahuilense a la primera magistratura por la vía del voto.

Era curioso lo que sucedía; a veces se iba de Guerrero a Michoacán y en ocasiones de Michoacán a Guerrero; no había límites geográficos de ningún género; la revolución estaba en marcha y el tránsito carecía de dirección.

Por eso, Gertrudis Sánchez se interna en Michoacán, dejando el distrito de Mina y lo secundan el licenciado José Inocente Lugo, Joaquín Amaro, Héctor F. López, Alfredo Elizondo, Cecilio García,

José Rentería Luviano, Martín Castrejón, Francisco de la Hoya y otros.

Ya que se menciona el nombre de Gertrudis Sánchez, está bien referirse a él, aunque sea brevemente. En realidad era Gertrudis García Sánchez y se le conoce mejor como Gertrudis Sánchez.

Merece explicarse la razón que consigna el profesor Jesús Romero Flores, último de los constituyentes de Querétaro.

Nació en Saltillo el 15 de agosto de 1882 y fue hijo de Tomás García y Francisca Sánchez.

A los cuatro años quedó huérfano de padre, encargándose de su crianza y educación su tía materna doña Victoriana Sánchez, y en reconocimiento, Gertrudis tomó el apellido de ella, con el que pasa a la historia.

Fue de los alumnos fundadores de la Escuela Normal, pero debido a su pobreza no pudo seguir los estudios y se dedicó a las faenas del campo.

Hizo amistad con los hermanos Madero, sobre todo con Francisco y Emilio y por esto, al proclamarse el Plan de San Luis, sin vacilaciones de ninguna especie tomó las armas decididamente; su simpatía no era simple postura de incondicional amigo, sino que alimentaba la firme convicción de que el país no tenía otra ruta que aquella a la que orillaron el continuismo, la dictadura.

Por tanto, fue soldado de la inconformidad; la sorda fermentación de seis lustros tenía que hacer explosión y Gertrudis Sánchez —usamos el nombre con que pasó a la historia— supo responder a su propio anhelo. Peleó bravamente hasta que se firmó la paz en Ciudad Juárez, cuando ya el ocaso definitivo de Porfirio Díaz estaba tan sólo a unos cuantos días.

Madero se opuso al licenciamiento de la fuerza de Gertrudis Sánchez; por el contrario, pugnó porque se le diera el grado de comandante de rurales, y así se le destinó a Morelos primero y a Guerrero después, llegando a esta entidad a mediados de 1912 con el fin de combatir al salgadismo, y como el foco principal de la rebelión se localizaba en el distrito de Mina se determinó que las fuerzas se fraccionaran, lo que hizo que Rentería Luviano fuera a la ciudad de México, pues estaba inconforme con las medidas dictadas, pero en la capital le tocó vivir la Decena Trágica, y al regresar a Huetamo supo la noticia de la muerte de Madero.

Rentería Luviano, Alfredo Elizondo y por supuesto Gertrudis Sánchez decidieron alzarse en armas, pero resultaba un tanto difícil que Sánchez y Luviano se pusieran de acuerdo, pues no se tenían

mucha confianza, pero el que amistosamente sirvió como puente para la armonización fue Cecilio García, amigo de ambos, y en los primeros días de marzo de 1913, Gertrudis Sánchez fue invitado a Huetamo con el pretexto de una tapada de gallos y al terminar aquélla, debajo de un corpulento troeno en la casa de don Gerardo Romero, estando presente éste, Santiago Cárdenas, los ingenieros Ponciano Paulino y Salvador Alcaraz Romero; Sánchez y Rentería Luviano acordaron lanzarse a la revolución, y mientras Sánchez regresaba a Coyuca para iniciar el movimiento, invitando a Telésforo, Gómez y Martín Castrejón; en Huetamo, Rentería Luviano también tomaba dispositivos. El 30 de marzo Sánchez inició sus operaciones dirigiéndose a Zirándaro y luego a Huetamo, donde ya lo esperaba Rentería Luviano con sus fuerzas armadas.

Gertrudis Sánchez fue, pues, soldado de la Revolución.

Mas conviene reanudar el relato; los hermanos Figueroa, sobre todo Rómulo, sin omitir a Francisco y Ambrosio, tomaron por el sendero del Constitucionalismo.

A Rómulo Figueroa lo encontramos con su columna constitucionalista que llega casi al millar, movilizándose en los distritos de Hidalgo y Aldama, en Guerrero, con la intención de pasarse al estado de Michoacán.

En la noche del 8 de junio, en la hacienda de Atlixnac, Rómulo Figueroa, con sus más cercanos colaboradores, pone a discusión un tema importante: la actitud de Emiliano Zapata que había informado no estar dispuesto a aceptar como única bandera la del Constitucionalismo, pidiendo a cambio sumisión al Plan de Ayala, para combatir a Victoriano Huerta.

Jefes y oficiales examinan la situación y no aceptan la propuesta zapatista y, en cambio, se considera mejor el paso a Michoacán, con el fin de evitar una lucha con el zapatismo, "para evitar el triste espectáculo de destruirse mutuamente en lucha innecesaria", según la frase de Francisco Figueroa.

En la asamblea queda de relieve la obstinación del coronel y licenciado Francisco M. Castro, quien pugnaba por el avenimiento con Zapata y que decide segregarse de la fuerza de Figueroa con 100 hombres a su mando. Operaría, dijo en los distritos de Hidalgo y Aldama; así convenía a sus intereses particulares.

A la columna de Figueroa se incorpora el general Elizondo con los Carabineros de Coahuila, así como un contingente de cincuenta hombres al mando del coronel Eugenio de la Fuente, y como si fuera poco se agregan pequeños grupos que operaban aisladamente en



la región, que hacen ascender el número hasta 1,800 hombres, pues muchos salgadistas también son parte ya de aquel contingente revolucionario, en el que figuran varios jefes subalternos con mando de tropa, y que Arturo Figueroa Urizar menciona: Emilio Benítez, Alejo Mastache, Julio Bahena, Eustorgio Vergara, Epifanio Rodríguez, Herculano Valle, Bartolomé Bazave, Emilio Orozco y Herculano Carbajal.

La necesidad de los indispensables pertrechos de boca siempre han determinado el fraccionamiento de las grandes fuerzas, aparte de que en este caso, por razones de antagonismos personales, era necesario evitar fricciones, originadas en los celos de mando, y de esta manera se determina que el general Emilio Benítez opere en el sector de Ajuchitlán, en el distrito de Mina; igualmente se asignan otras zonas a Bahena y Vergara, a Carbajal, etc.

Mientras tanto, en Teloloapan permanece el grueso, por no decir que la totalidad de la fuerza de Jesús H. Salgado.

Rómulo Figueroa ordena que la marcha prosiga el 12 de junio, dejando Teloloapan, para llegar después a Acapetlahuaya y Arcelia.

La tropa necesita disponer de pertrechos de guerra, no sólo de boca.

Estando en Arcelia, Rómulo Figueroa tiene noticias de que le será posible aprovisionarse de buena cantidad de metal para elaborar municiones; la mina de El Morado se encuentra a 50 km. y allí podrá conseguirse un poco de plomo para los cartuchos; balas, balas para combatir.

Resultaba, pues, necesario aprovisionarse en la mina mencionada, la que, ciertamente, no ha de laborar con la mayor de las tranquilidades.

No se sabe con certeza quién informó a Figueroa de la existencia de barras de plomo en la mina, que por cierto explotaba la *Reform Mine and Mining Company*; Porfirio Díaz fue siempre generoso en otorgar concesiones a particulares y negociaciones extranjeras, abarcando todos los ramos.

Rómulo Figueroa dio una orden y su subalterno Federico Santamaría, con una escolta debería recoger algunas barras de plomo requeridas para la fabricación de balas.

No hubo contratiempo alguno, la comisión fue cumplida sin incidentes y Santamaría pudo reincorporarse a la columna, pero ahora llevando consigo cuatro barras de plomo para la elaboración de proyectiles.

Todo hubiera quedado allí; aquélla había sido una comisión demasiado sencilla, de esas que al rendirse un parte quedan comprendidas en tan sólo dos palabras, pero decisivas: "Sin novedad".

La columna prosiguió su marcha en dirección a Huetamo.

Nadie tampoco se acordaba de lo ocurrido y algunos de los miembros de la tropa ni siquiera supieron de aquella jornada de Santamaría que, repetimos, supo cumplir eficientemente.

Pero a los ocho días las barras tuvieron que ser empleadas para el objetivo: la fabricación de balas, y se procedió a fundir el metal recogido de la mina de El Morado, de la *Reform Mine and Mining Company*.

Fue hasta entonces cuando se desbordó la sorpresa; aquellas barras que se creían plomo, en realidad eran barras de plata con discreta amalgama de oro, que habían sido cubiertas apenas con delgada capa de plomo, con lo que se creía evitar la codicia de cualquier intruso. En aquellos tiempos, ciertamente, había muchos intrusos.

De modo que allí, a la intemperie, en la mina de El Morado, había 800 barras más, lo que significaba veinticinco toneladas del precioso metal, que cuidaban apenas unos cuantos empleados de la factoría: un tesoro.

¡Las balas de plata y oro también matan!, expresó alguien, y aunque acababa de saberse de aquel tesoro que bien podía servir a la revolución, Rómulo Figueroa no dio órdenes de regresar.

Expresa Figueroa Uriza: "Figueroa no dio orden de regresar. El espíritu de sus ancestros, que le exigía honestidad, firmeza, honradez ante todo, se impuso a la debilidad y a las tentaciones de la concupiscencia. Este gesto al respeto de la propiedad, es hasta hoy juzgado por muchos de los hombres que lo acompañaban y testigos del suceso, como de ridículo puritanismo, empero, el hecho fue así, y nada más y nada menos".

No sabemos si se fabricaron o no las balas y cuál fue el paradero de aquel metal precioso; lo que sí cabe añadir es que Jesús H. Salgado, más tarde se apoderó del tesoro y mandó acuñar moneda en Atlixnac, moneda que circuló en gran parte del estado de Morelos.

A veces las monedas también suelen ser, en cierto modo, mortíferos proyectiles en la moral de los hombres.



## BIBLIOGRAFIA

- JESÚS ROMERO FLORES. *Historia de la Revolución en Michoacán*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, v. 31.
- JOSÉ ANGEL AGUILAR. *La Revolución en el Estado de México*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, v. 68.
- MARTE R. GÓMEZ. *Las Comisiones Agrarias del Sur*.
- FRANCISCO VÁZQUEZ GÓMEZ. *Memorias Políticas. 1889-1913*.
- JORGE VERA ESTAÑOL. *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y Consecuencias*.
- ATENEON NACIONAL AGRONÓMICO. *Los Agrónomos Mexicanos*. Varios autores.
- JOSÉ ANGEL AGUILAR. *Luis Cabrera (Semblanzas y Opiniones)*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, v. 69.
- JESÚS ROMERO FLORES. *Historia de la Ciudad de Morelia*.
- ANSELMO MANCISITOR ORTIZ. *Remembranzas, Hechos y Hombres de la Revolución Mexicana*.
- VÍCTOR CEJA REYES. *Cabalgando con Villa*.
- GENERAL JESÚS MILLÁN NAVA. *La Revolución Maderista en el Estado de Guerrero y la Revolución Constitucionalista en Michoacán*.
- FLORENCIO BARRERA FUENTES. *Crónicas y Debates de las Sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*.
- BALTASAR DROMUNDO. *Vida de Emiliano Zapata*.

# **ANECDOTARIO DE LA REVOLUCIÓN**

José Ángel Aguilar

fue editado por el

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

Se terminó en la Ciudad de México en junio de 2023.



CLÁSICOS  
DE VILLA

La Revolución era un huracán desencadenado. Las manos de nuestros campesinos habían soltado el timón del arado y quitado el yugo a la yunta para convertirse en soldados.

Primero, el coahuilense Madero había conjuntado voluntades y representado una esperanza. Vino la nueva revolución, la revolución social.

Carranza, coahuilense también, asumió la cabeza de la reclamación legal. Dos polos atrajeron las miradas: Villa, en el norte; Zapata, en el sur.

Otra vez renacieron las esperanzas de los que no tenían más patrimonio que su propia miseria. Lucharon de nuevo, lucharon incorporándose con los jefes que mejor les convino.

El clamor era el mismo en el ayer y el hoy de su vida: la tierra.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



2023  
**Francisco  
VILLA**